

POBLACION, TERRITORIO
Y GASTOS SOCIALES



ECONOMISTAS

COLEGIO DE MADRID

Número 39 / revista bimestral. Año VII

ECONOMISTAS

COLEGIO DE MADRID

NUMERO 39/Agosto-Septiembre de 1989

Consejo de Redacción

Emilio Ontiveros (Director)
 José María Pérez Montero (Secretario)
 J. Ignacio Bartolomé
 Jorge Fabra
 Francisco Fernández Montes
 José Luis García Delgado
 Francisco J. Gil
 José Antonio Martínez Soler
 Rafael Myro
 Ignacio Santillana

Coordinación

M.^a Eugenia Callejón

Diseño y Maquetación

M.^a Angeles Sáenz

Portada

Original de Esteban Núñez de Arenas

Redacción y Administración

Colegio de Economistas de Madrid
 Hermosilla, 49 - 28001 Madrid
 Teléfonos: 276 80 64 - 276 80 68

Edita

Colegio de Economistas de Madrid

Imprime

Raíz Técnicas Gráficas
 Gutierre de Cetina, 26
 28017 Madrid

Depósito legal

M-13155-1983
 ISSN 0212-4386



El Colegio de Economistas de Madrid no comparte necesariamente las opiniones expresadas en los artículos publicados en ECONOMISTAS. Los únicos responsables son sus propios autores, que no siempre reflejan los criterios de las instituciones a las que pertenecen.

5

Editorial

6

En Portada

6

Alberto Olano Rey

Hacia un nuevo modelo de migraciones interiores en la población española.

14

Carmen Ródenas
 Calatayud

Los movimientos migratorios de la tercera edad. España 1961-1985

22

Gloria Pardo Alés
 Andrés Pedreño Muñoz

Factores demográficos y económicos determinantes del eje mediterráneo

26

Eduardo Bandrés
 Moliné

Evolución demográfica y gastos sociales

35

Tribuna

35

Antonio Torrero Mañas

La formación de los tipos de interés y los problemas actuales de la economía española

49

José Luis Carrero

La imposición sobre la renta y el patrimonio: cambio legislativo

55

Alfonso Vegara
 Gómez

La ordenación del territorio del País Vasco: reflexiones sobre un proceso en marcha

61

Libros

72

El Colegio





La demografía, otra vez

En el marco de las profundas transformaciones que están operándose en la economía y la sociedad de la España de los últimos quinquenios —al compás, primero, de la crisis y, después, de la más que notable expansión de la segunda mitad de los años ochenta—, no son las menores, ciertamente, las que afectan a la evolución demográfica.

De nuevos modelos, pautas y comportamientos viene hablándose, con razón, desde hace ya algún tiempo al referirse a las tendencias más recientes de la población española. Novedosos hechos, en definitiva, que contribuyen decisivamente a modelar la imagen de nuestro país cuando se enfilan ya los últimos tramos de la actual centuria y que, es obvio, suponen otros tantos elementos condicionantes —con efectos de uno u otro signo— de toda la actividad económica.

ECONOMISTAS, por eso mismo, quiere ofrecer a sus lectores un seguimiento cuidadoso de los aspectos más relevantes del tema. Ya un número anterior (el 24, correspondiente a febrero-marzo de 1987) se dedicó a la *economía de la población*, abordándose el estudio de la fecundidad reciente en España —cuyo espectacular desplome, vuélvase a repetir, es uno de los acontecimientos más llamativos y trascendentes en la España de la transición y de la democracia—, y a problemas relacionados con la oferta de trabajo y la calidad de la asistencia sanitaria. Con igual propósito, las páginas que siguen vuelven ahora a situar en primer plano ciertos hechos relacionados con la evolución demográfica que tienen máxima actualidad e interés muy destacado. En primer término, el nuevo modelo de migraciones interiores que se ha impuesto desde mediados del decenio de 1970, en el que influyen factores estrictamente económicos pero también componentes culturales y vitales, en un sentido amplio, como lo revela el no poco novedoso proceso de los movimientos migratorios de la tercera edad, con una densidad ya muy apreciable en los últimos años.

En segundo lugar, la nueva conformación del territorio español que se define durante los años ochenta; nuevo diseño territorial —con dos poderosos ejes de expansión peninsulares ordenados por el arco costero mediterráneo y por el valle del Ebro— que tiene naturalmente en el factor demográfico un elemento constitutivo y determinante. En tercer término, se aborda de nuevo la relación entre la evolución demográfica y los gastos sociales, una relación fundamental no siempre ni debidamente considerada en el análisis de la realidad y en las previsiones de política económica.

Contribuir al mejor conocimiento y ponderación de esos relevantes hechos demográficos y de sus interrelaciones con variables económicas básicas es el objeto de los artículos que hoy ECONOMISTAS brinda a sus lectores *En Portada*.

Hacia un nuevo modelo de migraciones interiores en la población española

Alberto Olano Rey

Economista y demógrafo. Dirección General de Previsión y Coyuntura. Ministerio de Economía y Hacienda

1. Introducción

La ruptura del modelo que pautaba las migraciones interiores, en el espacio geográfico y económico español, hasta la primera mitad de la década de los setenta, reviste una importancia comparable al espectacular descenso de su fecundidad, en la trayectoria histórica de la población española. En efecto, las migraciones interiores —más que las internacionales— constituyeron el determinante principal en la cristalización de estructuras demográficas (composición por sexo, edad, estado civil, rama de actividad económica, etc.) diferenciadas de unas regiones a otras, en el transcurso de los años sesenta y setenta.

Como componente del crecimiento global, su incidencia *directa* sobre las diferencias de dinamismo demográfico de unas provincias o regiones a otras del territorio español ha sido superior a las diferencias de crecimiento vegetativo en estas mismas décadas. Sin olvidar su influencia *indirecta* sobre las tasas de natalidad, de nupcialidad, mortalidad y, por tanto, sobre las variaciones de crecimiento vegetativo. En definitiva, han sido la variable clave, condicionante de todos los ingredientes de la dinámica poblacional en cualquier ámbito espacial de referencia, por debajo del nivel nacional.

El término "modelo" se presta siempre a una cierta indefinición, al ser utilizado en las ciencias sociales con múltiples acepciones. Al aplicarlo aquí su significado implica, en primer lugar, unas determinadas pautas espaciales en el recorrido de las corrientes migratorias, a la vez que conlleva determinadas características de estas migraciones, tales como la distancia recorrida, la uni- o bidireccionalidad de las mismas, la transferencia rural-urbana de la población migrante, junto con el intercambio de mano de obra entre sectores económicos, y un consiguiente perfil sociodemográfico de los emigrantes; también, claro está, como último resorte del modelo, un haz de determinantes con desigual ponderación y naturaleza.

Todos estos elementos se aglutinaban y reflejaban, desde los años cincuenta, en un auténtico modelo espacial, articulado por una jerarquía regional fuertemente polarizada. Dentro de él se singularizaban como polos de atracción una minoría de regiones o provincias con tasas de inmigración *neta* muy elevadas, frente a la gran mayoría de regiones o provincias (más de treinta), que, abarcando el dilatado espacio peninsular restante, registraban tasas de migración negativas.

CUADRO 1

EVOLUCION DE LA MOVILIDAD DE LA POBLACION. PERIODO 1961-1986
(Efectivo absoluto de migrantes y población en personas. Proporciones en tanto por mil)

Periodo	Concepto	Total migrantes	Migrantes intraprov.	Migrantes interprovinciales				Del extranjero	No consta	Población sometida a riesgo
				Total	Misma C.A.	De distinta C	Ceuta y Melilla			
1961-1970	Efectivo absoluto	4.473.020	1.697.791	2.562.402				212.827		30.583.466
	Proporción migrantes	146,26	55,51	83,78				6,96		
	Tasa anual de migración	14,63	5,55	8,38				0,70		
1971-1981	Efectivo absoluto	4.208.548	1.912.389	1.903.637	327.411	1.546.102	30.124	392.522		33.956.376
	Proporción migrantes	123,94	56,32	56,06	9,64	45,53	0,89	11,56		
	Tasa anual de migración	12,19	5,54	5,52	0,95	4,48	0,09	1,14		
1971-1975	Efectivo absoluto	2.128.049	939.251	995.721	161.173	816.881	17.667	193.077		33.956.376
	Proporción migrantes	62,67	27,66	29,32	4,75	24,06	0,52	5,69		
	Tasa anual de migración	12,53	5,53	5,86	0,95	4,81	0,10	1,14		
1976-1981	Efectivo absoluto	2.080.499	973.138	907.916	166.238	729.221	12.457	199.445		35.737.000
	Proporción migrantes	58,22	27,23	25,41	4,65	20,41	0,35	5,58		
	Tasa anual de migración	11,27	5,27	4,92	0,90	3,95	0,07	1,08		
1981-1986	Efectivo absoluto	2.395.787	1.292.335	949.399	201.014	739.496	8.889	145.350	8.701	37.746.260
	Proporción migrantes	63,47	34,24	25,15	5,33	19,59	0,24	3,85	0,23	
	Tasa anual de migración	12,49	6,74	4,95	1,05	3,85	0,05	0,76	0,05	

FUENTE: Elaboración propia en base a los Censos de Población de 1970, 1981 y Padrón de Habitantes de 1986.

2. Evolución de las migraciones interiores durante los últimos veinticinco años

Pero antes de estudiar cómo se ha trastocado o reorientado en el espacio este modelo migratorio, es conveniente acotar cómo ha evolucionado en el tiempo la *intensidad* del fenómeno migratorio como tal. Con tal objetivo, el cuadro 1 recoge la evolución temporal de las migraciones interiores durante los últimos veinticinco años anteriores a 1986, en base a la información de los dos últimos censos y el padrón de esta última fecha.

La altísima movilidad de la población española en los años sesenta, probablemente la más elevada de su historia, salta a la vista en esa primera cifra bruta de casi cuatro millones y medio de migrantes que cambiaron de municipio de residencia dentro o fuera de la misma provincia. En términos absolutos, los migrantes disminuyen en un cuarto de millón en los años setenta respecto a la década anterior, siendo la disminución entre los dos quinquenios de los setenta de menos de cincuenta mil personas.

La evolución más significativa aparece, sin embargo al desglosar las migraciones de larga distancia (en general las interprovinciales) y las de corta distancia (o intraprovinciales). Mientras las primeras disminuyen casi en setecientos mil migrantes entre las dos décadas, las intraprovinciales aumentan en más de doscientos mil. Incluso aumentan estas últimas en valor absoluto (aunque, como luego se verá, no en tasas) entre los dos quinquenios de los años setenta.

En una primera aproximación, según los datos globales del mismo cuadro, se puede afirmar que el efectivo absoluto de migrantes aumenta en la primera mitad de la actual década de los ochenta, respecto a la segunda mitad de los setenta, al pasar de 2,08 a 2,39 millones (unos 315.000 más). Este aumento corresponde casi en su totalidad a los movimientos migratorios de corto recorrido o intraprovinciales, mientras que los migrantes de larga distancia o interprovinciales se mantienen al mismo nivel, apenas aumentan en unos cuarenta mil respecto al quinquenio anterior (1).

CUADRO 2

**EVOLUCION DE LA TASA ANUAL MEDIA DE
MIGRACION NETA* POR CC.AA. 1961-1981**
(Tasas por 1.000)

	1961-1970	1971-1981
Total	0,80	1,20
Andalucía	-7,62	-2,50
Aragón	-2,30	0,27
Asturias	1,31	0,40
Baleares	8,19	5,48
Canarias	2,60	3,43
Cantabria	-0,44	0,76
Castilla-La Mancha	-15,62	-6,87
Castilla y León	-10,12	-4,17
Cataluña	15,14	4,77
Comunidad Valenciana	8,87	5,95
Extremadura	-16,78	-8,43
Galicia	-2,12	0,66
Madrid	21,35	7,43
Murcia	-2,82	1,20
Navarra	3,54	0,40
País Vasco	12,72	1,50
Rioja (La)	-2,97	1,44

FUENTE: Elaboración propia en base a los censos de 1970 y 1981.

* Indicador aproximado de la tasa de migración neta anual, obtenido refiriendo el saldo de migrantes del período según la pregunta censal, al efectivo de población inicial y dividiendo luego por la amplitud del período.

Bajo la hipótesis de que el número de migrantes sea función lineal de la duración del período dentro del cual se han medido, se puede obtener una estimación aproximada de la tasa de migración, refiriendo el efectivo de migrantes a la población residente al inicio del período y dividiendo luego por la amplitud del período de observación, tal como se recoge en el mismo cuadro (2).

Con este indicador se constata nuevamente una movilidad muy intensa de la población española en los años sesenta: unos quince de cada mil habitantes cambiaban de municipio de residencia cada año. De ellos, algo más de cinco lo hacían en la misma provincia mientras que más de ocho cambiaban también de provincia. El descenso de la movilidad de larga distancia entre las dos décadas se traduce en una reducción en la tasa anual de migración correspondiente del 8,38 al 5,52 por 1.000; mientras que, entre los dos lustros de los setenta, esta tasa no llega a reducirse en un punto por mil.

En cambio, la movilidad de corta distancia se mantiene al mismo nivel entre las dos décadas. La tasa de migración anual permanece prácticamente invariable en el 5,5 por 1.000 y sin variación apenas entre los dos quinquenios de los setenta. Al pasar a la década de los ochenta se intensifica este tipo de movilidad de corta distancia, cuya tasa anual alcanza ahora el 6,74

por 1.000. Esta intensificación es muy significativa tras el estancamiento de los veinte años anteriores y en contraposición al nuevo declive de las migraciones de larga distancia, cuya tasa anual descende ahora por debajo del 5 por 1.000. La movilidad de corta distancia alcanza su cuota más alta de los últimos veinticinco años en esta primera mitad de los ochenta, frente a la tendencia decreciente de las migraciones de largo recorrido.

3. Entre la quiebra y la reorientación del modelo espacial de migraciones interiores

Junto a esta evolución en el tiempo, no resulta menos significativa la transformación en el espacio de la movilidad de la población española durante los últimos veinticinco años. En otras palabras, cómo se han reflejado en las diferentes áreas del territorio las modificaciones del modelo de migraciones interiores, entendiendo el término modelo en el sentido amplio ya señalado.

El modelo tradicional polarizado alcanzó su punto más álgido de funcionamiento durante los años setenta. Tal como se refleja en el cuadro 2, en el extremo superior constituían el área de máxima atracción migratoria las tres CC.AA. de más alto nivel de desarrollo industrial, cuya tasa anual de migración *net*a positiva superaba el 12 por 1.000: Madrid, Cataluña y el País Vasco. En el extremo opuesto, con tasas de migración neta negativas superiores al 10 por 1.000, destacaban Extremadura, Castilla-La Mancha, y Castilla y León. Uniformemente emigrante en todas sus provincias se mostraba también Andalucía y con alguna excepción Galicia y Aragón (3).

Al pasar a los años setenta, la desaceleración del fenómeno se refleja en la drástica reducción —tanto en las áreas de inmigración como de emigración— de las tasas de migración neta en esta década frente a la anterior. Por una parte, todas las CC.AA. que registraron una tasa de migración neta positiva en los años sesenta, la mantuvieron con el mismo signo en los setenta. Tal es el caso de las zonas de máxima atracción migratoria, aunque la clasificación entre las mismas se modificó sustancialmente.

Por otra parte en el ámbito de las zonas de emigración de los sesenta algunas CC.AA. cambiaron de signo al pasar a los setenta. Es el caso de Galicia, Murcia y Aragón, por el peso de Zaragoza, pero no ocurrió así en el extremo inferior de la distribución, donde las cuatro CC.AA. de mayor expulsión migratoria (Extrema-

CUADRO 3

SALDO PROPORCIONAL Y TASA ANUAL DE MIGRACION NETA. PERIODO 1970-1985

	Saldo proporcional (*)			Tasa anual de migración neta (**)		
	1971-1975	1976-1980	1981-1985	1971-1975	1976-1980	1981-1985
Total	6,12	5,45	4,33	1,23	1,09	0,87
Andalucía	-18,12	-3,17	8,51	-3,62	-0,63	1,70
Aragón	-2,07	4,51	7,86	-0,41	0,90	1,57
Asturias	3,26	0,71	1,44	0,65	0,14	0,29
Baleares	28,05	22,40	36,31	5,61	4,48	7,26
Canarias	15,26	15,54	12,46	3,05	3,11	2,49
Cantabria	1,49	6,42	2,34	0,30	1,28	0,47
Castilla-La Mancha	-50,04	-20,40	-8,24	-10,01	-4,08	-1,65
Castilla y León	-30,38	-12,19	-2,52	-6,08	-2,44	-0,50
Cataluña	35,75	11,39	-4,28	7,15	2,28	-0,86
Comunidad Valenciana	34,07	23,25	14,15	6,81	4,65	2,83
Extremadura	-62,05	-25,09	-1,93	-12,41	-5,02	-0,39
Galicia	1,44	4,63	5,14	0,29	0,93	1,03
Madrid	46,93	25,00	10,41	9,39	5,00	2,08
Murcia	3,88	7,38	7,73	0,78	1,48	1,55
Navarra	1,02	2,99	7,00	0,20	0,60	1,40
País Vasco	22,91	-6,48	-12,98	4,58	-1,30	-2,60
Rioja (La)	-0,31	12,91	8,27	-0,06	2,58	1,65

(*) Saldo migratorio/población al inicio del período. En tanto por mil.

(**) Saldo proporcional/duración del período

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo de Población de 1981 y Padrón municipal de 1986. INE.

dura, las dos Castillas y Andalucía) ni cambiaron el signo de sus tasas negativas ni tampoco su clasificación. Sólo Valladolid y Málaga en el vasto campo migratorio de las veinticuatro provincias de dichas CC.AA. registraron tasas de signo positivo en los setenta. El descenso abrupto de los movimientos migratorios interprovinciales se tradujo en una intensa disminución de las tasas de migración neta. Mientras que en los años sesenta dicha tasa abarcaba desde el 21,35 por 1.000 en Madrid hasta -20,75 por 1.000 en Soria, en los setenta oscilaba solamente entre el 10,34 por 1.000 de Alava y el -10,34 por 1.000 de Cuenca.

La información que aporta el censo de 1981 (ver cuadro 3) permite desglosar por quinquenios (4) la evolución de las migraciones interprovinciales durante los años setenta y acotar con mayor precisión la ruptura de tendencias respecto al hecho migratorio, que manifiestamente se produce en esta década. La fuerte reducción observada para el conjunto de la década se produce como por gradientes o escalones; la disminución más importante de las tasas anuales medias de migración neta (en valor absoluto, independientemente de su signo) tiene lugar entre la década de los sesenta y el primer quinquenio de los setenta en las cuatro CC.AA. de más alta inmigración (Madrid, Cataluña, C. Valenciana y País Vasco); en el caso de las

cuatro CC.AA. de más elevada emigración (Extremadura, las dos Castillas y Andalucía) esta afirmación no puede ser tan rotunda en todos los casos, tal como se puede ver contrastando los datos de los cuadros 2 y 3.

En la primera mitad de los setenta continúa vigente el modelo espacial de migraciones, intensamente polarizado de la década anterior, con sus zonas de emigración y de inmigración perfectamente delimitadas. Al pasar a la segunda mitad de los setenta, en simbiosis con la crisis económica, las CC.AA. de inmigración reducen drásticamente sus tasas positivas; la C.A. de Madrid la reduce en más de cuatro puntos por mil, Cataluña unos cinco puntos, la C. Valenciana en dos puntos, o bien pasan a tener tasas negativas, como el País Vasco (-1,3 por 1.000).

Reducen también muy sustancialmente sus tasas negativas las CC.AA. de emigración: Extremadura a menos de la mitad; lo mismo Castilla-La Mancha, Castilla y León y Andalucía. Pasan a tener signo positivo La Rioja y Aragón. El denominador común ha sido, por tanto, el nuevo gradiente observado en la reducción de la movilidad espacial de larga distancia, al pasar del primer quinquenio de los setenta al segundo, tras la reducción de mayor magnitud observada anteriormente, al pasar de la década de los sesenta a la de los setenta.

Al franquear el umbral de los ochenta, se prolonga y acentúa con mayor rotundidad la ruptura de tendencias de la década anterior (ver cuadro 3). Las tasas positivas de las C.A. de inmigración en el modelo tradicional trastocan ahora su signo, indicando la magnitud de las migraciones de retorno, como en el caso de Cataluña ($-0,9$ por 1.000) o del País Vasco (por segundo quinquenio consecutivo) o bien se reducen a niveles extremadamente bajos como en la C.A. de Madrid o en la Valenciana, con valores en torno al 2 por 1.000 en ambos casos. Aumenta, no obstante, significativamente la tasa neta de inmigración de Baleares por encima del 7 por 1.000 y se reduce un poco la de Canarias; sin duda las "migraciones en busca de calidad de vida", por parte de personas de la tercera edad o vinculadas al sector turístico en general, respaldan esta evolución.

Las tasas negativas de las CC.AA. otrora de emigración cambian de signo en el caso de Andalucía, o se reducen a niveles ínfimos en Castilla-La Mancha, Castilla y León y Extremadura. ¿Qué queda, en definitiva, de aquel modelo tradicional de migraciones interiores de los sesenta? En otras palabras, aunque se emigra menos ¿adónde se emigra en esta primera mitad de los ochenta, cuando se traspasan los límites de la provincia? Los datos de *flujos*, más allá de las tasas de migración *netas* hasta aquí utilizadas, aportan algunos indicios sobre los destinos de las migraciones interprovinciales, ahora muy amortiguadas.

Los contingentes más numerosos de inmigrantes en cifras absolutas siguen afluyendo a ciertas C.A. de inmigración en el modelo tradicional: Madrid, C. Valenciana y Cataluña, independiente del *signo* de su saldo migratorio *neto*, ya que de estas CC.AA. se van también los mayores contingentes de emigrantes. Pero también afluyen a CC.AA. tradicionalmente de emigración como Andalucía, Castilla y León o Castilla-La Mancha (independientemente, a su vez, del signo de su saldo *neto*), lo cual es indicativo de migraciones preferentemente de retorno.

Por otra parte, la movilidad de corta distancia intrarregional o intraprovincial es superior a la de larga distancia desde la segunda mitad de los setenta y manifiesta una tendencia creciente en la primera mitad de los ochenta respecto a las dos décadas anteriores (ver cuadro 1). Esta tendencia creciente de las migraciones de corta distancia constituye, sin duda, uno de los rasgos más novedosos en la transformación del modelo de movilidad espacial de la población española

en este período, ya que aparte el caso de la C.A. de Madrid, la movilidad de corta distancia había disminuido en la década de los setenta respecto a la anterior (5).

Esta intensificación de la movilidad intraprovincial se localiza, sobre todo, en provincias con Áreas Metropolitanas en su interior tales como Vizcaya, Madrid, Barcelona y Valencia y, en menor medida, Sevilla. Son, por tanto, estas migraciones urbanas dentro de las Áreas Metropolitanas las que explican, junto con la atracción por las capitales de provincia de los movimientos intraprovinciales, ante la falta de "salidas" hacia los mercados de trabajo lejos de la provincia, el aumento a nivel agregado de las migraciones de corta distancia.

4. Conclusión

El modelo tradicional de migraciones interiores de la población española hundía sus raíces en un lejano pasado histórico de desarrollo económico desigual entre las diferentes regiones del país. Su configuración espacial en los quince años que van desde los sesenta a la crisis económica de mediados de los setenta responde a un esquema en el que los determinantes económicos jugaban un papel absolutamente preponderante a través de los mercados de trabajo. El proceso de industrialización y urbanización acelerados, medular en el modelo de desarrollo de aquel período, propulsaba la intensa movilidad espacial de la población, junto con su trasvase entre sectores económicos.

Los diez años siguientes de crisis económica que terminan en la fecha de renovación padronal de 1986, presencian una transformación cualitativa y cuantitativa del fenómeno migratorio, tanto en su proyección espacial, como en sus determinantes. El bloqueo de los mercados de trabajo en el conjunto de CC.AA. de destino del modelo tradicional, a raíz de la crisis económica, se tradujo en una reducción drástica de las migraciones de larga distancia, e incluso de las de corta distancia en los años setenta. No obstante, la flexión más fuerte de la movilidad de larga distancia se produjo en el umbral de los setenta, lo cual hace pensar que otras mediaciones, además de la crisis económica, condicionaron este reflujo de las migraciones.

Las transformaciones en el modelo de desarrollo de los diez últimos años bajo la férula de una crisis económica prioritariamente industrial, inclinan a pensar en la "terciarización" creciente

de la economía y en el desarrollo de los transportes y comunicaciones como condicionantes económicos de ese nuevo modelo de migraciones interiores de la población española, apenas todavía emergente, en el que ya está primando la movilidad de corta distancia. Los recorridos espaciales, puntos de destino y zonas de expulsión son todavía difusos en este "nuevo" modelo. Los flujos más importantes de migrantes discurren todavía por los cauces tradicionales, pero apenas contribuyen a la concentración de la población mediante saldos *netos* de magnitud significativa, a la vez que los flujos de retorno se intensifican a través de los mismos cauces. Las migraciones interiores son cada vez más un fenómeno urbano por su origen y destino; pero en su destino afectan, sobre todo, a los tramos medio y alto de tamaño de ciudades del sistema urbano español, en términos de saldos *netos*; las mayores áreas urbanas del sistema no son ahora las que más aumentan por inmigración neta, son más bien plataformas de origen y destino de los actuales migrantes.

La información estadística aquí utilizada sobre la evolución de las migraciones interiores durante los últimos veinticinco años se cierra al 31 de marzo de 1986, fecha del último padrón. ¿Qué está ocurriendo desde entonces? La pregunta no es baladí, ya que desde mediados de 1985 se ha producido un cambio de tendencia radical en la evolución de la coyuntura económica en España. El PIB está creciendo en torno al 5 % en promedio anual para el conjunto del período 1986-89, con una alta generación neta de empleo, a un ritmo anual del 3 % hasta el primer trimestre de este año. Si la evolución de los mercados de trabajo se ha mostrado tan determinante, durante la larga década de la crisis, respecto al descenso de las migraciones de larga distancia, ¿se estaría produciendo actualmente un repunte de las migraciones en sincronía con la salida consolidada de la crisis? Esta hipótesis de trabajo no puede descartarse, so pena de quedar prisioneros de una visión "obsoleta" de la evolución del fenómeno migratorio en el pasado.

Por otra parte, el "boom" inmobiliario con el consiguiente encarecimiento de los precios de la vivienda en la mayoría de las grandes ciudades, que se ha producido prácticamente con la misma cronología, sin duda está afectando a los movimientos migratorios urbanos de corta distancia. Los fenómenos de desconcentración y su suburbanización sin duda están intensificando la movilidad espacial en las áreas urbanas, al albur

de un hipertenso mercado de la vivienda. El fenómeno migratorio continúa, no sin sobresaltos y costes humanos. □

NOTAS

- (1) Esta primera aproximación requiere algunas matizaciones. En primer lugar, la pregunta del Padrón de 1986 es de naturaleza distinta a la del censo de 1981; por tanto, las respuestas no son estrictamente comparables. En segundo lugar, los datos del censo de 1981 ciertamente subestiman los migrantes del segundo quinquenio de los setenta, ya que no incluyen los menores de diez años y dos meses en la fecha censal de 1981. En consecuencia, la variación entre los dos últimos quinquenios estudiados podría ser inferior a la que reflejan las cifras de este cuadro.
- (2) Esta estimación de la tasa anual de migración sería satisfactoria a condición de que cada individuo efectúe una sola migración en su vida. (Cf. D. Courgeau "Analyse quantitative des migrations humaines", París 1980).
- (3) Cf. datos de flujos, saldos y tasas por provincias y CC.AA. en, I. Agüero, A. Olano y R. Cotorruelo "Cambios de la población en el territorio" cuadro 3.4, ITU-MOPU. Madrid, 1988, págs. 64 y ss.
- (4) Los datos de migrantes por quinquenios no son, sin embargo, estrictamente comparables, ya que, al ser un resultado de la pregunta censal de 1981, no se incluyen entre los migrantes de la segunda mitad de la década los menores de diez años y dos meses en la fecha censal, ni se incluyen entre los migrantes de la primera mitad de la década los menores de cinco años a la altura del 31-XII-1975.
- (5) I. Agüero, A. Olano, R. Cotorruelo. "Cambios de la población en el territorio". ITU-MOPU. Madrid, 1988, pág. 80.

BIBLIOGRAFIA

- Agüero, I.; Olano, A.; Cotorruelo R. (1988): *Cambios de la población en el territorio*, ITU, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid.
- Barbancho, A. G.; Delgado M. (1988): "Los movimientos migratorios interregionales en España desde 1960", *Papeles de Economía Española*, 34.
- Cabre, A.; Moreno, J., y Pujadas, I. (1985): "Cambio migratorio y 'reconversión territorial' en España, *REIS*, 32, oct.-dic.
- Cabre, A.; Devolder, D., y Pujadas, I. (1987): "Changements récents dans les migrations intérieures en Espagne". *Conference Européenne de Démographie*, Jyväskylä.
- Courgeau, D. (1980): *Analyse quantitative des migrations humaines*, Paris.
- Courgeau, D. (1987): "Les migrations internes et leurs rapports avec la distribution spatiale de la population", *Congreso Mundial Vasco*, 1987.
- Courgeau, D. (1988): *Méthodes de mesure de la mobilité spatiale*, Paris.
- INE (1988): *Migraciones Interiores. España 1971-1980*, Madrid.
- Puyol, R. (1989): *La Población Española*, Madrid.
- Rogers, A.; Willekens, F. J. (1986): *Migrations and settlement*, Dordrecht.
- Santillana, I. (1987): "Determinantes económicos de los movimientos migratorios internos", en *Tendencias Demográficas y Planificación Económica*, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.
- Tobio, C. (1985): "Freno y Redistribución del Crecimiento Demográfico en España 1971-75 y 1976-81", *Estudios Territoriales*, 19, págs. 57-67.

BOLSATRABAJO
DE

**Si está buscando
un economista,
nosotros
se lo ponemos fácil**

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID

Calle Hermosilla, 49

Tfno.: 276 80 64.



CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

MEJORES SOLUCIONES PARA SU FORMACION Y FUTURO PROFESIONAL

CLASES DIRECTAS y a DISTANCIA

Oposiciones

LICENCIADOS

- Inspectores Finanzas Estado.
- Jueces y Fiscales.
- Interventores Admón. Local.
- Interventores S. Social.
- Técnicos S. Social.
- Técnicos C. Madrid.
- S. Generalidad Cataluña.

DIPLOMADOS UNIVERSITARIOS

- Gestión Hacienda Pública.
- Gestión Estado, S.S e INEM.
- Secretarios Admón. Local.
- Controladores Laborales.

BACHILLERES SUPERIORES

- Oficiales de Justicia.
- Advos. Estado y S. Social.

Cursos

NIVEL MASTER

- Tributación/Asesoría Fiscal.
- D. Económico-Financiera.
- Dirección Recursos Humanos.
- Auditoría de Cuentas.

ESPECIALIZACION

- D. Administrativo Contable.
- Técnico Contable
- S. Social y Derecho Laboral.

MONOGRAFICOS

- Jornadas Tributarias (Nueva normativa).
- Jornadas Contables (Nuevo Plan General de Contabilidad).
- Informática para Directivos.

Publicaciones

ACTUALIZACION PERMANENTE

- Estudios Financieros (Revista de Tributación y Contabilidad)
- Estudios Financieros (Revista de Trabajo y Seguridad Social)

ESTUDIOS MONOGRAFICOS

- Impuestos
- Contabilidad
- Haciendas Locales
- Seguridad Social
- Derecho Laboral

(Textos de Casos Prácticos)

BOLSA de TRABAJO

**Nuestro éxito
está basado en:
EXPERIENCIA
Y
RESULTADOS**

DESEO INFORMACION SOBRE

Nombre

Apellidos

Dirección

Población

C. Postal Teléfono

Estudios

Profesión



**CENTRO DE ESTUDIOS
FINANCIEROS**

C/. Ponzano, 15 y C/. Viriato, 52 - 28010 MADRID
Tels. (91) 445 89 19 - 445 82 62 - 445 71 99

C/. Floridablanca, 59 - 08015 BARCELONA
Tels. (93) 424 37 59 - 423 25 73

Los movimientos migratorios de la tercera edad. España 1961-1985

1. Introducción

Más de nueve millones de personas cambiaron de municipio de residencia desde 1961 a 1985, según se deduce de la estadística del movimiento migratorio interior —intraprovincial e interprovincial— español. No es, desde luego, una pequeña cifra si tenemos en cuenta que supone casi la cuarta parte de la actual población española y que, además, se estima que un alto porcentaje de emigrantes no regulariza su nueva situación, dándose de alta en el municipio de llegada y de baja en el de salida. Ante la intensa movilidad de la población, deberíamos preguntarnos acerca de los motivos a que responden estos intensos flujos que, si bien remiten lentamente, todavía hoy siguen implicando directamente a alrededor de 350.000 personas al año.

Es conocido que la mayor parte de los movimientos migratorios obedece a razones de carácter *económico y laboral* —por ejemplo, algunas personas emigran porque no tienen empleo en su actual lugar de residencia y esperan encontrarlo después del desplazamiento, otras, porque consideran que van a experimentar una mejora en sus situaciones laborales o niveles de ingresos—; otra parte de las emigraciones, ciertamente no menos importante, obedece a *motivos familiares*, es el caso de los traslados de miembros de la familia para acompañar —normalmente— al padre en la nueva residencia. Sin embargo, sobre todo en los últimos tiempos, parece haberse acentuado la tendencia a la movilidad geográfica por razones algo diferentes; éstas consistirían en *los cambios de residencia por motivos de calidad de vida* y en los movimientos de *reemigración* o retorno. La característica propia de los primeros radicaría en que ya no sería tan definitiva la variable del empleo en la explicación de la migración, sino un conjunto de ventajas (referentes al ocio, a la localización, al acceso a la cultura, climáticas, etc.) propias del nuevo, o futuro, lugar de residencia. Por su parte, los movimientos migratorios de retorno vendrían provocados por las esperanzas “fallidas” de la emigración previa; fundamentalmente, se trataría de los emigrantes que no han mejorado su situación económico-laboral tras su movimiento o ya no están en condiciones de hacerlo y, ahora, deciden realizar una segunda emigración en sentido contrario al de la primera, es decir, retornando a su lugar o, al menos, su provincia de origen.

En este contexto, para analizar el movimiento migratorio interior de los emigrantes e inmigrantes de 65 años de edad en adelante, deberíamos

Carmen Ródenas Calatayud
Profesora asociada de Economía Aplicada.
Universidad de Alicante

ceñir el abanico de hipótesis explicativas ya expuesto, pues este flujo nunca responderá directamente a razones económico-laborales, sino que se ajustará mejor al resto de las motivaciones señaladas.

En efecto, desde el momento en que la jubilación en España tiene lugar a los 65 años, la explicación del desplazamiento de estas personas no debe basarse en razones de búsqueda o mejora de sus empleos y de sus ingresos por trabajo, ya que cobran una pensión cuya cuantía no depende del municipio en el que residen. Ahora bien, cuando nos referimos a estos movimientos migratorios es fundamental distinguir —lo que no permiten las estadísticas españolas— dos grupos de edad, ya que las condiciones de salud tienden a empeorar rápidamente a medida que avanzan estas edades; por ello, conviene tener en cuenta que el comportamiento de un adulto maduro (a nuestros efectos, una persona entre 65 y 75 años de edad) puede llegar a obedecer a razones sustancialmente diferentes de las de un anciano (a nuestros efectos, una persona de 75 años de edad en adelante). Para el primer grupo puede plantearse la existencia de un buen número de movimientos migratorios "voluntarios", en tanto que generalmente se trata de personas que pueden valerse por sí mismas y que aún conviven con su pareja, que deciden residir en un nuevo núcleo poblacional por la mejor calidad de vida que éste les ofrece —es el caso de algunos movimientos hacia las zonas turísticas y costeras, de clima benigno—, o que deciden retornar a sus lugares de origen, generando así una inversión de la tradicional corriente migratoria rural-urbana en el sentido contrario (urbano-rural). Sin embargo, parece más adecuado interpretar los desplazamientos realizados por los mayores de 75 años, bien con el objetivo de aproximarse al lugar de residencia de sus hijos (sus cuidadores principales), o bien con la finalidad de instalarse en una residencia de ancianos; por ello, podría plantearse este tipo de movimientos casi como "obligatorios" o forzosos, muchas veces desencadenados por la pérdida de la pareja o por repentinos empeoramientos de salud.

La emigración es un *fenómeno selectivo* que, como tal, se refleja en la estructura cualitativa de la población que decide cambiar su lugar de residencia. En efecto, no emigran voluntariamente comunidades completas, sino sólo algunos de sus miembros: aquellos que asumen el riesgo y la incertidumbre del movimiento y que, también, han realizado su propia valoración de

los costes y beneficios esperados, tanto monetarios como no monetarios. Por ello, la población "móvil" presenta ciertas características en cuanto a la distribución por edades y sexos, el nivel de estudios, la cualificación profesional o la tasa de empleo, que la diferencian de la población total.

En concreto, la *pirámide de edades* de los emigrantes se ensancha para los efectivos de edades entre los 25 y 44 años por encima del perfil propio de este intervalo en la pirámide del conjunto de la población. Se manifiesta así la mayor propensión a la emigración de los que podríamos denominar jóvenes-adultos y adultos-jóvenes, que viene explicada, entre otras razones, por su posibilidad de acceder más fácilmente al mercado de trabajo (dada su mejor cualificación profesional y mayor capacidad de aprendizaje y reciclaje laboral) y, también, por el menor coste de oportunidad profesional y familiar que supone el traslado (los jóvenes se encuentran menos ligados que los adultos maduros y ello les permite asumir más fácilmente el riesgo así como ser más emprendedores). Aun cuando éste sea el grupo con más peso en la distribución por edades del movimiento migratorio —que en nuestras estadísticas viene integrado en el grupo, más amplio, de 25 a 64 años de edad—, no hay que despreciar la importancia del volumen de emigrantes menores de 15 años, ni tampoco el de edades entre los 15 y los 24 años; aunque, en buena medida, estos dos grupos están formados por los descendientes —y dependientes— de los adultos y, por ello, sus desplazamientos son determinados por los de aquéllos.

El análisis del movimiento migratorio interior español viene a ratificar estas peculiaridades. En el quinquenio de 1961 a 1965, algo menos de la mitad de los emigrantes, el 46,03%, realizó su movimiento cuando tenía entre 25 y 64 años; casi un tercio, el 29,29%, eran menores de 15 años; con edades de 15 a 24 años se trasladó el 20,89% de los emigrantes y, por último, el 3,81% restante corresponde a los emigrantes de 65 años en adelante.

Sin embargo, a lo largo de estos veinticinco años, se observa un lento —pero progresivo— *envejecimiento de la población emigrante* que ya se refleja en un cambio en la estructura de edades del quinquenio de 1981 a 1985. Efectivamente, se puede comprobar una reducción en el peso de los menores de 15 años, que pasa a suponer el 28,02% del total de emigrantes, y en el de edades entre 15 y 24 años que disminuye al 18,90%, al mismo tiempo que la participación de

los grupos de adultos se amplía al 47,98%, el de mayores de 25 años pero menores de 65, y al 5,10%, el peso del grupo de emigrantes de 65 años en adelante.

Nos encontramos así con que el flujo migratorio, tradicionalmente rejuvenecedor de las poblaciones de acogida, experimenta una leve tendencia que apunta a la mayor participación de efectivos de edades más avanzadas. Desde luego que esta tendencia responde al envejecimiento de la población total, pero también deberíamos contemplar la relación entre la edad y los motivos de los desplazamientos: la edad no avanzada sí es un factor determinante en la emigración por razones de empleo e ingreso, pero ¿es tan determinante para los traslados provocados por consideraciones de calidad de vida o de retorno?

Del mismo modo que la distribución por edades, la caracterización de los orígenes y destinos de los migrantes puede contribuir a la explicación del movimiento migratorio. No nos enfrentamos a las mismas causas y consecuencias cuando analizamos un flujo predominantemente rural-urbano que cuando éste es urbano-rural o interurbano (urbano-urbano), ya que cada uno de éstos responde a una fase histórica de la migración de acuerdo con la evolución de las condiciones económicas y sociales. Pero resulta que también para el mismo conjunto de emigrantes podemos encontrar orígenes y destinos diferentes a los de la mayoría.

Como ya apuntamos, al realizar el emigrante su propia valoración de los costes y beneficios del traslado, es posible que su decisión no coincida con la del resto al elegir un destino. El análisis de las características económicas y sociales del destino seleccionado, o del origen abandonado, junto con las características cualitativas del flujo migratorio acogido, o expulsado, nos explicará, en parte, las conductas de nuestros emigrantes.

2. El movimiento migratorio español de los mayores de 65 años

Con el fin de conocer los cambios en los orígenes y destinos de la emigración, hemos analizado su comportamiento en tres períodos. Esta desagregación es necesaria por la existencia de dos crisis económicas a lo largo de los años setenta, que determinan importantes transformaciones no sólo de la actividad económica, sino también del transvase interprovincial de recursos

humanos. Así, el primer subperíodo es el que transcurre desde 1961 a 1975; el segundo abarca el quinquenio de 1976 a 1980, y el tercero, los años 1981 a 1985. Estas tres secuencias temporales se corresponderían con los años previos a los impactos de las dos crisis, los años de repercusión profunda de las crisis y, por último, los años en los que va a comenzar la normalización y mejoría de la actividad económica.

Al mismo tiempo, hemos dividido el flujo migratorio, contemplado en forma de saldos provinciales, en el correspondiente a los menores de 65 años y en el de los mayores de esta edad. Con ello, podemos detectar las diferencias en las intensidades relativas del movimiento migratorio interprovincial (al trabajar con saldos, queda eliminado el movimiento migratorio con origen y destino en la misma provincia) según las edades de los efectivos.

2.1. Características comunes al movimiento migratorio de todas las edades

Antes de pasar a describir y explicar, en lo posible, las diferencias entre los dos flujos, conviene realizar una serie de puntualizaciones acerca de los *rasgos comunes* a ambos.

En primer lugar, se observa una semejanza en la notable reducción del número de provincias con flujos dentro de los intervalos de mayor intensidad migratoria, reforzándose, con el paso del tiempo, el número de provincias con saldos, positivos o negativos, menos intensos. Es decir, si en 1961-75, son 27 las provincias con saldo migratorio positivo o negativo en los dos intervalos superiores para los mayores de 65 años (30 para los menores de 65), transcurrido el quinquenio de 1981 a 1985, son sólo seis aquellas provincias que mantienen su saldo migratorio, positivo o negativo, de mayores de 65 (cuatro para los menores de 65) en los intervalos de mayor intensidad. Nos enfrentamos, así, con una transformación de los movimientos migratorios para ser geográficamente más equilibrados, perdiendo el fuerte carácter unidireccional de emigración del sur y del oeste hacia el vértice norte y este de la península, característico de los primeros quinquenios. Sin embargo, no podemos dejar de apreciar que esta pérdida de intensidad de los saldos migratorios provinciales no implica, ni mucho menos, una disminución sustancial en los flujos brutos de movilidad interior, pues, primero, se trata de saldos que son la diferencia entre inmigración y emigración bruta y, segundo, el

peso perdido por la migración interprovincial es ganado por la migración intraprovincial. Esto queda especialmente acentuado en las provincias que experimentaron en los años sesenta y setenta mayores movimientos de emigración a otras provincias.

La pérdida en la intensidad de los saldos, así como la concentración de las provincias en el intervalo migratorio inferior, generan, para el quinquenio de 1981 a 1985, un mapa provincial significativamente diferente al de 1961 a 1975, donde quedaban involucradas prácticamente todas las provincias del conjunto nacional: ahora son 20 las provincias con flujos migratorios significativos de mayores de 65 años (18 para los menores de 65 años).

Parece, pues, que la distribución espacial del movimiento migratorio interprovincial, además de haber perdido parte de su intensidad, ha modificado el mapa migratorio provincial tendiendo a vincular los desequilibrios significativos entre las entradas y salidas en las provincias costeras mediterráneas, además de Madrid, que vendrían a formar un arco apoyado, de una parte, en Sevilla y Córdoba y, de otra, en el corredor del País Vasco a Cataluña. El nuevo mapa migratorio redefine las provincias de inmigración neta en consonancia con los ejes de crecimiento económico generados tras las crisis, que son el eje del Mediterráneo y el eje del Ebro; en cualquier caso esta formación del mapa migratorio es más clara para los emigrantes mayores de 65, pues para estos viene gestándose desde 1976.

2.2. Características diferenciales

Pasando ya al estudio por *subperíodos*, comprobamos, para el primero de éstos (1961-1975), la extraordinaria similitud del mapa migratorio de los menores de 65 y de los mayores de esta edad. En efecto, la edad no parece ser un motivo condicionante de las diferencias en los orígenes y destinos de los emigrantes: todas las provincias que presentan saldo migratorio positivo (o negativo) para los menores de 65 años, también lo presentan para los mayores. Parece que, ante estas semejanzas, los flujos de los mayores tienden a seguir al de los hijos, que parten por motivos laborales a lo largo de estos quince años. Por lo tanto, nos encontramos con emigraciones de adultos maduros y ancianos dependientes, lo cual tampoco es de extrañar dado el importe de las pensiones de jubilación de aquellos años que no permiten la independencia de los ascendientes. Sin embargo, aquí sí resulta intere-

sante matizar la menor intensidad relativa de los saldos de emigrantes mayores de 65 años para las provincias de Albacete, Cuenca, León, Lugo, Sevilla y Toledo. Aparentemente, estas diferencias podrían explicarse por varios factores: la distancia de las principales provincias de destino de los menores de 65 años, el peso del sector agrícola en la economía provincial, o los movimientos migratorios de años previos. Desde el momento en que los destinos de los hijos emigrantes es cercano a la provincia de origen como en Cuenca (Madrid y Valencia), Albacete (Valencia y Alicante) y Toledo (Madrid), la posibilidad de mantener el contacto familiar es más grande y, por ello, la necesidad de seguir en la emigración a los descendientes adultos es menor; además, siendo la estructura económica de estas provincias básicamente agrícola, la vinculación de la "supervivencia" de los adultos maduros y ancianos a las zonas rurales es mayor, con lo que, también, la dependencia de éstos frente a los hijos se reduce; posiblemente sea éste el caso de Albacete, Cuenca, Lugo y Teruel. Las provincias andaluzas y León no parecen ajustarse tanto al razonamiento del destino del resto familiar y descendientes (puesto que los mayores flujos emigrantes que experimentan estas provincias se encuentran en Madrid y Barcelona, por tanto, a una distancia considerable), ni tampoco al enraizamiento que puede provocar el disfrute de pequeñas o medianas propiedades agrícolas (sabemos que éstas son de tipo latifundista en Andalucía y, además, para estas provincias, y también para León, el peso de la agricultura en el PIB provincial es comparativamente menor y mayor el de la industria, lo que implicaría una menor vinculación al origen); podríamos encontrar la explicación en las pautas previas del movimiento migratorio, pues si estas provincias vienen expulsando población tradicionalmente en los años previos a la década de los sesenta, sus efectivos poblacionales de edades avanzadas ya abandonaron los orígenes cuando eran más jóvenes.

Con saldo migratorio positivo, pero también con menor intensidad relativa de la inmigración de los mayores de 65 años de edad, nos encontramos con las provincias de Alava, Alicante y Gerona. Existe una serie de características comunes a las tres que podría apuntar hacia la explicación de este comportamiento de sus saldos netos. En primer lugar, son provincias con fuertes intercambios poblacionales, con áreas de atracción muy cercanas (Bilbao, Valencia y Barcelona, respectivamente), por ello, los flujos

en forma de saldos aparecen debilitados y, en segundo lugar, podríamos entender también que se trata de provincias de inmigración "de prueba"; es decir, la relativamente reciente consolidación del sector industrial no ha permitido la corriente inmigratoria tradicional de las zonas industriales y la corriente existente es de menor intensidad (nos estamos refiriendo aquí a la importancia de los contingentes de emigrantes ya residentes que pueden ser determinantes a la hora de atraer nuevos flujos que tendrán un componente de riesgo menor por las posibilidades de ayuda y asistencia que los ya establecidos pueden ofrecer).

En el polo opuesto, esto es, con mayor intensidad relativa, ya sea emigrante o inmigrante, en el saldo de los mayores de 65 años, se encuentran las provincias de Teruel, Soria y Guadalajara (saldo migratorio negativo). Son éstas, precisamente, las provincias que ocupan desde 1967 hasta el final del período los tres últimos lugares en la distribución provincial de la renta familiar disponible, lo que nos hace pensar en la magnitud e intensidad de todos sus flujos emigrantes, y en especial el de mayores de 65 años por su menor posibilidad de "supervivencia" sin la ayuda de los hijos. De hecho, son Soria, Teruel, y también Zamora, las únicas provincias españolas que desde 1957 hasta 1981 han visto disminuir ininterrumpidamente sus habitantes.

Vendría de la mano del éxodo de los ancianos sorianos y turolenses, la explicación de la mayor intensidad del saldo migratorio positivo de los mayores de 65 años, respecto de los inmigrantes menores de tal edad, en la provincia de Zaragoza; así es, pues las fuentes de las que se nutren las inmigraciones en esta provincia son las poblaciones de Teruel, Huesca y Soria.

El mapa de los saldos migratorios para el *quinquenio de 1976 a 1980*, ya pierde el marcado carácter bipolar (suroeste-noreste) que presentaba en el período anterior. La intensidad de los saldos migratorios se ve reducida para casi todas las provincias, llegando éste en algunas a presentar signo contrario al que venía manteniendo. Nos enfrentamos aquí con los efectos inmediatos de los años de crisis económicas sobre los transvases de población, al tiempo que comienza a dibujarse el mapa migratorio con una nueva configuración más equilibrada (en la que se acortan las diferencias entre las salidas y entradas de cada provincia) y con unas preferencias diferentes en los orígenes y destinos de los emigrantes.

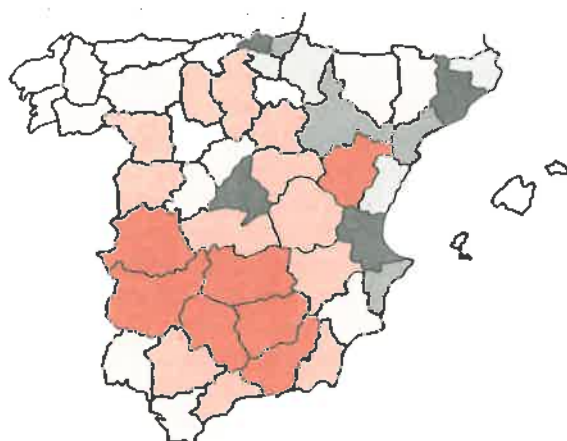
En general, tanto para los emigrantes mayores

de 65 años como para los menores de esta edad, podríamos distinguir tres grupos de provincias: el grupo primero, de provincias en las que la intensidad del saldo migratorio negativo se ha reducido de manera importante, casi hasta anularse, como consecuencia fundamental de los flujos de retorno o reemigración a la provincia de origen (por ejemplo, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Granada, Toledo, Cuenca, Albacete o Teruel); el grupo segundo, de provincias con saldo migratorio negativo que, con el transcurso del quinquenio, llega a ser positivo, consecuencia asimismo de los flujos de retorno, pero también de una mayor capacidad de ajuste ante las crisis y, por tanto, experimentando menores flujos de salida (por ejemplo, y sobre todo, Murcia); y, el grupo tercero, de provincias con fuertes saldos migratorios positivos en el período anterior que ahora, acusando los efectos de la crisis de su tejido industrial, se torna en negativo al expulsar los recursos humanos antes captados (Guipúzcoa y Vizcaya).

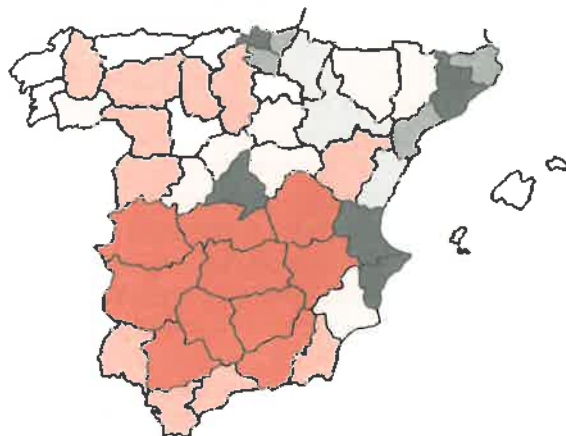
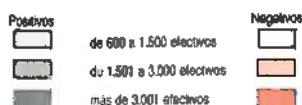
Sin embargo, existen algunos matices de interés que diferencian el comportamiento de los emigrantes según los grupos de edad. Podemos observar cómo la intensidad del saldo migratorio negativo de mayores de 65 años es superior, en relación con los menores, para Cáceres, Huelva y Teruel, provincias que todavía continúan expulsando a sus mayores, quienes siguen a los hijos emigrados previamente. En el extremo opuesto se sitúa Barcelona, cuyo saldo migratorio positivo de menores de 65 años se encuentra en el intervalo de intensidad mínima, mientras que el saldo de los mayores se halla en el intervalo de mayor intensidad. Con esto, comenzamos a detectar una tendencia, que se desarrollará más en el próximo quinquenio, hacia el comienzo de los retornos de los menores de 65 años, al tiempo que aún continúan inmigrando, al encuentro de sus descendientes y reforzando la hipótesis de la dependencia, los mayores de esta edad (sin embargo, este fenómeno ya se ha paralizado en Madrid).

Más grave es la situación de Vizcaya y Guipúzcoa que, en el transcurso de estos cinco años, transforman sus saldos migratorios significativamente positivos en, también, significativamente negativos; giro que se acentuará, y extenderá a Barcelona y Madrid, para el quinquenio de 1981 a 1985. Tanto los mayores como los menores de 65 años emigran de estas dos provincias vascas, aunque se observa que es ahora Guipúzcoa la que expulsa con más intensidad a los primeros, para pasar en el siguiente

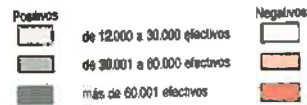
MAPIFICACION DE LOS SALDOS MIGRATORIOS INTERIORES ESPAÑOLES (1961-1985)



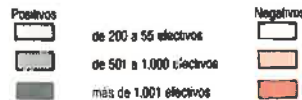
SALDOS MIGRATORIOS
MAYORES DE 65 AÑOS
(1961 a 1975)



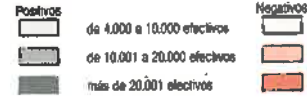
SALDOS MIGRATORIOS
MENORES DE 65 AÑOS
(1961 a 1975)



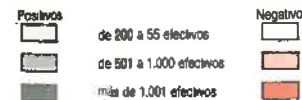
SALDOS MIGRATORIOS
MAYORES DE 65 AÑOS
(1976 a 1980)



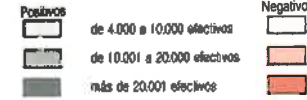
SALDOS MIGRATORIOS
MENORES DE 65 AÑOS
(1976 a 1980)



SALDOS MIGRATORIOS
MAYORES DE 65 AÑOS
(1981 a 1985)



SALDOS MIGRATORIOS
MENORES DE 65 AÑOS
(1981 a 1985)



quinquenio a ser Vizcaya la que experimente superiores salidas netas de emigrantes maduros. En cualquier caso, estas expulsiones de población son las causantes de los saldos migratorios positivos de Alava, Navarra y La Rioja.

Cuentan, asimismo, con saldos migratorios positivos de mayores de 65 años relativamente más intensos las provincias de Alicante, Cádiz, Sevilla y Murcia. Para las tres últimas, la aparición de inmigración neta debe explicarse a través de los retornos de antiguos emigrantes; pero si tenemos en cuenta que éstas no fueron las provincias que experimentaron mayores salidas en épocas anteriores, tampoco parece desacertado pensar en la posibilidad de que exista cierta parte de los inmigrantes maduros cuya llegada venga ligada a los motivos de cambios residenciales por calidad de vida, sobre todo en Cádiz. Ahora bien, este argumento parece que se ajusta mejor en el contexto de la provincia de Alicante, a la que acceden emigrantes mayores de 65 años inscritos en un conjunto inmigratorio con origen en provincias con rentas medias y altas (Madrid, Valencia o Vizcaya), en las que comienzan a surgir deseconomías de escala por la existencia de aglomeraciones metropolitanas. Desde luego, tampoco debería olvidarse en el caso alicantino ni en el murciano, que la existencia de efectos menos virulentos de las crisis sobre las respectivas economías provinciales (por su diversificación y/o por la existencia de vías de escape alternativas —economía sumergida—), ha permitido que estas provincias se incorporen al eje de desarrollo económico del Mediterráneo y, por ello, se constituyan y continúen manteniendo como destinos de la emigración.

Las pautas que venimos indicando se reafirman a lo largo del *quinquenio de 1981 a 1985*: la reducción de los saldos migratorios negativos de las provincias tradicionalmente expulsoras de población se acentúa de tal modo que, excepto Burgos y Málaga, las restantes experimentan saldos migratorios nulos —o casi nulos—, si es que no son positivos (como en Almería, Badajoz, Córdoba, Granada y, de nuevo, en Cádiz y Sevilla); la aparición, y persistencia, de los saldos migratorios negativos en las provincias de Barcelona, Vizcaya y Guipúzcoa (también de Madrid para los mayores de 65 años), es un claro exponente de la inversión del sentido tradicional de los flujos migratorios españoles; y, por último, se consolidan las preferencias de destino que ya se apuntaban en el período anterior, esto es, hacia el eje del Mediterráneo desde Gerona hasta Murcia, pero que ahora se extiende hasta

Granada, Cádiz y Sevilla. En este imaginario semicírculo únicamente Barcelona y Málaga presentan saldos migratorios negativos.

También para este quinquenio, las preferencias de los mayores de 65 años experimentan algunas variaciones respecto de las de los menores de esta edad y aunque, en general, los dos mapas migratorios no se diferencian en exceso, conviene referirnos brevemente a dos aspectos.

Por una parte, y sin que exista precedente, las salidas de efectivos mayores de 65 años de la provincia de Madrid superan a las entradas, y el saldo migratorio alcanza la misma intensidad que el de Vizcaya o Barcelona. Aunque todavía las entradas de emigrantes menores de 65 años rebasen a las salidas de esta provincia, sí se aprecia debilitamiento del flujo neto, lo que nos lleva a considerar la posibilidad de que en pocos años Madrid experimente un drenaje de población similar, o algo menos intenso, al de Barcelona, Guipúzcoa o Vizcaya.

Por otra parte, el indicado reforzamiento de la inmigración hacia las provincias costeras del Mediterráneo y algunas andaluzas, es complementado para los mayores de 65 años con los saldos positivos de Alava, Navarra y La Rioja. Es posible que en estas provincias todavía se esté produciendo la llegada de ex emigrantes, pero tampoco cabe despreciar la hipótesis de llegadas a Navarra y La Rioja de mayores de 65 años de rentas medias y altas, residentes en Guipúzcoa y Vizcaya, que intentan, de este modo, evitar la conflictividad social y política de las provincias vascas.

Una última consideración que podía adelantarnos más claramente las pautas de la futura movilidad de la tercera edad, viene dada por el comportamiento de los *inmigrantes extranjeros* mayores de 65 años. Hemos analizado sus destinos a lo largo de 1983, 1984 y 1985, encontrando que la mayor parte de los mismos coincide con las provincias mediterráneas, desde Gerona hasta Almería (y, por supuesto, los archipiélagos). Si consideramos que las preferencias de estos inmigrantes que conciben de modo distinto la jubilación, el ocio y el tiempo libre, se adelantan a las preferencias de nuestros mayores de 65 años, es muy posible que, una vez finalizados los procesos de retorno, el mapa español de la inmigración neta de la tercera edad acentúe todavía más su intensidad en la ribera mediterránea, en aquellas provincias que presentan un elevado porcentaje del sector servicios en su VAB, a las que ya no se accederá en busca de los hijos, sino en busca de un mejor clima,

mayor tranquilidad, mejores servicios asistenciales, en suma: calidad de vida. □

NOTA BIBLIOGRAFICA

Los datos de altas y bajas por cambio de residencia y de inmigración de extranjeros proceden de los *Anuarios estadísticos* editados por el INE, aunque debemos advertir que se ha omitido el estudio de las plazas africanas de Ceuta y Melilla, así como de Baleares, Las Palmas y Santa Cruz, por las peculiaridades específicas que éstas presentan.

A continuación, relacionamos una serie de artículos que el lector interesado por esta materia puede consultar. El artículo, ya clásico, del que parte la Teoría del capital humano aplicada al movimiento migratorio (valoración de los costes y beneficios de la emigración), es el de Larry A. Sjaastad: "The Costs and Returns of Human Migration", *J. of Political Economy*, 70(5), pp. 80-93, 1962. Julie Da Vanzo, en "Differences Between Return and Non Return Migration. An Econometric Analysis", *International Migration R.*, 10, pp. 13-27, 1976, aplica esta teoría considerando que la información imperfecta del emigrante es la que provoca los movimientos de retorno. Por su parte, Richard J. Cebula, en "The Quality of Life and Migration of the Elderly", *The Review of Regional Studies*, 4(1), pp. 62-68, 1974, y Philip E. Graves, en "A Life-Cycle Empirical Analysis of Migration and Climate, by race", *J. of Urban Economics*, 6, pp. 135-147, 1979, investigan la relación entre emigración y los factores de la calidad de vida.

Un análisis descriptivo de los flujos migratorios de la tercera edad para un conjunto de países desarrollados lo ofrece Andrei Rogers en "Age Patterns of Elderly Migration: An International Comparison", *Demography*, 25(3), pp. 355-370, 1988.

Por último, para una visión de conjunto del movimiento migratorio español puede consultarse el artículo de Alfonso García Barbancho y Manuel Delgado Cabeza: "Los movimientos migratorios interregionales en España desde 1960", en *Papeles de Economía Española*, 34, pp. 240-266, 1988.

Factores demográficos y económicos determinantes del eje mediterráneo

Gloria Pardo Alés
Andrés Pedreño Muñoz

Profesora asociada y catedrático de Economía Aplicada en la Universidad de Alicante, respectivamente

1. Introducción

Dentro del nuevo mapa económico español, que se configura tras un extenso período de crisis económica, el litoral mediterráneo (desde Gerona hasta Málaga) aparece, junto con el valle del Ebro, Madrid y los dos archipiélagos, Baleares y Canarias, como una de las regiones españolas más dinámicas y con mayor potencialidad de crecimiento económico.

En las páginas que siguen trataremos de caracterizar brevemente aquellos factores demográficos y económicos más relevantes del espacio que se ha dado en llamar eje mediterráneo (Pedreño, 1988), circunscribiéndolo a las regiones que de forma más consistente lo componen: las comunidades autónomas de Cataluña, Valencia y Murcia. Para hacernos una idea del peso específico que estas tres regiones tienen sobre el conjunto estatal aportaremos unos sencillos indicadores. En primer lugar, este espacio ocupa sólo el 13,18% de la superficie nacional, con una extensión de 66.552 kilómetros cuadrados; sin embargo, sobre el citado territorio se asienta el 28% de la población nacional, unos once millones de habitantes; su participación en el Producto Interior Bruto es casi la tercera parte del conjunto del Estado (un 32%); y, finalmente un dato revelador del carácter abierto y del nivel de integración de esta región con el exterior es que absorbe en torno al 42% del total de las exportaciones españolas.

2. Factores demográficos: sistema de asentamientos y dinámica poblacional

2.1. Sistema de asentamientos

Antes de entrar en el análisis de la evolución demográfica haremos una breve referencia a la original estructura de los asentamientos poblacionales del eje. Su sistema de ciudades presenta una configuración lineal determinada en buena medida por el propio litoral e intercomunicada por los principales corredores de acceso, es decir, la N-340, N-332 y la autopista A-7.

En este sistema, las áreas metropolitanas de Barcelona y Valencia son las dos "dasicoras poblacionales" que por su entidad y capacidad de gravitación distorsionan la propia estructura axial. Sin embargo, a lo largo del litoral se articulan numerosos núcleos urbanos de rango intermedio con una base económica especializada

CUADRO 1
EVOLUCION DE LA POBLACION

Miles de personas	1955	1975	1979	1983	1986
Cataluña	3.533,8	5.647,6	5.824,9	6.095,6	6.134,3
C. Valenciana	2.387,2	3.377,4	3.544,0	3.777,9	3.822,2
C. Murciana	777,3	878,9	928,1	990,8	1.017,6
Total eje mediterráneo	6.698,3	9.903,9	10.297,0	10.864,3	10.974,1
Resto de España	22.355,7	25.807,7	26.605,1	27.566,1	27.957,3

En números índice	1955	1975	1979	1983	1986
Cataluña	100	159,8	164,8	172,5	173,6
C. Valenciana	100	141,5	148,5	158,2	160,1
C. Murciana	100	113,1	119,1	127,5	130,9
Total eje mediterráneo	100	147,8	153,7	162,2	163,8
Resto de España	100	115,4	119,0	123,3	125,0

En tasas porcentuales de crecimiento anual acumulativas	1955-75	1975-79	1979-83	1983-86
Cataluña	2,37	0,78	1,14	0,21
C. Valenciana	1,75	1,21	1,61	0,39
C. Murciana	0,62	1,37	1,65	0,38
Total eje mediterráneo	1,97	0,98	1,35	0,33
Resto de España	0,72	0,76	0,89	0,47

donde tienen cabida diversidad de actividades endógenas; estos mismos núcleos reúnen el potencial suficiente para la captación y transmisión de innovaciones. Dentro del eje de expansión podemos encontrar un total de 85 municipios con más de 20.000 habitantes, que absorben el 70% de la población del eje, de los que 71 tienen una población inferior a los 100.000 habitantes. Lejos de situarse en una posición de dependencia, la mayor parte de estos municipios mantiene una dinámica demográfica y económica propia sobre la base de las actividades endógenas mencionadas, aunque por otra parte quepa hablar, en su conjunto, de un espacio con elevados niveles de integración e interdependencia, puestos de relieve en la formación de los mercados de trabajo locales, o en las ligazones de las actividades productivas existentes.

Una característica demográfica que comparten las tres comunidades autónomas es que, aun presentando una densidad de población superior a la media nacional, constituyen espacios duales con un interior escasamente poblado o casi desértico y una zona litoral que muestra una fuerte concentración e incluso congestión urbana. Este hecho puede apreciarse claramente si

observamos la estructuración territorial de la población, en la que se ponen de relieve dos cuestiones: la primera, que la formación del eje se debilita en las comarcas limítrofes de las provincias de Tarragona y Castellón y la segunda es que desde Valencia el eje se bifurca en dos ramas. Una transcurre por el interior, atravesando la ribera alta del Júcar y el valle de Albaida, continuando por Alcoy hacia Alicante, tratándose de un eje agro-industrial, separado del eje costero por barreras físicas —el conjunto de alineaciones montañosas del norte de la provincia de Alicante—. Al final del eje, las provincias de Alicante y Murcia ofrecen una distribución de la población más equilibrada territorialmente entre interior y litoral, con niveles de especialización muy acordes con la dotación de sus recursos.

2.2. Evolución de la población

Por lo que se refiere a la evolución de las cifras de población, nos encontramos con un espacio demográfico muy dinámico. Como queda recogido en el cuadro 1, durante el período previo a la crisis, 1955-1975, la tasa de crecimiento medio anual acumulativa en el total del eje mediterráneo

es mucho mayor que en el resto de España. De las tres comunidades que integran el eje, Cataluña es la más dinámica en este período mientras que, por el contrario, Murcia experimenta un crecimiento inferior al del resto de España. Durante este período el crecimiento demográfico anda muy ligado a la expansión económica de cada región.

En el período 1975-1979 la tendencia en el eje sigue siendo superior a la del resto de España, pero en mucha menor medida. Además, se ven alterados los modelos de comportamiento dentro del propio eje, siendo Cataluña la comunidad que presenta un crecimiento más bajo, inferior a la media acumulativa de las tres regiones. La crisis industrial afecta, como es lógico, a los espacios con mayor nivel de industrialización, produciéndose un considerable flujo de retornos de emigrantes.

Entre 1979 y 1983 se experimenta un crecimiento demográfico superior al del período anterior en las tres regiones, siendo en su conjunto el crecimiento del eje notablemente mayor al del resto de España.

Finalmente, entre 1983 y 1986 se aprecia una fuerte reducción de las tasas de crecimiento medias anuales acumulativas, que son para todas las regiones, las más bajas desde 1955. Es más, por primera vez la tasa de crecimiento del eje se sitúa por debajo de la del resto de España, dándose en el caso de Cataluña el mínimo absoluto del 0,21% de crecimiento medio. Al respecto, los fuertes excedentes de mano de obra en el sector industrial, acentuados en los procesos que definen su propia consolidación, y los niveles de desempleo que de forma generalizada afectan a todas las regiones españolas debilitan, en este período, el significado tradicional de los flujos migratorios. A esto hay que unir la fuerte tendencia a la baja del crecimiento vegetativo especialmente significativo en aquellos espacios más desarrollados.

Otro aspecto importante en el caso que nos ocupa es que los flujos intermigratorios entre las comunidades y los intramigratorios dentro de cada región son mucho más elevados que los correspondientes a los del eje con las restantes zonas españolas, incluida la provincia de Madrid, lo cual constituye un factor más que pone de relieve las conexiones internas del eje.

El fenómeno de redefinición del mapa económico español, con desplazamientos de la población desde las zonas industriales más tradicionales y en declive tras la crisis 1973-1979, hasta las zonas emergentes del sur, con economías

CUADRO 2
RENTA REGIONAL POR HABITANTE.
AÑO 1983

	Renta por habitante (pesetas corrientes)	Situación relativa (media nacional = 100)
Cataluña	639.701	124,4
C. Valenciana	526.791	102,5
C. Murciana	392.336	76,3
España	513.942	100,0

FUENTE: Banco de Bilbao: *Renta Nacional de España 1983 y su distribución provincial, 1985.*

basadas en nuevos sectores económicos de alto nivel tecnológico y en el desarrollo del sector terciario, se está produciendo simultáneamente en otros países europeos. En Francia, el sur y el oeste son regiones receptoras, mientras que en el norte predominan los flujos netos de salida. El análisis combinado de los flujos migratorios y de las categorías profesionales o laborales a las que afectan contribuiría a explicar mejor las causas de esa redefinición del mapa demográfico (Dean, 1988). Por su parte, Cooke (Cooke, 1987) acuña el término de "posmodernización" para definir el conjunto de procesos que caracterizan el desarrollo de la economía espacial en los años ochenta en Gran Bretaña y cuyas características podrían aplicarse, en alguna medida, a los fenómenos descritos en nuestro país.

3. Factores económicos definitorios del eje

A continuación, vamos a caracterizar brevemente algunos aspectos de la base económica del eje, en los que subyacen, en buena medida, su singularidad y potencial económico en el contexto español.

En primer lugar hay que tener presente que, aun considerando los rasgos comunes compartidos por las tres comunidades autónomas, existen entre éstas diferencias notables que se reflejan claramente en los distintos niveles de renta por habitante de cada región (cuadro 2). Estas cifras indican el histórico papel de Cataluña a través de su industrialización pionera, mientras que la Comunidad Valenciana ha sufrido manifiesta ralentización en su proceso de desarrollo, acentuada en mayor medida en el caso de Murcia, sin que en las etapas recientes estas dos últimas regiones hayan alcanzado una capacidad de expansión histórica equiparable a la catalana.

Sin embargo, encontramos algunos elementos comunes que nos permiten hablar del mediterrá-

neo como de una región articulada e integrada.

La agricultura presenta una dualidad importante. Por una parte, nos encontramos un segmento de carácter intensivo, dominado por la pequeña explotación agraria y con una productividad superior a la media nacional. A esta agricultura tradicional se superpone otra caracterizada por un alto nivel de capitalización y modernización. Como es de esperar, dado el nivel de desarrollo de esta región, el peso relativo de este sector en el total de la economía es reducido, habiéndose consolidado en los últimos años en buena medida la agricultura a tiempo parcial. Finalmente, hay que recordar que se trata de una agricultura exportadora, fuertemente competitiva en los mercados europeos.

En la rama de actividades industriales domina también la pequeña y mediana empresa, productora de bienes finales en sectores intensivos en mano de obra y con fuerte capacidad exportadora. A ello se añade que en los últimos años el eje mediterráneo se ha convertido en un importante foco de absorción de inversión extranjera en nuevas líneas de producción.

Dado que las principales áreas metropolitanas industriales, Barcelona y Valencia, han mostrado una capacidad de difusión muy limitada, podemos señalar que los factores que han influido en la formación de un eje locacional de actividad son un amplio conjunto de industrias locales con importante potencial de desarrollo endógeno. Según estudios del Instituto de Territorio y Urbanismo, las provincias de Alicante, Murcia, Gerona y Castellón cuentan con los mayores niveles de empleo endógeno a escala nacional, siguiéndoles de cerca la provincia de Tarragona.

Por lo que se refiere a los servicios, éstos han jugado un papel fundamental en la consolidación del eje, especialmente las actividades turísticas, caracterizadas por importantes efectos multiplicadores (el turismo genera directa e indirectamente una cuarta parte de los empleos en la provincia de Alicante), lo que se refleja en el hecho de que los municipios de especialización turística presentan una mayor renta per cápita que los de especialización industrial.

Tampoco podemos desdeñar el impacto que sobre el desarrollo de las actividades de servicios pueden tener los flujos de jubilados. Andrei Rogers (Rogers, A., 1988) ha estudiado las similitudes existentes a nivel internacional entre las pautas migratorias de la tercera edad. Estas muestran dos características básicas: migraciones de larga distancia, que se producen en los primeros años del retiro y que están motivadas

por razones de ocio y descanso y migraciones intrarregionales de corta distancia, con motivo de buscar asistencia por enfermedad o invalidez.

Los movimientos del primer tipo pueden tener, vía elementos ambientales y de calidad climática, importancia considerable en el litoral mediterráneo y notables efectos multiplicadores dignos de consideración en el sector servicios, generando empleos de los denominados, en el mundo anglosajón, de "cuello blanco" y de "cuello azul".

Antes de dar por finalizada la caracterización del eje es preciso hacer referencia a dos aspectos más: por un lado, al carácter abierto al exterior del eje, que ya hemos señalado al hablar de periferia exportadora, si bien en los últimos años la estructura de sus exportaciones se torna más compleja y diversificada. Por último, no podemos olvidar la interdependencia comercial dentro del propio eje. Pese a la falta de datos estadísticos actualizados, el estudio de Parellada para Cataluña permite identificar la existencia de una fuerte integración comercial en el mismo.

En síntesis, cabe hablar de una especialización productiva del eje con líneas de producción que presentan sustanciales ventajas comparativas en el contexto europeo, junto con una localización territorial especialmente favorable, puesta de manifiesto ampliamente a través de una considerable absorción de inversiones extranjeras; ambos elementos —especialización y localización— constituyen una sólida base que hace previsible la continuidad en el futuro de las tendencias de crecimiento detectadas. □

BIBLIOGRAFIA

- Cooke, P. (1987): "Research policy and review 19. Britain's new spatial paradigm: technology, locality, and society in transition", *Environment and Planning, A*, vol. 19, págs. 1289-1301.
- Dean, K. (1988): "Interregional Flows of Economically Active Persons in France, 1975-1982", *Demography*, vol. 25, n.º 1, págs. 81-98.
- Parellada, M. (1975): "Los flujos comerciales entre Cataluña y el resto de España", *Revista Económica*, n.º 58, Banca Catalana, Barcelona.
- Pedreño, A. (1988): "Un eje de expansión económica: Cataluña-Mediterráneo", en García Delgado, J. L. (1988): *España, Tomo: Economía*, Espasa-Calpe, Madrid.
- Rogers, A. (1988): "Age Patterns of Elderly Migration: An International Comparison", *Demography*, vol. 25, n.º 3, págs. 355-369.

Evolución demográfica y gastos sociales

Los gastos públicos sociales tienen por objeto garantizar la cobertura colectiva de determinados riesgos, contingencias o necesidades personales y familiares como la enfermedad, invalidez, vejez, desempleo, enseñanza o vivienda. Una de sus más notorias singularidades, frente a los demás gastos públicos, es que cada uno de los programas sociales suele ir estrechamente asociado a un cierto número de personas de un mismo grupo de edad, ya que ésta influye decisivamente en las necesidades de los individuos. Los niños y los jóvenes son los destinatarios casi exclusivos de los gastos educativos y de buena parte de las asignaciones de carácter familiar. El desempleo afecta de manera más intensa a los grupos situados en los dos extremos de la escala de edades de la población activa, y las distintas formas de invalidez se producen principalmente en los últimos años de la vida laboral. Los ancianos, en fin, no sólo son beneficiarios de las pensiones de jubilación y de la mayoría de las de supervivencia, sino que además requieren más atención sanitaria y de servicios sociales que el resto de las personas.

No hay duda, por tanto, de que los gastos sociales están altamente condicionados por el tamaño y estructura de la población. Nuestro propósito es analizar el crecimiento de esos gastos en España, estableciendo una aproximación cuantificada que aísle la influencia de los factores demográficos, con alusión a las principales diferencias entre las comunidades autónomas. Tras una presentación de la trayectoria seguida por los gastos sociales entre 1970 y 1987, hemos procedido a desagregar sus tasas de crecimiento en tres componentes que explican, respectivamente, los cambios en la población afectada por cada clase de gasto, los niveles de cobertura alcanzados y el valor real de las prestaciones medias. La percepción de que el envejecimiento demográfico alterará significativamente las necesidades de protección social nos ha permitido por último, a la luz de las tendencias recientes, vislumbrar algunos de los escenarios futuros de la política social.

Los gastos sociales en el contexto del gasto público

A finales del decenio de los sesenta el gasto público no financiero representaba en España algo más del 21% del PIB. Diez años más tarde el porcentaje superaba el 30% y ya en 1985 alcanzaba la cifra del 42,5%. Aunque este índice

Eduardo Bandrés Moliné

Profesor titular de Economía Aplicada. Universidad de Zaragoza

no refleja importantes actividades como la regulación económica, las empresas públicas o los gastos fiscales, bien puede decirse que en quince años el sector público —o más precisamente, la Administración Pública— duplicó su peso relativo en la economía nacional. La fuerte expansión del gasto público ha sido significativa no sólo con respecto al nivel de actividad económica, sino también estableciendo comparaciones internacionales: mientras en España el gasto público ganaba 20,9 puntos con relación al PIB entre 1969 y 1985, en los países de la OCDE y de la CEE se registraban aumentos de 9 y 12,3 puntos respectivamente. Así, en 1985 el índice superaba al del conjunto de países de la OCDE, si bien se mantenía más de siete puntos porcentuales por debajo de la media de la CEE. Esta subida del gasto público se ha concentrado principalmente entre 1975 y 1985, años en los que la crisis económica coincide con un proceso de cambio político e institucional, de conocidas consecuencias expansivas sobre el presupuesto público.

Aunque la progresión del gasto público se vio frenada en 1986 y 1987, su elasticidad con respecto a la tasa de desarrollo de la economía para el período 1970-1987 fue 1,23, siendo los gastos sociales los de mayor dinamismo en el decenio de los setenta y, paradójicamente, los de menor expansión en los años siguientes. Aun así, constituyen la fracción más importante de los grupos funcionales en que suele clasificarse el gasto público —que incluye además bienes públicos, servicios económicos e intereses de la deuda—, habiendo promovido más de la mitad de su expansión global.

Nuestra definición de gastos sociales se basa en la propuesta por la OCDE (1985) e incluye las siguientes funciones: pensiones, protección del desempleo, educación, sanidad, vivienda y servicios colectivos, y otras prestaciones. Con la agregación de los gastos en vivienda —no contemplados por la OCDE aunque sí parcialmente por el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social de la CEE— pretendemos recoger toda clase de actividades que, en un sentido amplio, pueden ser caracterizadas como de distribución de la renta y la riqueza. Su participación en el gasto público total se cifra en un 58,18% en 1987, porcentaje prácticamente coincidente con el 58,68% de 1970. Tan aparente equivalencia encierra sin embargo, como ya hemos dicho, una desigual andadura de los gastos en ese largo período de intensos cambios económicos y políticos. Pién-

CUADRO 1

DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL GASTO PUBLICO
(en porcentaje)

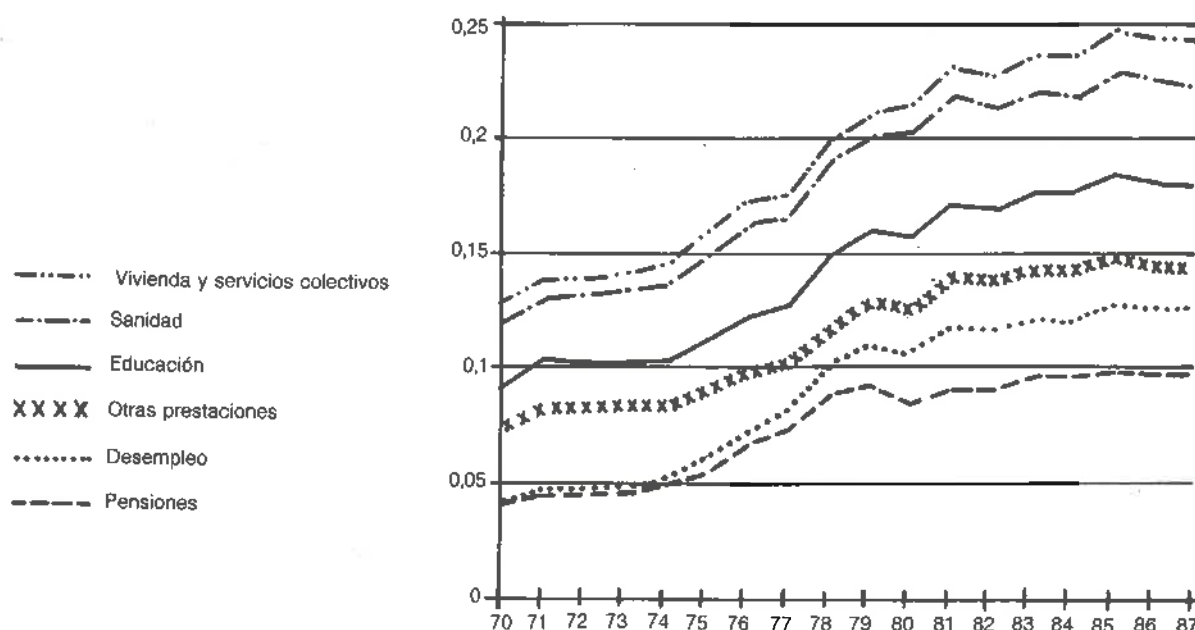
	1970	1975	1979	1985	1987
Bienes públicos	19,35	18,48	14,98	14,37	14,68
Gastos sociales	58,68	64,81	68,88	58,39	58,18
Servicios económicos	19,23	14,82	14,14	19,66	18,35
Intereses deuda pública	2,74	1,89	2,01	7,58	8,79
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Alcalde, J. (1988).

sese además en la extrema desproporción entre los tamaños del sector público de uno y otro momento y en que, como veremos más adelante, nada tienen que ver tampoco la composición interna de los gastos sociales, ni los niveles de cobertura alcanzados, ni las prestaciones reales percibidas.

Durante los años setenta los gastos sociales ganaron importancia dentro del presupuesto a costa de los bienes públicos tradicionales —defensa, justicia, servicios generales— y de las inversiones en infraestructura, alcanzándose en 1979 el 68,88% del gasto total. La frontera con el siguiente decenio marcaría también el inicio de un continuado declive de los gastos sociales que, aunque seguían creciendo con relación al PIB, cedían su anterior dinamismo a las subvenciones y transferencias de capital y más tarde a los intereses de la deuda pública, remitiendo finalmente hasta el 58,18% en 1987 (véase el cuadro 1). Nos hallamos, por tanto, ante dos períodos que de modo aproximado vienen a coincidir con las dos décadas aquí referidas y sobre los que es posible presentar algunos rasgos definitorios. De 1970 a 1980 los gastos sociales aumentan 8,63 puntos su proporción respecto al PIB, mientras en los siete años siguientes apenas avanzan 2,88 puntos, estancándose prácticamente en 1986 y 1987. Coincidiendo con el cambio de régimen político, la segunda mitad de los setenta son los años de la explosión de los gastos en pensiones, del despegue de las indemnizaciones por desempleo, de la congelación de las prestaciones familiares y de un tímido progreso en los servicios educativos y sanitarios. Los ochenta suponen, a su vez, la consolidación de la mayor parte de los gastos sociales: las pensiones en torno al 10% del PIB, el desempleo en el 2,5%, la educación en el 3,5% y la sanidad en el 4,5% (véase el gráfico 1).

GRAFICO 1
RELACION ENTRE LOS GASTOS SOCIALES Y EL P.I.B.



Factores de crecimiento de los gastos sociales

Como ya hemos señalado, la expansión de los gastos públicos de carácter social ha sido determinante, en buena medida, del aumento de tamaño del sector público español. Los compromisos sociales asumidos por el régimen democrático impulsaron el crecimiento de prestaciones en efectivo como las pensiones, y la mejora de servicios con apreciable contenido de bienes tutelares y de igualdad social, como la sanidad y la educación. A su vez, los efectos de la crisis económica en el mercado de trabajo se tradujeron, de modo automático, en una fuerte presión sobre los gastos por desempleo. En todos estos casos la voluntad y objetivos políticos de los gobernantes son elementos decisivos de la acción presupuestaria pública; pero una vez establecidas las reglas de juego, su margen de actuación se ve seriamente cercenado por factores que a corto y medio plazo se comportan como variables exógenas en la determinación final de los gastos sociales. Esos factores son de carácter esencialmente demográfico y sus efectos se añaden a

las medidas discrecionales sobre cobertura y niveles reales de las prestaciones.

El análisis de los componentes explicativos del gasto público social lo hemos dividido en dos etapas, 1970-1980 y 1980-1987, de acuerdo con la periodificación establecida con anterioridad al analizar su evolución. A tal fin hemos seguido la metodología desarrollada por la OCDE en diferentes estudios sectoriales y posteriormente aplicada de modo general al conjunto de los gastos sociales (OCDE, 1985). Debe quedar claro que, como el propio organismo señala, este procedimiento no trata de analizar las causas del crecimiento de los gastos sociales, sino únicamente de proporcionar un marco preciso en el que inscribir dicho crecimiento. En primer lugar se calcula la tasa de crecimiento medio anual acumulativo en términos nominales; tras convertir las tasas nominales en tasas reales aplicando el deflactor implícito del PIB y corrigiéndolas por el diferencial de precios relativos de cada programa, se procede a descomponer el crecimiento real en tres factores: demográfico, tasa de cobertura y prestaciones reales medias.

El factor demográfico se corresponde con aquel segmento de la población que podría tener acceso a cada programa de gasto, con independencia de si efectivamente se beneficia de él. Trata de reflejar la presión que ejercen los cambios poblacionales en los gastos públicos de carácter social. Para las pensiones el grupo seleccionado ha sido el formado por las personas de más de sesenta y cinco años, considerando que ésa es la edad normal de jubilación; sin embargo, esto no constituye más que una aproximación en la que el envejecimiento de la población aparece como un factor influyente sobre los gastos en pensiones. La existencia de pensiones no ligadas con situaciones de vejez de sus beneficiarios, como las de invalidez, viudedad u orfandad, parecería que distorsiona en parte la causalidad del factor demográfico elegido; pero el problema no se soluciona ampliando en unos años el colectivo poblacional, ya que siempre subsistirían pensionistas con menor edad. Téngase en cuenta, por último, que los pensionistas con más de sesenta y cinco años superan ampliamente las tres cuartas partes del total.

En las prestaciones por desempleo el elemento poblacional es más difícilmente identificable, por lo que inicialmente la OCDE (1985) toma el número total de parados. Sin embargo, esta cifra, indicador final del desequilibrio en el mercado de trabajo, es el resultado de diferentes factores de oferta y demanda, de los que sólo es admisible su caracterización como demográficos en alguno de ellos. La oferta viene condicionada por el crecimiento vegetativo, los movimientos migratorios —que conjuntamente configuran la pirámide poblacional— y el grado de incorporación de las personas potencialmente activas al mercado de trabajo. La demanda, que es la que en última instancia determina el nivel de empleo, está influenciada por numerosas variables económicas, laborales, tecnológicas e institucionales, que inciden todas ellas en el comportamiento de los empleadores de mano de obra. En consecuencia el vector demográfico, tal y como se ha definido previamente, requiere también una descomposición en tres elementos: población en edad de trabajar, tasa de actividad y tasa de paro. Los dos primeros son los más directamente relacionados con la oferta de trabajo y constituyen una estimación más ajustada de la influencia de los cambios demográficos sobre el gasto de protección del desempleo.

La población afectada por los gastos en educación puede aproximarse por el número de

personas entre 0 y 24 años, como límites de un intervalo amplio de edades al que normalmente pertenecen los alumnos de las distintas clases de enseñanza, y que por término medio ha superado en todo el período analizado el 95% de la población escolar.

En las sociedades desarrolladas la asistencia sanitaria es uno de los *inputs* más relevantes de la función de producción de salud, con independencia de la edad de la población. En principio, por tanto, los gastos destinados a tal finalidad deben incluir como variable demográfica a la totalidad de los residentes en el país. No obstante, la demanda sanitaria es mucho mayor en ciertos colectivos como los niños y los ancianos y en los períodos de embarazo y nacimiento, por lo que hemos singularizado la evolución de la población menor de un año y mayor de sesenta y cinco.

Por último, los gastos en otras prestaciones recogen un conjunto de transferencias de carácter familiar y de protección social y salarial de muy diversa naturaleza, además de las prestaciones sanitarias no incluidas en el consumo público de la Seguridad Social, principalmente recetas de farmacia y conciertos con entidades privadas. Con objeto de que la descomposición de las tasas de crecimiento de los gastos sociales posea un contenido informativo más preciso, hemos segregado las mencionadas prestaciones sanitarias del agregado otras prestaciones y lo hemos añadido a los demás gastos de sanidad. De este modo, las restantes prestaciones quedan subordinadas generalmente a los trabajadores en activo, colectivo que hemos seleccionado como exponente del factor demográfico.

El segundo factor explicativo, la cobertura, se mide por la relación entre el número de personas que se beneficia efectivamente de cada prestación y la población total afectada. Su evolución explica el nivel de protección alcanzado en los diferentes programas, por lo que constituye un buen indicador de la atención de las Administraciones Públicas a las contingencias correspondientes. En cada uno de los conjuntos poblacionales definidos con anterioridad encontramos los siguientes grupos de beneficiarios: número de pensionistas —de la Seguridad Social y clases pasivas—, parados que perciben el subsidio de desempleo, alumnos matriculados en centros públicos de enseñanza o en centros privados concertados, población protegida por la asistencia sanitaria pública y número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social. En todos los gastos considerados la cobertura viene referida al ejercicio efectivo de los derechos correspondientes

—que en las prestaciones en efectivo coincide con los potenciales beneficiarios—, excepto en el caso de la sanidad, donde no es posible contar con información precisa sobre el número de usuarios. La capacidad de acción de las autoridades es aquí mucho mayor y se ha dirigido a la ampliación de los colectivos cubiertos frente a las contingencias de vejez, pérdida de empleo o enfermedad. Así lo demuestran la extensión de la educación obligatoria, la progresiva desvinculación de la sanidad pública del modelo originario de seguridad social profesional, la extensión de las pensiones no contributivas o la prolongación del tiempo de percepción del subsidio de desempleo para los trabajadores con cargas familiares.

El valor de las prestaciones medias, en términos de gasto por beneficiario, constituye, por último, el tercer factor determinante de los gastos sociales y su evolución nos indica el nivel o calidad de los programas sociales.

Determinantes demográficos de los gastos sociales en España

Durante los dos periodos considerados, todas las funciones aumentaron sus gastos en términos reales, a excepción de otras prestaciones, cuyo más importante componente está formado por asignaciones familiares que quedaron prácticamente congeladas desde 1971, por lo que su deterioro en términos reales anuló su ya de por sí escasa eficacia protectora. La expansión real fue mucho mayor en los años setenta —sobre todo en su segunda mitad— a pesar de que el efecto precios relativos fue más favorable en los ochenta. El factor más decisivo del primer periodo para el conjunto de los gastos fue la mejora de la tasa de cobertura, especialmente por el gran incremento de la población protegida por la sanidad pública —a un ritmo superior a las 900.000 personas al año—, por la extensión de la escolaridad en todos los niveles de enseñanza —un 6,13% de crecimiento medio anual en el número de alumnos de estudios primarios en centros públicos o concertados, y un 5,79% en el de universitarios—, y por la mayor proporción de ancianos con derecho a la percepción de pensiones de jubilación. Sin embargo, la tasa de cobertura de los parados, esto es, el porcentaje de los que cobran el subsidio de desempleo, descendió a una media del 2,08% al año. Las prestaciones reales medias crecieron muy significativamente en las transferencias en efectivo, pensiones y desempleo, en tanto que los gastos en especie mejora-

ban más ligeramente su nivel de servicios por persona. Los factores demográficos dejaron notar sus efectos principalmente en los gastos de pensiones, habida cuenta que la población mayor de sesenta y cinco años aumentó a razón de un 2,50% al año (véase el cuadro 2).

En el periodo 1980-1987 las tasas de cobertura siguieron mejorando, aunque con menor celeridad que en los años anteriores, en educación y sanidad, y bastante más despacio en pensiones. En estas últimas fueron los aspectos demográficos la principal causa de expansión del gasto, mientras en las prestaciones por desempleo la tasa de cobertura confirmaba, aún más deprisa, la depreciación iniciada en la década precedente. La ya comentada contención de los gastos sociales en el conjunto del presupuesto público, explica, en buena medida, el deterioro de las prestaciones medias, especialmente en desempleo y sanidad.

En lo que a los factores demográficos se refiere, la reducción de la tasa de fecundidad ha sido la principal responsable, desde mediados de los setenta, de la cada vez mayor moderación en el crecimiento anual de la población total, por lo que la presión sobre gastos como los sanitarios también es aparentemente cada vez menor. Y decimos aparentemente porque el método de descomposición de los gastos sociales adoptado por la OCDE únicamente incluye entre los factores demográficos el volumen total de población afectada por cada programa social, sin considerar la estructura de esa población. En los casos de la atención sanitaria y de la educación el método es especialmente criticable, por cuanto el envejecimiento poblacional y la caída de la natalidad modifican la pirámide demográfica afectando por tanto a las necesidades globales de la sociedad. Si esto no es tenido en cuenta, las prestaciones reales medias, calculadas de modo residual tras la medición de los efectos demográficos y de cobertura, pueden resultar distorsionadas en cuanto indicadores del nivel efectivo de servicios percibido por los beneficiarios de cada clase de gasto.

Los crecimientos medios poblacionales del 1% y del 0,48% anual en los dos periodos considerados son el resultado de la disminución de las tasas de fecundidad y, en menor medida, de mortalidad, ocasionando un progresivo envejecimiento de la población total y de los más ancianos en particular. Es conocido que la morbilidad es más elevada entre las personas mayores de sesenta y cinco años y entre los menores de un año, por lo que la evolución de

CUADRO 2

DESCOMPOSICION DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO DE LOS GASTOS SOCIALES
TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL ACUMULATIVO

1970-1980	Gastos reales	Factores demográficos	Cobertura	Prestaciones reales medias
Pensiones	11,67	2,50	3,41	5,36
Desempleo	30,66	0,42*	-2,08	4,68
Otras prestaciones	-7,31	2,17	1,45	-10,58
Educación	7,86	0,75	5,47	1,51
Sanidad	6,46	1,00	2,63	2,71
Suma	8,39	1,65**	3,65	2,45
Total G. Sociales	8,15			

1980-1987	Gastos reales	Factores demográficos	Cobertura	Prestaciones reales medias
Pensiones	4,40	2,03	1,28	1,03
Desempleo	5,25	1,36*	-2,87	-1,57
Otras prestaciones	0,15	1,07	-0,68	-0,23
Educación	4,16	-0,71	2,92	1,93
Sanidad	2,31	0,48	2,14	-0,31
Suma	3,76	1,02**	1,26	0,46
Total G. Sociales	4,26			

* Efecto combinado de la población en edad de trabajar y la tasa de actividad.

** El efecto total, incluyendo las tasas de actividad y paro, sería 2,07 y 2,00 respectivamente.

FUENTE: Elaboración propia con datos de las siguientes fuentes: a) Gastos: Alcáide, J. (1988); b) Deflatores: Banco de España, Informe Anual; c) Estadísticas demográficas: INE, Censo de Población de 1970 y 1981 y Proyección de la población española para el período 1980-2010; d) Desempleo: INE, Encuesta de Población Activa; Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Anuario de Estadísticas Laborales; Banco de España, Boletín Estadístico, Series históricas. X Empleo y Salarios; e) Educación: INE, Estadística de la enseñanza en España; f) Sanidad: Lobo, F., "Revisión crítica de las estadísticas españolas de población con asistencia sanitaria (1945-1976)", Revista de Seguridad Social, 6, 1980; Costas, J. C., y López, G., "Aspiraciones colectivas y eficiencia en el sistema sanitario", Papeles de Economía Española, 37, 1988.

estos dos colectivos influye más sensiblemente en las necesidades sanitarias. Así, en el decenio de los setenta el número de personas mayores de sesenta y cinco años creció a un 2,50% anual, porcentaje aún mayor (3,50) entre los mayores de 75; en los años ochenta las cifras respectivas fueron 2,03 y 3,38%, en todo momento muy por encima de la media general. De todo ello se deduce que, a pesar de que los menores de un año disminuyeron a tasas de 0,95% y del 1,91% en los dos períodos, las prestaciones sanitarias medias fueron en realidad inferiores a lo que estrictamente se desprende del cuadro 2, lo que caracteriza a estos gastos sociales como unos de los más deteriorados en los últimos años.

Asimismo, la influencia demográfica sobre los gastos sociales no ha sido igual en todo el territorio nacional. Las diferencias en la estructura poblacional con respecto a la media son especialmente acusadas en algunas comunidades autónomas, por lo que las necesidades potenciales han evolucionado de manera desigual. El

número de personas mayores de sesenta y cinco años creció con especial intensidad en Madrid, País Vasco y Cataluña, si bien las regiones con mayor proporción de ancianos son Aragón, las dos Castillas, Galicia y Asturias, lo que hace presumir que en ellas se ha concentrado un crecimiento relativo más fuerte en el número de potenciales pensionistas y en la demanda sanitaria y de servicios sociales para la tercera edad.

También los resultados de las prestaciones medias educativas deben ser afinados, principalmente en el segundo de los períodos contemplados. Mientras en el decenio de los setenta el ritmo de crecimiento de los alumnos de enseñanza primaria en centros públicos o concertados fue ligeramente superior al de los universitarios —6,13% frente al 5,79%—, entre 1980 y 1987 los porcentajes fueron 1,14 y 5,12% respectivamente. En consecuencia, durante este último período las necesidades financieras aumentaron más de lo que reflejan las cifras absolutas, y los niveles reales de prestación no mejoraron tanto como cabe inferir del cuadro 2, dado el mayor coste de

la enseñanza superior. Por otra parte, el crecimiento de la población total fue muy superior a la media española en Canarias, Murcia y Andalucía, comunidades que, junto con Baleares, son las que menos sufrieron los descensos de población en edad escolar. Salvando las posibles diferencias en las tasas de cobertura, cabe pensar que en esas regiones la estructura demográfica no ha permitido aligerar de igual manera la demanda de servicios educativos. Por el contrario, comunidades como Castilla y León, País Vasco, Asturias y Aragón redujeron su población entre 0 y 24 años a tasas muy superiores a la media. Se da el caso de que en todas ellas, excepto en el País Vasco, el porcentaje de ese grupo de edad sobre el total es bastante inferior al conjunto del país.

Debemos también puntualizar que en las prestaciones por desempleo el factor demográfico no puede ser el número total de parados, por cuanto esa cifra es el resultado de desequilibrios principalmente económicos. Resulta más ajustado considerar que la presión demográfica sobre el mercado de trabajo viene representada por la población en edad de trabajar, que creció a un 2,17% anual entre 1970 y 1980 y a un 1,07% en los siete años posteriores. La tasa de actividad en cambio —que mide el grado de incorporación de esa población a las tareas productivas— descendió un 1,71% al año en el primer período y aumentó un 0,29% en el segundo, por lo que el efecto combinado se cifra en un 0,42% y en un 1,36% respectivamente. Pero el elemento decisivo ha sido la tasa de paro, cuya evolución ha marcado esencialmente la trayectoria de las prestaciones por desempleo al aumentar en un 26,93% y 8,61% en cada uno de los dos períodos.

El futuro de los gastos sociales

Dos recientes trabajos del Fondo Monetario Internacional (Heller, P. S., y otros, 1986) y de la OCDE (1988) han abordado los futuros efectos del envejecimiento demográfico sobre los gastos públicos sociales en los países industrializados. Aunque sus resultados, como en todo ejercicio de prospectiva, están condicionados por las hipótesis demográficas y económicas de partida, todo parece apuntar que, en conjunto, la presión estrictamente demográfica sobre los gastos sociales no tiene por qué ser especialmente grave en el futuro. En el horizonte de los próximos 40 ó 50 años las proyecciones poblacionales arrojan un aumento de los gastos sociales que podría ser fácilmente financiado con crecimientos mo-

derados del PIB en torno al 1% anual. Ambos informes coinciden, sin embargo, en que tendrá lugar una significativa redistribución de los recursos entre las clases de gasto de acuerdo con los cambios en la importancia relativa de los grupos de edad. Los gastos en pensiones experimentarán una fuerte subida, sobre todo entrados en el siglo XXI, y otro tanto sucederá, aunque en bastante menor proporción, con los destinados a atención sanitaria, si bien su evolución será más regular. En contraposición, los gastos educativos y las asignaciones familiares disminuirán sensiblemente, aunque no tanto como para compensar a los anteriores. En suma, los escenarios básicos denotan una mayor concentración de los gastos en las personas de más edad y un descenso de la proporción destinada a los jóvenes y a la población en edad de trabajar. En todo caso, la progresión del gasto derivada de factores demográficos sería financiable sin excesivos problemas por el conjunto de los países de la OCDE.

Ahora bien, estas conclusiones deben ser cuidadosamente revisadas —como los dos informes señalan— si además de las variables poblacionales se tienen en cuenta otros factores determinantes que en España, en particular, pueden tener una mayor importancia. En primer lugar, se ha supuesto que los programas sociales futuros serán los mismos que en el presente; un ensanchamiento de los ya existentes o la adopción de nuevas medidas de política social exigiría lógicamente un mayor volumen de recursos. Esto significa que los niveles de partida de cada país en cuanto a los logros alcanzados en materia de protección social pueden marcar diferentes ritmos en el crecimiento futuro de los gastos, por lo que en los casos de menor cobertura es de esperar una expansión adicional. Un reciente informe de la Comisión de las Comunidades Europeas (1988) situaba a España a la cabeza del crecimiento del gasto social en el horizonte de 1990. En segundo lugar, es muy posible que los niveles reales medios de las prestaciones no sólo se mantengan sino que aumenten, y ello por varias razones. La vinculación de las pensiones y el subsidio de desempleo a las remuneraciones obtenidas en el pasado y el previsible crecimiento de éstas en términos reales favorecerán subidas futuras en esas prestaciones; y otro tanto sucederá por actualizaciones basadas en la evolución de los salarios reales y no de los precios, máxime cuando muchas pensiones se encuentran en niveles considerados como mínimos. En tercer lugar, es necesario valorar las posibilidades financieras

del gasto social a la luz del impacto demográfico sobre la población activa. Las hipótesis básicas apuntan hacia un fuerte aumento de la tasa de dependencia global —población menor de 15 años y mayor de 65/población de 15 a 64 años— a partir de la segunda década del siglo XXI, situación que sería más grave de mediar una recuperación de los índices de fecundidad. Ahí radica el verdadero problema, en determinar hasta qué punto es económica y socialmente aceptable un proceso creciente de transferencias intergeneracionales de rentas que, casi de manera inevitable, conduce a subidas de impuestos o a la necesaria reducción de los niveles de cobertura. Como en esta misma Revista se ponía de manifiesto, las cotizaciones sociales pueden ser insuficientes para financiar los gastos en pensiones incluso antes de que termine el decenio de los noventa (véase Bosch, A., y Escribano, C. 1987).

A modo de recapitulación

Decíamos al comienzo de este trabajo que el gran crecimiento de los gastos sociales en los años setenta se había sustentado principalmente en la ampliación de las tasas de cobertura —excepción hecha del desempleo— y en la mejora de las prestaciones reales medias. En los ochenta, las nuevas prioridades de la política presupuestaria frenaron la dinámica expansiva del gasto social y aunque los colectivos de beneficiarios no aumentaron tan deprisa como en el decenio anterior, los niveles medios de protección apenas progresaron o incluso empeoraron en bastantes programas.

En todo momento la influencia de los factores demográficos ha impulsado el incremento del gasto, pero con ser aquella importante sus efectos aún no se han dejado sentir con toda su intensidad. A medio y largo plazo es muy posible que los cambios demográficos modifiquen la distribución de los recursos entre las diferentes clases de gastos en la dirección antes apuntada; sin embargo, en un período de tiempo más cercano, serán probablemente otros los elementos más influyentes. De un lado la extensión de la cobertura de los programas: la universalización de la asistencia sanitaria, el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades en la educación o la adopción de medidas de mayor generosidad social con los parados jóvenes o de larga duración. De otro, la revalorización de las pensiones contributivas más bajas y de las asistenciales

por encima de las tasas de inflación, o la consecución de una mayor calidad de las prestaciones en especie como las sanitarias. Estos son, en nuestra opinión, los factores que más pueden incidir en el gasto social a la altura de los primeros años noventa. Entrados en el próximo siglo, los cambios demográficos ejercerán una influencia más determinante que se verá condicionada por la capacidad de la población activa para financiar los programas sociales. □

BIBLIOGRAFIA

- Alcaide, J. (1988): "El gasto público en la democracia. Los hechos. Anexo estadístico". *Papeles de Economía Española*, 37.
- Bosch, A., y Escribano, C. (1987): "Morir menos, vivir peor. La Seguridad Social enferma de buena salud", *Economistas*, 24, feb.-mar.
- Comisión de las Comunidades Europeas (1988): *Proyecciones a medio plazo de los gastos en concepto de protección social y su financiación* (mimeo), Bruselas.
- Heller, P. S., y otros (1986): "Aging and Social Expenditure in the Major Industrial Countries, 1980-2025", *Occasional Paper n.º 47*, Fondo Monetario Internacional, Washington.
- OCDE (1985): "Gastos sociales, 1960-1990. Problemas de crecimiento y de control", en *El papel del sector público y los gastos sociales 1960-1990. Informes OCDE*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1987.
- OCDE (1988): *Le vieillissement démographique. Conséquences pour la politique sociale*. París.

INDICE

INTRODUCCION

ESTUDIOS

Problemas y oportunidades del territorio pirenaico	19	José María Palá Bastaras
Una aproximación socio-económica al Pirineo	27	Antoni Soy y Yolanda Ursa
Los recursos hídricos y energéticos del Pirineo español	43	David R. Juárez del Canto
El sistema de transporte del Pirineo español	57	Javier Hernández Gómez
Visualización geoturística de los montes Pirineos	67	J. L. Agüi López
Los estudios de zonas piloto: La zona oriental	77	Carme Miralles y Antoni Soy
Estudios de reconocimiento territorial del Pirineo Occidental (valles del Roncal Alto, valles de Aragón y Tena)	91	J. A. Baguena
Política y estrategia territorial en la franja del Pirineo aragonés	101	Jesús Alfonso Martín
La política de montaña en Cataluña	117	Jordi Prat i Soler
Programa DIADENA para el desarrollo integrado de las áreas desfavorecidas de Navarra	131	Blas I. Otazu Amatriáin
La ordenación del territorio en el País Vasco	141	Fernando Oñoro
Incidencia territorial de las actuaciones en infraestructuras de carreteras en los Pirineos	147	Justo Borrajo Sebastián
El marco institucional de las políticas de montaña en Francia	159	Jean Paul Laborie
Cabeceras y pequeñas ciudades del Macizo Pirenaico	175	Jean Paul Laborie
La protección del Pirineo. Una necesidad cultural	181	Eduardo Martínez de Pisón y Miguel Arenillas

DOCUMENTACION JURIDICA

Legislación nacional	195
Normativa autonómica	197

DOCUMENTACION

Acuerdo MOPU-DATAR	213
--------------------	-----

RESEÑA BIBLIOGRAFICA	225
----------------------	-----

MOPU

INSTITUTO DEL TERRITORIO Y URBANISMO
Paseo de la Castellana, 67 28071 MADRID-España

Pesetas

	España	Extranjero
Suscripción anual	3.800	4.500
Ejemplar	1.500	2.000

La formación de los tipos de interés y los problemas actuales de la economía española

Antonio Torrero Mañas

Catedrático de Estructura Económica. Universidad de Alcalá de Henares

1. Introducción

El diagnóstico generalizado sobre la coyuntura económica española en el umbral del otoño de 1989 es claro: el aparato productivo es incapaz de atender la fuerte demanda de consumo, y ello está produciendo un desequilibrio creciente con el exterior por la presión sobre las importaciones. Los intentos para frenar la escalada del consumo mediante el tipo de interés no han conseguido su objetivo, fortalecen la peseta, dificultan las exportaciones, refuerzan la propensión a importar y atraen capitales del exterior que buscan, en buena parte, beneficiarse del diferencial de tipos de interés, con la mayor seguridad que supone para la estabilidad cambiaria la entrada en el Sistema Monetario Europeo.

El diagnóstico es correcto y se manifiesta con rotundidad en las presiones inflacionistas y, sobre todo, en la escalada del déficit por cuenta corriente. Sin embargo, ya no aparece tan claro *por qué* se está produciendo esta fuerte presión del consumo que supera la capacidad del aparato productivo.

Hay un hecho diferencial importante en la economía española respecto a la europea y, sobre todo, respecto a la economía dominante en el continente, que es la alemana. Este hecho es que los tipos de interés son más elevados en España, y no lo son coyunturalmente, sino que el nivel de altos tipos ha sido una característica permanente; baste decir que en las operaciones activas entre uno y tres años el nivel de tipos actuales es ligeramente superior al de 1978, y a lo largo del período 1978/88 no han bajado del 15%. Esta característica ha sido poco estudiada, posiblemente porque se ha partido de un supuesto erróneo —aunque mantenido de forma contumaz— y es que el tipo de interés depende de la inflación. De nada han servido hechos tan evidentes y testarudos como que la inflación se

ha reducido a una quinta parte en doce años sin que se alteren los tipos nominales. Y, sin duda, el error proviene de aplicar un principio general válido —el nivel de tipos a nivel internacional está en función de la tasa de inflación, y por eso son más bajos en Suiza o Japón que en Argentina o Brasil— a una situación concreta menos nítida y diferenciada como la española (1). Con todo, lo anterior no quiere decir, en modo alguno, que la tasa de inflación y las expectativas no hayan tenido importancia o que sean irrelevantes para explicar el nivel y la evolución de los tipos de interés; pero no ha sido ni la única razón, ni siquiera, a mi juicio, la más importante en los doce últimos años de la economía española. Existen otros factores a los que me referiré en este trabajo.

La evolución de los tipos de interés reales en España se ha adaptado, no obstante, a las pautas generales de los principales países. Se ha pasado de tipos reales negativos, en la década de los sesenta y primeros setenta, a positivos y crecientes a partir de entonces. Lo que diferencia a nuestro país es que el cambio ha sido más profundo; es decir, los tipos negativos lo eran más en España, y los positivos han alcanzado niveles muy superiores (2) (véase cuadro 1).

La persistencia de altos tipos de interés está relacionada con dos fenómenos que se han producido en nuestro país en los últimos años: 1) la menor utilización de recursos ajenos por las empresas y el endeudamiento progresivo de las familias; 2) la importancia creciente del ahorro de las empresas y el descenso del ahorro familiar. Ambos fenómenos son determinantes para comprender la situación de la economía española, porque influyen sobre una serie de aspectos claves: tienen efectos sobre el ahorro total y condicionan, por tanto, la capacidad de inversión a largo plazo; afectan a la inflación al apoyarse el consumo no sólo en la renta disponi-

CUADRO 1
EVOLUCION DE ALGUNAS MAGNITUDES SIGNIFICATIVAS

	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Índice de precios al consumo (dic./dic.) (1)	24,5	16,6	15,5	15,2	14,4	14,0	12,2	9,0	8,1	8,3	4,6	5,8
Incremento anual del PIB. Precios constantes (2)	3,0	1,5	0,1	1,3	-0,2	1,2	1,9	2,2	1,9	3,5	5,6	5,1
Tipos de interés exteriores a largo plazo: (3)												
— Nominales	7,0	7,4	8,1	10,0	11,9	11,0	9,3	9,6	9,3	7,3	7,5	8,3
— Reales	1,4	1,6	-0,8	-0,9	2,7	5,1	6,0	5,8	6,0	5,9	4,8	4,8
Tipos interés españoles: (4)												
● Rendimiento interno Deuda Pública:												
— Nominales	nd	12,0	13,3	16,0	15,8	16,0	16,9	16,5	13,4	11,4	12,8	11,7
— Reales	nd	-4,4	-2,2	0,8	1,4	2,0	4,7	7,5	5,3	3,1	8,2	5,9
● Créditos entre 1 y 3 años nuevas operaciones:												
— Nominales	nd	15,0	15,8	16,8	17,4	17,5	17,8	18,1	16,7	15,4	15,9	15,2
— Reales	nd	-1,6	0,3	1,6	3,0	3,5	5,6	9,1	8,6	7,1	11,3	9,4
Déficit del Sector Público. % sobre PIB (5)	0,6	1,7	1,7	2,6	3,9	5,6	4,8	5,5	7,0	6,1	3,9	3,4
Situación financiera de las empresas: (6)												
1. % Gts. Financ./Ventas	4,5	5,5	5,7	5,8	6,2	5,2	5,1	5,0	4,2	3,4	3,0	nd
2. % Gts. Financ./Recursos ajenos remunerados	8,7	10,8	13,1	14,6	14,5	nd	16,7	15,7	14,7	13,5	14,5	nd
3. % Result. económ. neto de Explot./Gts. Financ.	1,9	1,3	1,2	1,1	1,1	1,0	1,2	1,3	1,6	2,0	2,5	nd
4. % Rec. Ajen. remunerados/Activo Neto	nd	nd	nd	nd	nd	50,8	47,0	46,3	45,4	42,5	36,0	nd
Margen de Intermediación de la Banca privada (7)												
% s/Balance Medio	4,23	4,45	4,34	4,33	4,19	3,82	3,98	3,79	3,61	3,82	3,96	4,25
Índice de la Bolsa de Madrid (1976 = 100) (8)	71,7	68,9	62,7	73,4	99,7	89,7	118,1	180,6	258,3	557,6	654,4	725,6

FUENTES: (1) INE.

(2), (3) y (4): Banco de España, *Apéndice Estadístico*. Los tipos de interés exteriores son una media ponderada de los principales países. Para el cálculo de los tipos reales se han utilizado los índices de Precios al Consumo.

(5): Banco de Bilbao, *Informe Económico*.

(6.1.): Para 1977 a 1981: Alvaro Cuervo y Pedro Rivero, *Examen económico de la Empresa Española*. APD.

Para 1982 a 1987: Central de Balances del Banco de España.

(6.2.): Para 1977 a 1981: Alvaro Cuervo y Pedro Rivero, *op. cit.*

Para 1983 a 1987: Central de Balances.

(6.3.): Para 1977 a 1981: Vicente Salas, Ignacio Santillana y Juan José Durán. *La formación de capital de la economía española en el contexto de la crisis*. Instituto de Estudios Fiscales.

(6.4.): Central de Balances.

(7): *Boletines Económicos del Banco de España*.

(8): Bolsa de Madrid, *Memorias anuales*.

ble, sino en el crédito; y, por último, teniendo su origen ambos fenómenos en los altos niveles de tipos de interés, coadyuvan a la consolidación de los mismos.

Este trabajo intenta contribuir a explicar las razones del alto nivel de tipos de interés, planteando qué efecto tiene sobre la economía española, y en qué medida ayudan a comprender la situación actual.

2. Razones explicativas del nivel de los tipos de interés

Sobre la cuestión de los tipos de interés en España *interesa* hacer referencia a las explicaciones que se han dado sobre su nivel, y sobre sus efectos sobre la economía española. Me referiré a estos dos aspectos por separado.

En cuanto al nivel de los tipos, la explicación clave e indiscutida ha sido, como ya he dicho, la inflación y las expectativas. Pero también se han esgrimido otros argumentos, de los cuales los más importantes han sido: 1) la relación con los tipos exteriores en un mundo cada vez más internacionalizado en términos económicos y, sobre todo, financieros; 2) las políticas monetarias restrictivas en el marco de una crisis económica profunda; 3) las necesidades de financiación de las Administraciones Públicas que han desplazado, en ocasiones, al sector privado, y que han contribuido a la elevación de los tipos. Junto a estas razones, hay dos adicionales, no tan utilizadas, que, en mi opinión, han influido en la formación de los tipos de interés: la situación de las empresas que hasta 1985 eran los demandantes básicos en el mercado de crédito, y la propia del sistema bancario. Por último, a partir de 1985, aparece como factor de estabilidad de los tipos de interés la demanda de crédito de las familias. De manera adicional, la propia persistencia de altos tipos de interés es otro factor de estabilidad, porque los agentes económicos tienden a considerar los niveles como normales, y es preciso que se produzcan cambios sustanciales en las condiciones económicas y financieras para que tenga lugar una ruptura de las expectativas, y se imponga una nueva tendencia hacia el establecimiento de niveles más acordes con el marco actual de la economía española (la evolución más probable es —adelantémoslo ya— el acercamiento a los niveles europeos).

La enumeración de los factores que influyen

en la conformación de los tipos, y las alteraciones que han tenido lugar en los últimos doce años —en contraste con la estabilidad de los tipos— ya es un dato para comprender que las razones explicativas no sólo son complejas, sino cambiantes. He aludido a seis factores, aparte de la aceptación psicológica de tipos altos como normales, y todos ellos han experimentado modificaciones importantes en los últimos doce años; es decir, no han mantenido una tendencia estable que nos pudiera servir de apoyo para encontrar una sola variable explicativa. Así, la tasa de inflación se ha reducido; la política monetaria ha atravesado diferentes fases; las necesidades financieras de las Administraciones se han moderado en los últimos años; la situación financiera de las empresas se ha modificado de forma drástica... En mi opinión, para comprender el fenómeno, es preciso aceptar que todos los factores enunciados han influido en la formación de los tipos; el problema es que su influencia ha ido cambiando con el tiempo, solapándose su incidencia y contribuyendo, en distinta medida, a la estabilidad, por lo que es extremadamente difícil —al menos para mí— ponderar cuantitativamente el peso de las distintas variables, y, en consecuencia, tengo que limitarme a considerar la cuestión en sus aspectos más descriptivos.

Respecto al segundo de los aspectos a considerar, los efectos de los tipos sobre la economía española, no puede decirse que se haya magnificado su importancia. La primera línea de argumentación —últimos setenta— insistía en que los tipos nominales eran altos, pero los reales eran bajos, y que cuando cedieran las presiones inflacionistas los tipos se moderarían. Luego se sostuvo que, si bien eran altos los tipos nominales, no eran un factor importante en las decisiones de inversión de las empresas. Finalmente en los últimos años la cuestión no ha sido objeto de especial atención, quizá porque los costes financieros en las empresas se han moderado, no tanto por la reducción de los costes unitarios, como por la menor utilización del recurso al crédito. En definitiva, la persistencia de tipos altos en un marco de crisis económica tiende a desincentivar la utilización del endeudamiento; la recuperación del excedente empresarial y la experiencia sufrida han influido en un cambio en el comportamiento financiero de las empresas, que toman en consideración, para sus decisiones de expansión, la generación de fondos internos en mayor medida que en el pasado.

Demos ahora un paso más. Una posible vía de

análisis para ayudar a la comprensión del mantenimiento de tipos altos puede ser establecer una secuencia temporal, destacando los factores predominantes en cada período. Se trata de una aproximación sin pretensiones, pero que puede arrojar alguna luz sobre un fenómeno sumamente complejo. Podríamos dividir los últimos doce años en las tres etapas que se analizan a continuación, y apoyarnos en los datos del cuadro 1 (advirtase que, como se explica en las notas al pie correspondientes, los datos empresariales proceden de distintos trabajos y han sido elaborados a partir de fuentes diferentes, lo que implica que, aun teniendo cierta utilidad para captar tendencias, no garantizan la continuidad de la serie total.)

a) 1977-1982: la situación de partida.

Como he señalado, en la persistencia de altos niveles de tipos de interés en el mercado de crédito intervienen de forma importante la situación de las empresas y la del propio sistema bancario. En cuanto a la situación de las empresas, el punto de partida era una elevada dependencia de la financiación externa, básicamente del sistema bancario. En el cuadro 1 —línea (6), cuarta columna— se recogen cifras a partir de 1982, pero para los años anteriores existen datos que muestran esta dependencia creciente hasta 1981; en el trabajo que nos sirve de fuente, el de Vicente Salas y otros (pág. 160), se aprecia el incremento del endeudamiento empresarial a partir de 1976, aunque no se haya reflejado en el cuadro, por no tratarse de datos homogéneos. Esta dependencia de la financiación externa, la propia crisis económica y la elevación de tipos de interés dejaron a las empresas que pugnaban por sobrevivir sin alternativas para discutir costes.

Por otra parte, las entidades de crédito, enfrentadas a una reducción del margen de intermediación, y, en ocasiones, a procesos de saneamiento internos, elevaron el rendimiento de las nuevas operaciones de inversión crediticia (15,0% en 1978 y 17,8% en 1983), máxime si se tiene en cuenta que la crisis bursátil —línea (8) del cuadro 1— no facilitaba en ese período el recurso a la realización de plusvalías en la cartera de valores y, a la vez, hacía difícil la financiación alternativa al crédito bancario de las empresas cotizadas.

Estas circunstancias afectaron de forma decisiva a la situación financiera de las empresas, como se aprecia en los detalles de la línea (6) del cuadro 1. Así, los gastos financieros sobre

ventas progresan desde 1977 a 1981, y el resultado económico neto de explotación apenas cubre los gastos financieros en los mismos años. Es lógico que esta experiencia pesara en las decisiones futuras de los empresarios respecto a su actitud ante el endeudamiento.

b) 1983-1985: primeros indicios de recuperación.

En estos años se aprecian síntomas de mejora: la tasa de crecimiento de PIB se sitúa en torno al 2%, y la inflación baja del 14,0% en 1982 al 8,1% en 1985; los indicadores financieros de las empresas muestran progresos claros, aunque lentos, y comienza a manifestarse una tendencia sostenida hacia la reducción del endeudamiento; también la Bolsa experimenta una recuperación apreciable.

Los tipos de interés españoles en 1983 y 1984, en cambio, son los más elevados del período, tanto si se consideran los créditos, como el rendimiento interno de la Deuda Pública, y es significativo que la diferencia entre ambos fuera extremadamente reducida. El panorama se completa con el alto nivel de déficit público y la reducción del margen de intermediación, que alcanza su mínimo en 1985, y que, en cierta medida, debió ser impulsada por la actuación de la banca extranjera, centrada en la financiación de grandes empresas.

Una posible interpretación de lo sucedido en esta etapa, desde la perspectiva de este trabajo, es que la recuperación de los resultados empresariales y la actitud aludida ante el endeudamiento se traduce en una disminución de la demanda de crédito de las empresas, pero manteniéndose firmes los requerimientos del sector público, que ofrece altas rentabilidades. De manera que, en síntesis, en este período la mayor presión al alza sobre los tipos de interés ha debido corresponder al sector público.

c) 1985-1989: recuperación económica.

El incremento del PIB, la reducción del ritmo de inflación y del déficit público, los datos sobre la situación financiera de las empresas, y la evolución bursátil muestran con claridad el vigor de la economía española.

Los tipos de interés se moderan respecto a los años precedentes, aunque la baja es más pronunciada en la Deuda Pública que en las operaciones de crédito activas, y el margen de intermediación experimenta un crecimiento im-

portante. El fenómeno que destaca es la estabilidad del tipo de interés de los créditos, que se mantiene en niveles altos, pese a la reducción no sólo de la tasa de endeudamiento de las empresas, sino de la cuantía absoluta del mismo, hecho que, además, coincide con la moderación del déficit público. Esta es una cuestión importante, y contribuir a aclararla es uno de los objetivos de este trabajo. Aunque la consideraré en detalle en el apartado siguiente, adelantaré que en los últimos años el crédito a las familias toma el relevo de las empresas, constituyéndose en este último período en el principal sostén del nivel de los tipos de interés.

Como resumen de la argumentación desarrollada hasta ahora, los protagonistas en el mantenimiento del nivel de los tipos de interés de la economía española han ido cambiando, aunque el resultado final haya sido una marcada estabilidad de los tipos en el mercado de crédito, a pesar de las alteraciones que se han producido en las variables susceptibles de explicarla. En la etapa de crisis, la propia debilidad financiera de las empresas, los condicionamientos de las entidades de crédito y la depresión bursátil parecen ser las razones más influyentes; en los años siguientes, el protagonista fundamental ha debido ser la financiación del sector público; y, por último, en la etapa de recuperación, el endeudamiento de las familias ha tomado el relevo. Si se acepta mínimamente este análisis, carece de sentido, a mi juicio, atribuir la responsabilidad básica del nivel de los tipos de interés a la tasa de inflación y a las expectativas, como es usual; sin que ello quiera decir que las expectativas inflacionistas no hayan colaborado. Una explicación de la evolución precisa combinar distintas variables, que han tenido un peso diferente, dependiendo de los períodos.

Contemplar así las cosas previene contra cualquier intento simplista de evaluar el comportamiento futuro de los tipos a partir de la tendencia del pasado, y sugiere, en cambio, fijar la atención en la evolución probable de los factores susceptibles de contribuir al sostenimiento de los altos tipos, que dependerán de las medidas que se adopten para reconducir la economía, y de la eficacia que tengan. En definitiva, y ésta es una de las conclusiones de este trabajo, *pese a la persistencia del fenómeno de los altos tipos, existen razones para pensar que lo sucedido en los últimos años no se prolongue mucho tiempo más.*

3. La demanda de crédito del sector privado en el período de recuperación económica

Los cuadros 2 y 3, referidos al destino de la financiación del sistema bancario, muestran la progresiva transcendencia de la financiación a las personas físicas para el sistema bancario, que ha ido desplazando a las empresas del mercado de crédito. La explicación de este fenómeno requiere tener en cuenta los aspectos siguientes:

1. La mejora de los resultados empresariales, que ha elevado sustancialmente la autofinanciación y reducido la demanda de fondos externos.

2. El cambio en la propensión del ahorro de las familias, que tiene una transcendencia cada vez más reducida en el ahorro total.

3. El apoyo del consumo, no sólo en la renta disponible, sino también en un endeudamiento creciente propiciado por las propias entidades financieras, al tratarse de un segmento de mercado con menor resistencia a los tipos de interés.

4. Las posibilidades alternativas, sobre todo de las grandes empresas, en relación principalmente con el endeudamiento exterior, lo que explica las fuertes variaciones en la demanda de crédito interno de las grandes empresas, y explica también las recientes limitaciones a que las empresas se endeuden en el exterior. Los datos de las grandes empresas deben estar, sin embargo, infravalorados por la cesión de créditos.

5. La revalorización de activos mobiliarios e inmobiliarios, que no sólo respalda la garantía de endeudamiento familiar, sino que induce, psicológicamente, a una mayor tolerancia del mismo.

6. La mayor confianza de las familias en el futuro, debido a la positiva evolución de la economía española.

Los datos que se exponen permiten afirmar que difícilmente hubiera sido posible el mantenimiento de los tipos de interés activos, y aun el alza de 1989, sin la fuerza del crédito a las familias. De esta forma, es importante establecer hipótesis sobre el comportamiento de este tipo de crédito, tanto como consecuencia de posibles disposiciones de la Administración para incentivar el ahorro familiar, como en relación a las posibilidades reales de las propias familias de hacer frente a sus compromisos de pago, en función de la evolución de la renta disponible.

Hasta aquí he limitado la atención al sistema bancario, pero, aparte de Bancos y Cajas, existen fuentes de financiación que están co-

CUADRO 2
CREDITO FACILITADO POR EL SISTEMA BANCARIO

	1986	1987	1988	1989 (1)
1. Actividades productivas	508,4	1.175,8	1.378,7	-133,3
1.1. Grandes Empresas	138,6	100,8	-139,8	57,9
1.1.1. Banca Privada	47,1	23,8	-214,6	46,6
1.1.2. Cajas Ahorro y Cooperat.	91,5	77,0	74,8	11,3
1.2. PYMES	370,9	1.075,0	1.518,5	-191,1
1.2.1. Banca Privada	212,9	670,0	983,8	-413,5
1.2.2. Cajas Ahorro y Cooperat.	158,0	405,0	534,7	222,4
2. Financiación a personas físicas	642,4	725,5	1.122,9	458,0
2.1. Banca Privada	266,3	389,1	596,6	305,6
2.2. Cajas Ahorro	376,1	336,4	526,3	152,4
3. Financiación total del Sistema Bancario	1.150,8	1.901,3	2.501,6	324,7

(1) Primer trimestre.

FUENTE: Boletín Estadístico del Banco de España. Se ha computado todo el crédito clasificado por finalidad, con excepción de la financiación a "Otras Instituciones Financieras". El crédito a las grandes empresas es el correspondiente a Banca Privada y Cajas de Ahorro, según declaraciones a la Central de Información de Riesgos.

CUADRO 3
CARTERA DE CREDITO AL SECTOR PRIVADO. SISTEMA BANCARIO
(Miles de millones ptas. y %)

	1-1-85	31-3-89	% Variación
Total actividades productivas	10.208,8	13.982,3	37,0
Producción agrícola y ganadera	422,9	699,0	65,3
Energía (excepto electricidad, agua y gas)	341,5	185,1	-46,8
Electricidad, agua y gas	688,1	1.429,9	107,8
Extracción y transform. minerales	620,3	469,4	-24,3
Industria química	475,2	432,2	-9,1
Metalurgia de transformación	985,3	1.054,0	7,0
Construcción material de transporte	960,0	452,3	-52,9
Alimentos, bebidas y tabaco	551,6	700,8	27,1
Otras industrias manufactureras	1.119,9	1.477,3	31,9
Construcción	1.119,7	1.738,4	55,3
Comercio	1.267,7	2.255,6	77,9
Transportes y comunicaciones	415,6	694,9	67,2
Promoción inmobiliaria y alquileres	387,0	650,8	68,2
Resto actividades (excepto financiación a otras instituciones financieras)	853,8	1.772,5	107,6
Total financiación a personas físicas	2.182,7	5.552,2	154,4
Vivienda propia	1.273,1	2.690,6	111,3
Bienes de consumo duradero	322,6	1.115,8	245,9
Otros bienes y servicios corrientes	114,5	456,0	298,3
Adquisición de Valores	16,2	89,8	454,3
Otras financiaciones	456,3	1.200,0	163,0
Total	12.391,5	19.534,5	57,6

FUENTE: Boletín Estadístico del Banco de España.

brando una importancia creciente, y conviene calibrar su trascendencia y la dirección en que asignan sus recursos. Lo ideal sería computar todas las entidades que facilitan financiación, pero las limitaciones de la información lo impiden. He intentado incorporar a la información de los cuadros 2 y 3 a las Financieras de Consumo y Sociedades de Leasing, a partir de las cifras facilitadas por las Asociaciones Patronales. Junto a esto, se han considerado, asimismo, las Sociedades de Crédito Hipotecario. Las cifras de las financieras y leasing hay que tomarlas con reservas, porque los datos disponibles se refieren a la producción anual, lo cual resulta escasamente relevante a efectos de este trabajo, puesto que lo interesante es conocer el volumen de la cartera de créditos y el flujo de nueva financiación. Estas dos últimas cifras las he obtenido mediante una estimación que ha tomado como base la duración media, para cada categoría de préstamos, de la producción realizada en cada año; el proceso ha sido, pues, muy laborioso y está sujeto a un margen de error; las cifras, en consecuencia, hay que tomarlas con precaución, aunque entiendo que la tendencia que reflejan sí es válida, al haberse calculado con el mismo procedimiento todos los años.

Además, ha sido preciso clasificar el crédito por finalidades de forma homogénea con los datos disponibles para Bancos, Cajas y Sociedades de Crédito Hipotecario. En ocasiones, se ha hecho necesario (caso del Leasing de Automoción) recurrir a opiniones de expertos para desagregar las cifras entre automóviles (consumo) y camiones (actividades productivas).

La primera consideración, pues, es que en el caso de Entidades Financieras y de Leasing, las cifras son estimadas. Tengo la impresión, sin embargo, de que los datos expuestos infravaloran la realidad, porque sólo se recogen las empresas financieras asociadas a las Patronales y, además, el procedimiento de cálculo de la estimación, que considera el punto central del año como fecha de cómputo, debe infravalorar las cifras finales, al tratarse de empresas con un proceso de crecimiento muy rápido. Por otra parte, no se recogen en los cuadros los créditos otorgados a personas físicas por vendedores (grandes almacenes, por ejemplo), ni otras fórmulas (tarjetas de crédito). Asimismo, no se incluye el Crédito Oficial, porque la desagregación deseada no permitía clasificarlos. En todo caso, para calibrar el alcance de la información que se ofrece, conviene tener en cuenta que las familias obtienen, hasta ahora, los recursos

para financiar consumo o la compra de viviendas en las instituciones financieras que operan en España; las empresas tienen otras opciones adicionales: la emisión de títulos de renta fija o variable y endeudamiento con el exterior. Así, los datos de las empresas (financiación de actividades productivas) que se reflejan en los cuadros, no son indicativos de la utilización de recursos financieros externos a aquéllas, puesto que no recogen otras fuentes de financiación distinta a los intermediarios financieros nacionales. Como es lógico, las posibilidades alternativas a la financiación de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios nacionales sólo las tienen, hasta ahora, las grandes empresas. Lo que está claro, en consecuencia, es que las cifras de los cuadros sí recogen prácticamente la totalidad del endeudamiento de pequeñas y medianas empresas.

En definitiva, el cuadro 4 no trata de cuantificar el total de la financiación recibida por las empresas y familias, ni siquiera de los créditos obtenidos, sino de evaluar la dirección e importancia del crédito interno asignado por las entidades financieras de las que conocemos, o podemos estimar, el destino final de la financiación otorgada. Establecidas las limitaciones de nuestro proceder, hay que añadir que los agregados que manejamos deben integrar la mayor parte de la financiación recibida por empresas y familias.

Resumiendo: en el cuadro 4 se aprecia la alteración que se ha producido en el destino del crédito, destacándose el ascenso espectacular de financieras de consumo y empresas de leasing, con una trascendencia ya similar a la banca privada y a las cajas de ahorro. Y el cuadro 5 muestra la evolución de las cifras básicas, y permite observar la fuerte progresión del crédito personal, el deterioro del ahorro de las familias y la moderación en cuanto al endeudamiento de las actividades productivas.

4. Comparaciones internacionales

Si se ha advertido que las limitaciones estadísticas y la escasa homogeneización de las existentes obligaban a tomar los cuadros y conclusiones con prudencia, esta recomendación se hace aún más necesaria en cualquier intento de comparación internacional. Como es sabido, la información estadística española presenta agregados los datos de familias y empresas no financieras y, como se ha podido apreciar, la evolución contrapuesta de ambos reduce la

CUADRO 4

CARTERA DE CREDITO Y DE LA FINANCIACION POR FINALIDADES E INSTITUCIONES
(Distribución porcentual)

	Cartera Crédito 1985	Financiación período 1986/1988
Financiación del consumo	9,7	28,3
Banca Privada	4,8	10,1
Cajas de Ahorro	3,6	7,5
Otras entidades	1,3	10,7
Financiación de la vivienda	10,6	21,2
Banca Privada	0,8	5,6
Cajas de Ahorro	9,1	8,0
Otras entidades	0,7	7,6
Financiación de la construcción	10,8	9,6
Banca Privada	6,2	6,5
Cajas de Ahorro	4,6	3,0
Otras entidades	0,0	0,1
Financiación de Actividades Productivas	68,9	40,9
Banca Privada	58,3	15,2
Cajas de Ahorro	8,7	13,8
Otras entidades	1,9	11,9
Total	100,0	100,0
Banca Privada	70,1	37,4
Cajas de Ahorro	26,0	32,3
Otras entidades	3,9	30,3

FUENTE: Boletín Estadístico del Banco de España.
Información de Sociedades de Financiación y Entidades de Leasing.
Elaboración propia.

CUADRO 5

EVOLUCION DE LA RENTA FAMILIAR DISPONIBLE, EL AHORRO Y EL ENDEUDAMIENTO
(1984 = 100)

	1985	1986	1987	1988
Ahorro de las familias (1)	113	121	108	115
Ahorro bruto de las empresas (2)	117	139	153	176
Endeudamiento de las familias (3)	120	160	208	283
Endeudamiento de las actividades productivas (4)	100	106	120	136
Renta familiar disponible (5)	111	124	135	148
PIB apm. (6)	113	127	149	165

FUENTES: (1), (2), (5) y (6): Banco de Bilbao, Informe Económico, 1988.
(3) y (4): Boletín Estadístico del Banco de España, para datos del Sistema Bancario y Sociedades de Crédito Hipotecario y datos estadísticos de Entidades de Financiación y datos estadísticos Sociedades de Leasing. Elaboración propia.

CUADRO 6
ENDEUDAMIENTO DE LAS FAMILIAS
 (% sobre PIB)

	Financiación anual						Financiación acumulada					
	Crédito al Consumo		Crédito a la Vivienda		Total		Crédito al Consumo		Crédito a la Vivienda		Total	
	1985	1987	1985	1987	1985	1987	1985	1987	1985	1987	1985	1987
Canadá	1,5	1,7	2,8	4,4	4,3	6,1	10,7	12,1	31,0	35,2	41,7	47,3
Estados Unidos	1,6	0,9	3,8	4,8	5,4	5,7	12,1	12,7	37,2	41,9	49,3	54,6
España (1986-88)	1,9	2,8	1,8	2,2	3,7	5,0	6,7	9,7	9,9	11,2	16,6	20,9
Alemania	0,6	0,6										
Bélgica	0,5	0,8										

FUENTE: *Financial Accounts of OECD Countries*, París, 1989.

Para España, las mismas del cuadro 5. Se ha incluido en la Financiación a la Vivienda la facilitada por el BHE.

utilidad del agregado. Asimismo, pese a los loables intentos de la OCDE en orden a homogeneizar las estadísticas financieras de los países miembros, los datos disponibles a efectos de este trabajo son escasos, y han obligado a utilizar sólo los de aquellos países en los que la información es más completa y depurada.

Los datos del cuadro 6 sugieren las observaciones siguientes:

— El crédito al consumo en España tiene una vitalidad realmente impresionante. La nueva financiación al consumo supuso en 1988 un 2,8% del PIB, porcentaje muy superior al de los países de los que se ofrece información. Junto a la vitalidad, destaca el fuerte crecimiento; baste decir que en los dos últimos años prácticamente se ha duplicado. Conviene tener en cuenta que la estimación de los datos españoles considera sólo una parte de la financiación, y que en los otros países incluidos las cifras son más completas, por lo que las diferencias deben ser aún mayores.

— Como consecuencia de esta evolución, el endeudamiento total de las familias para financiar consumo se está acercando con rapidez a los niveles de Estados Unidos y Canadá. De seguir la tendencia de los dos últimos años, la deuda de las familias españolas para financiar consumo, en relación al PIB, alcanzaría a Estados Unidos y Canadá en 1990/1991. Conviene destacar que el stock de endeudamiento para consumo se produce en nuestro país con una rapidez inusitada,

y, como se aprecia en el cuadro 5, la tasa de crecimiento es muy superior a la de la renta disponible de las familias. De manera que no es razonable esperar que se mantenga por mucho tiempo el fuerte crecimiento del crédito al consumo de los últimos años, al menos el que se concede en condiciones de solvencia.

Pese a la escasa información de países europeos (Alemania y Bélgica), parece que el fenómeno español no se está produciendo con la misma fuerza en ellos. *Que España cuadriplique, en términos relativos, el crédito al consumo alemán* es un dato que expresa con claridad la intensidad del fenómeno español.

— El panorama cambia de forma radical cuando se considera la financiación para la compra de vivienda, porque el crédito anual destinado a la vivienda es la mitad, en términos relativos, y el endeudamiento dista mucho de las proporciones de Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, considerar que el endeudamiento por vivienda debe llegar a las cotas de Estados Unidos y Canadá sería una conclusión apresurada, porque existen diferencias muy notables en las que sería preciso profundizar para tener un juicio fundamentado, y que me limito a enumerar:

- *La distribución de la renta.* Es lógico suponer que cuanto más igualitaria sea, mayor peso tendrán los tramos de ingresos medios que constituyen el principal mercado potencial.

- *Nivel de tipos nominales.* En los préstamos a largo plazo, los tipos nominales tienen una

importancia decisiva en la cuota anual y, en consecuencia, en las posibilidades de comprometerse a su pago. En España son sensiblemente superiores.

- *Existencia de instituciones especializadas* en la garantía y movilización de los créditos hipotecarios, que en España no existen y tienen, en cambio, una amplia tradición en Estados Unidos.

Considerado en conjunto, el flujo de financiación al consumo y a la vivienda en 1988, en España fue del 5% del PIB; y en 1987, del 6,1% en Canadá, y del 5,7% en Estados Unidos. De manera que las cifras conjuntas no difieren demasiado.

El análisis de otros datos puede completar esta aproximación a un tema, en mi opinión, muy importante: el endeudamiento de las economías familiares, sobre el que no existen —o no conozco— estadísticas españolas.

La cuestión más relevante —repitémoslo— es que el proceso de endeudamiento de las familias se ha acelerado en los últimos años; así que la evolución española sigue, en este sentido, la pauta de los principales países. En Estados Unidos ha pasado del 60 al 80% de la renta familiar disponible entre 1970 y 1988; en el Reino Unido, del 40 al 90%; en Alemania, del 23 al 62%; en Japón, del 17 al 60% (3). Así pues, se observa que el fenómeno es general. En España, si los datos del cuadro 6 los ponemos en relación con la renta disponible, el endeudamiento de las familias sería ligeramente inferior al 30% en 1988, aunque la progresión de los últimos años ha sido espectacular (cuadro 5). La conclusión de que el endeudamiento de las familias españolas se acerca a las cotas de estos países debe ser matizada, teniendo en cuenta, como se ha señalado, la distribución de la renta y los tipos nominales. Eliminando el caso inglés, no sería descabellado suponer que los tipos nominales soportados por el endeudamiento familiar en España duplicaran los correspondientes a Estados Unidos, Alemania y Japón, con lo que la carga de intereses sobre la renta familiar en España no diferiría demasiado de la soportada por las economías familiares de estos países.

La diferencia crucial, sin embargo, es el destino del endeudamiento, porque en Estados Unidos el crédito hipotecario para la compra de viviendas supone un 73,5% del total del endeudamiento familiar, y, además, esta proporción es muy estable (en 1968 era el 68,3% y en 1978, el 70%) (4). En España,

según las estimaciones que se presentan en el cuadro 6, el crédito a la vivienda supuso en 1988 el 44% del obtenido por las familias ese año, y el acumulado el 54%. Parece lógico pensar que la estructura del endeudamiento familiar en nuestro país, orientada en mayor proporción hacia el gasto de consumo, es más proclive a filtrarse hacia importaciones.

5. Consideraciones adicionales

Los puntos fundamentales expuestos hasta ahora son los siguientes:

- Los tipos de interés en el mercado de crédito se han comportado de una forma estable en los últimos doce años, a pesar de atravesar por circunstancias económicas muy distintas.

- La explicación de la estabilidad de los tipos de interés reside en un conjunto de factores, cuya influencia se ha modificado a lo largo del tiempo.

- En la etapa de recuperación económica el crédito al consumo ha contribuido de forma importante a la estabilidad de los tipos de interés.

- La importancia de la financiación al consumo en España es muy elevada en relación a otros países.

Pues bien, lo que debe destacarse ante todo es que los tipos son altos porque hay quien los pague; en la etapa de recuperación económica, quienes están dispuestos a soportarlos, y han sido animadas a ello, son las economías familiares, más insensibles al coste del crédito a la hora de poner en práctica sus proyectos de gasto.

Un segundo punto es que se ha alterado el comportamiento tradicional de las empresas como oferentes de activos financieros y las familias como demandantes. La mejora de los beneficios empresariales y la persistencia de altos tipos ha debido llevar a que muchas empresas sean demandantes de activos financieros, y que el componente de ingresos por la utilización financiera de los excedentes haya crecido de forma sensible, como se aprecia en el cuadro 7, referido a empresas del sector privado excluido Energía y Agua caliente. De manera que los altos tipos parece que incentivan la utilización financiera del excedente de las unidades productivas.

Un tercer aspecto a considerar es que, con frecuencia, se ha utilizado el argumento de que el sector público ha desplazado al sector privado del mercado de crédito por la doble vía de que la financiación del déficit absorbía recursos y ele-

CUADRO 7

	1986		1987		% Incremento 1987/1986
	Miles mill. ptas	% s/ ventas	Miles mill. ptas.	% s/ ventas	
Resultado económico neto de la explotación	488,4	6,78	603,8	7,40	23,6
Ingresos financieros	91,6	1,27	143,0	1,75	56,1

FUENTE: *Central de Balances del Banco de España.*

vaba los tipos. Es cierto que esto ha sucedido, sobre todo en el período 1983-1985, pero lo que parece claro es que desde entonces quien ha desplazado a las empresas en los mercados de crédito ha sido el conjunto de las economías familiares.

La cuarta consecuencia que se deriva de las modificaciones producidas es que el protagonismo empresarial en el ahorro debe tener incidencia en la remuneración solicitada, porque es lógico suponer que la gestión de esos recursos se hará de forma más profesional que si la realizaran las economías domésticas. Esto supone un factor de mantenimiento de tipos altos al afectar al coste de los recursos, pero sobre todo debe contribuir a una tendencia a la baja en el margen de intermediación.

6. Conclusiones

En la introducción de este trabajo se exponía el diagnóstico de la situación de la economía española: la fuerte demanda de consumo que el aparato productivo es incapaz de atender y que, en buena medida, se filtra hacia importaciones, provocando un déficit comercial creciente y presiones inflacionistas. Se decía también que era importante plantear *por qué* ocurría esto. La respuesta, al menos parcial, es que la demanda de consumo no sólo está apoyada en el crecimiento de la renta familiar disponible y en la reducción del ahorro familiar, sino también en un endeudamiento creciente de las familias —que han desplazado a las actividades productivas del mercado de crédito.

El elevado tipo de interés de la economía española se sitúa en el centro del proceso porque:

— Desincentiva la utilización de los recursos por las actividades productivas que, además, se encuentran en desventaja con las empresas europeas en el coste financiero.

— No impide la demanda de las unidades familiares; antes bien, la propia existencia de tipos altos propicia la difusión de la oferta de crédito hacia los utilizadores menos sensibles a los elevados tipos de interés.

— Atrae el capital extranjero, fortaleciendo el tipo de cambio y deteriorando la Balanza por cuenta corriente.

— Desvía la atención de las empresas hacia una utilización financiera del excedente empresarial y, en consecuencia, reprime la respuesta de la oferta de productos.

El diferencial de tipos de interés explica la necesidad de penalizar el endeudamiento de las empresas españolas con el exterior, y poner dificultades a la entrada de dinero extranjero a corto plazo. Los dos coadyuvan a la acumulación de reservas innecesarias, onerosas e inestables; pero el endeudamiento de las empresas con el exterior, además, indica el desplazamiento del mercado financiero español por otros que proporcionan recursos en mejores condiciones. Mirado desde los mercados exteriores, el español ofrece remuneraciones más altas, con la garantía institucional adicional del tipo de cambio que supone la entrada de España en el SME —decisión que, seguramente, habrá provocado gestos de incredulidad en los mercados internacionales.

Aquí reside una de las claves para comprender la situación y las opciones que se presentan a la economía española en un próximo futuro. Existe una contradicción entre liberalización internacional de las finanzas, permanencia en el SME y persistencia del diferencial de tipos de interés. Como la permanencia en el SME es un dato, y la

liberalización se encuadra en una corriente de largo alcance, jaleada además desde nuestro país, y que culmina con la aprobación y puesta en marcha de los compromisos asumidos por el Acta Unica, sólo hay dos salidas: o bien se reduce el diferencial de tipos de interés o la peseta entra en zonas de debilidad para compensar dicho diferencial con ajustes a la baja dentro del mecanismo del SME.

Esta situación enlaza con la problemática interna de nuestra economía, porque la persistencia de altos tipos se explica en los últimos años —es la idea que se sostiene en este trabajo— por la fuerte demanda de crédito de las economías familiares que apoya el potente consumo interno; la pujanza del consumo afecta a la inflación y empuja el déficit por cuenta corriente, que es la manifestación de que la tasa de ahorro es insuficiente para respaldar el acelerado proceso de inversión. El equilibrio a largo plazo exige que se modere el consumo, y este objetivo difícilmente puede alcanzarse sin tocar la palanca financiera, dificultando el acceso al crédito. Como la demanda de crédito de las economías familiares se ha mostrado insensible a los altos tipos de interés, la escasa respuesta a los estímulos de precios obliga a limitar cantidades. De ahí el tope al crecimiento del crédito y la aceptación "a fortiori" del paso atrás en el estímulo a la competencia y a la liberalización del mercado financiero.

La situación actual de controles internos y externos es provisional hasta que —con las elecciones de por medio— se ponga en marcha un plan para garantizar la viabilidad a largo plazo en la senda de la liberalización. Es provisional, en mi opinión, por dos razones: porque no deja margen de maniobra, y porque es insostenible a medio plazo. La falta de margen de maniobra respecto a los tipos de interés se aprecia en que éstos no pueden alterarse en cuantía significativa sin acudir a reforzamientos en los controles sobre las cantidades; en efecto, si suben para frenar la actividad, se intensifica la afluencia de capital exterior no deseada si se mantienen las expectativas de fortaleza de tipo de cambio; si bajan, inducirían a una mayor expansión interna, presionando sobre la inflación y el déficit por cuenta corriente. La situación actual es, asimismo, insostenible a medio plazo, aunque a corto plazo surta efecto; y lo es por la propia sofisticación del sistema financiero y la rápida respuesta de los agentes, de manera que la permanencia del control actual del crecimiento del crédito perderá efectividad, porque lo normal es que se incre-

mente la desintermediación y cobren más protagonismo los prestamistas no sometidos al control de la autoridad monetaria.

Así pues, las medidas vigentes de limitación del crédito se han adoptado para cubrir un compás de espera, y en contra de las convicciones liberales de nuestros rectores. Quizá eso explique que se hayan adoptado normas tan desfasadas, rudas e indiscriminadas, porque otra alternativa para enfriar el consumo tocando la palanca financiera hubiera supuesto la discriminación en la asignación del crédito por destino. No es igual que la demanda de crédito provenga de las empresas que de las familias para comprar vivienda, o tenga por objeto realizar viajes o adquirir artículos de consumo de alta calidad que se filtran de forma significativa hacia las importaciones; pero aceptar discriminaciones en función del destino me temo que es un asunto de principio, que no respondería a una óptica tan provisional.

La vía óptima para restablecer el equilibrio interno y externo, y proseguir la tan deseada liberalización financiera, pasa por un incremento del ahorro de las familias, porque colaboraría al equilibrio de la balanza por cuenta corriente, la moderación del consumo afectaría a los precios, y aliviaría la demanda de crédito, permitiendo una flexión a la baja de los tipos en el mercado de crédito; supuesto que se mantuviera la actitud de las empresas respecto a la financiación externa, y que las Administraciones públicas siguieran la tendencia reciente de moderación.

La cuestión reside en cómo se consigue incentivar el ahorro de las familias. No parece que un incremento de la rentabilidad financiera tenga efectos apreciables sobre esa magnitud, y al menos en los últimos años, el incremento de la remuneración financiera ha acompañado el declive del ahorro familiar; además, una medida de este tipo estaría en contradicción con la reducción de los tipos de interés. En mi opinión, el camino sería el fiscal y, en este sentido, el tratamiento tímido e inefectivo de los Fondos de Pensiones debería modificarse.

El objetivo de este trabajo no es, sin embargo, enumerar un arsenal de posibles medidas, sino reflexionar sobre los factores que han influido en la formación de los tipos de interés, e intentar mostrar que en la situación actual de la economía española están cesando los efectos de las distintas variables que han colaborado a la persistencia de elevados niveles de tipos de interés. El factor que ha actuado con mayor fuerza en los últimos años ha sido, como he

expuesto, la demanda de crédito de las familias, pero el equilibrio interno y externo requiere que esta influencia se reduzca.

La reconducción de la economía hacia una situación más sostenible a largo plazo, compatible con el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Acta Unica, no será previsiblemente ni rápida ni indolora. Una baja de tipos propiciada por la desaceleración del crédito al consumo requiere, desde la perspectiva de las entidades financieras, un reajuste de los costes de pasivo, y ello no es fácil que se produzca sin traumas en un marco de competencia muy fuerte y creciente en el sector financiero, que se está agudizando con la revisión de las estrategias de las entidades nacionales y la progresiva entrada de empresas financieras del exterior. □

NOTAS

- (1) Las cuestiones que se van a tratar aquí, en particular la relación entre tipo de interés, inflación y demanda de crédito de las empresas, han sido objeto no sólo de atención por los economistas, sino de amplias y duraderas polémicas sobre su verificación empírica. En este trabajo no se alude al debate teórico e histórico, y me limito a centrar la atención en lo que sucede en una economía concreta en una etapa determinada. La razón básica de esta actitud, aparte de la brevedad, reside en que me parece difícil aplicar, u obtener, conclusiones generales de la experiencia española, porque el período objeto de atención debe inscribirse en el largo camino hacia la normalización de la sociedad y de la economía españolas, y tiene perfiles propios, tan específicos, que me parece difícil generalizar a partir de este análisis, o aplicar conclusiones de otros trabajos inspirados en realidades económicas muy distintas.
- (2) Esta evolución de los tipos de interés reales a nivel internacional aparece ligada a los cambios que se han operado en el destino de las corrientes de financiación en los principales países, que, como se expondrá más adelante, han seguido la misma dirección, si bien con diferente intensidad, y cuya manifestación más notable es el crecimiento espectacular del endeudamiento de las familias. En este trabajo no se entra en las razones de este fenómeno, limitándose a intentar aclarar lo que sucede en la economía española en una etapa determinada.
- (3) Robert N. McCauley y Steven A. Zimmer: "Explaining International Differences in the cost of capital", *FRBNY Quarterly Review*, verano 1989, p. 18.
- (4) Richard Cantor, "Interest Rates, Household Cash Flow and Consumer Expenditures". *FRBNY Quarterly Review*, verano 1989, p. 63.



Una obra creada «por» y «para» profesionales

**Más de 50 cuadros
sinópticos**

CONTENIDO

- LEY GENERAL TRIBUTARIA
- LEYES DE PRESUPUESTOS
- I.R.P.F.
- SOCIEDADES
- I.V.A.
- PATRIMONIO
- TRANSMISIONES
- SUCESIONES
- PLANES Y FONDOS DE PENSIONES
- DECLARACION DE OPERACIONES
CON TERCERAS PERSONAS
- FACTURACION
- PROCEDIMIENTO INSPECTOR
- INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS
- APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS DE PAGO
- RECURSOS
- LIBROS Y REGISTROS
- CALENDARIO FISCAL
- CALENDARIO DE IMPRESOS



*Es una completísima y práctica obra
de consulta pensada para que sea...*

Su gran auxiliar dentro y fuera del despacho

**Básica
Actualizable
Práctica
Rápida
Profesional**

con la garantía:



¡SOLICITELA TELEFONICAMENTE O POR CORREO A NUESTRAS DELEGACIONES!

NOMBRE:.....
DIRECCION:.....
POBLACION:..... PROV:.....
D.P.:..... DNI/CIF:..... TELF.:.....
FORMA DE PAGO: ☐ CHEQUE ADJUNTO POR 16.900 Pts.
☐ CONTRARREMBOLSO 16.900 Pts.

- ☐ DESEO RECIBIR "CISS FISCALIDAD BASICA"
(Con derecho a su actualización por un año)
- ☐ DESEO RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE:
"CISS FISCAL"; "LABORAL"; "MERCADO COMUN".
- ☐ DESEO RECIBIR MAS INFORMACION

Centro Ayala, 45. B-der. Tel.: 564-01-36 28001 Madrid	Cataluña-Baleares Mandri, 66. Ent. 1. Esc. B Teléfono 417-20-84 08022 Barcelona
Norte Cádiz, 1. Planta 1ª Teléfono: 21-90-54 39002 Santander	Levante-Murcia Colón, 1-Planta 5ª Teléfono: 352-74-43 46004 Valencia

**Andalucía Occidental-
Extremadura-Canarias**
Cristóbal Sánchez
Fuentes, 1. 1 E.
Teléf.: (954) 45-71-41
Sevilla

La imposición sobre la renta y el patrimonio: cambios legislativos

José Luis Carrero
Economista.

El Tribunal Constitucional, en su histórica sentencia de 20 de febrero de 1989, consecuencia de la cuestión de inconstitucionalidad que el propio Tribunal se autoplanteó con motivo del recurso de amparo que resolvió mediante sentencia de 10 de noviembre de 1988, cerró la polémica que estaba planteada desde el mismo día que fue publicada la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, del IRPF, sobre si la introducción en el texto de la Ley del concepto de unidad familiar, por meras razones prácticas de control recaudatorio y de gestión, era correcta jurídicamente. Pero el deseo del Tribunal Constitucional de no afectar la buena marcha de los ingresos tributarios del Estado, que se manifiesta en el fundamento undécimo de la Sentencia, que señala que no serán susceptibles de revisión las situaciones decididas mediante sentencia con fuerza de cosa juzgada, ni las establecidas mediante actuaciones administrativas firmes, ni los pagos hechos en virtud de autoliquidaciones o liquidaciones provisionales o definitivas acordadas por la administración, ha abierto, obviamente, nuevas fuentes de discusión. De otro lado, el poder político, al llevar a cabo las modificaciones pertinentes para adaptar el texto legal existente al fallo del Tribunal Constitucional, para las declaraciones del Impuesto correspondientes a 1988 y 1989, y para cumplir el principio general de irretroactividad de las leyes cuando no sean beneficiosas en su aplicación, al tiempo que la recaudación del Impuesto no se vea afectada sensiblemente, ha utilizado lo que se denomina "ingeniería fiscal", que para regular el régimen transitorio de los períodos impositivos anteriores a 1988 lleva a resultados brillantes para recaudar más, pero genera situaciones "de facto" no defendibles jurídicamente, como se verá cuando los tribunales tengan que emitir sentencia.

La Ley 20/1989, de 28 de julio, de adaptación del Impuesto sobre la Renta de las Personas

Físicas y del Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas (en adelante la Ley) introduce, transitoriamente, para 1988 y 1989 nuevos criterios para las liquidaciones de aquellos impuestos.

La nueva Ley contiene tres apartados básicos: El primero, referido al IRPF, recoge algunas modificaciones que afectan al régimen general de declaración, que sigue siendo el de tributación conjunta de todos los miembros de la unidad familiar, y regula el régimen de tributación individual cuando los miembros de la unidad familiar opten por presentar declaración separada. El segundo está referido al Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas, ya que aunque la Sentencia del Tribunal Constitucional no hace ninguna referencia a este Impuesto, sus fundamentos son aplicables al sistema de tributación conjunta que utiliza. El tercero, y desde luego el más conflictivo, recoge el régimen transitorio de los períodos impositivos anteriores a 1988, regulando los expedientes en tramitación, antes y después de la fecha de publicación de la Sentencia, el 2 de marzo de 1989, de tal manera que estos expedientes se liquiden de acuerdo a la nueva regulación del Impuesto.

I. Impuesto sobre la renta de las personas físicas para los períodos impositivos de 1988 y 1989

a) Régimen general. Sigue siendo el de declaración conjunta de todos los miembros de la unidad familiar, ya que la Sentencia no lo invalida como tal sino en la medida en que la Ley reguladora del Impuesto no abría posibilidad alguna de declaración separada de los miembros de la unidad familiar. En el momento que esta posibilidad es abierta por la nueva Ley, el régimen de declaración conjunta es perfecta-

mente válido. En este caso se gravan acumuladamente los rendimientos e incrementos de patrimonio obtenidos por todos los sujetos pasivos que forman parte de una unidad familiar.

Las modificaciones introducidas respecto a las declaraciones presentadas por los períodos impositivos anteriores a 1988 son las siguientes:

- Los límites de la deducción por intereses de capitales ajenos invertidos en la adquisición o mejora de bienes inmuebles rústicos o urbanos y bienes o derechos de naturaleza mobiliaria, que eran de 800.000 pesetas y 100.000 pesetas respectivamente, se multiplican por dos tratándose de cónyuges en régimen de tributación conjunta.

- Los límites de 500.000 pesetas y 750.000 pesetas aplicables, respectivamente, a las deducciones en base y cuota por aportaciones a Planes de Pensiones se computan por cada cónyuge, siempre que obtengan ingresos suficientes para realizar dichas aportaciones.

- Desaparece la fórmula polinómica utilizada hasta 1987 para el cálculo de la deducción variable. En su lugar, y aplicando lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/1988 de 29 de diciembre ("BOE" 31-XII-1988), la deducción variable resulta de aplicar a la base imponible total un porcentaje, cuyo valor estará en función de la base imponible conjunta de la unidad familiar y de la proporción que el segundo rendimiento neto positivo en orden de importancia representa sobre aquélla. Cuando no resulte aplicable la deducción variable o su cuantía sea inferior a 35.000 pesetas, habrá derecho a una deducción única de 35.000 pesetas (36.000 pesetas en 1989) por declaración.

- La deducción por rendimientos del trabajo dependiente se fija en 22.000 pesetas (22.700 pesetas en 1989) por cada perceptor de este tipo de rendimientos, hasta un máximo de dos. Respecto a las restantes deducciones de la cuota íntegra se mantienen las establecidas en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para 1988 y 1989 que son similares a las de declaraciones de ejercicios anteriores con las lógicas modificaciones cuantitativas.

Cabe resaltar que, tanto en el régimen general, como en el de tributación individual y a partir de la entrada en vigor de la Ley, es decir, el 30 de julio de 1989, la totalidad de los incrementos de patrimonio obtenidos por la enajenación de la vivienda habitual y siempre que el importe total de la misma se reinvierta en la adquisición de una nueva vivienda habitual, queda excluido de gravamen, cualquiera que sea el importe de la enajenación.

b) *Tributación individual.* Los componentes de la unidad familiar pueden optar por tributar individualmente, mediante la presentación de declaraciones separadas, teniendo en cuenta que la presentación de declaración individual por un miembro de la unidad familiar implica el mismo régimen para los restantes sujetos pasivos de la misma.

Se establecen importantes reglas de tributación para la imputación individualizada de la renta de los sujetos pasivos, la determinación de la base imponible y las deducciones de la cuota, quedando inalteradas, entre otras, las normas que cuantifican todos los rendimientos e incrementos y disminuciones patrimoniales que integran la base imponible del Impuesto.

1. *Determinación de la renta de los sujetos pasivos*

El criterio general aplicable es el de origen o fuente de la renta y, en particular, se aplican los siguientes criterios:

- Los rendimientos del trabajo corresponden, exclusivamente, a quien haya generado el derecho a su percepción, con independencia del régimen económico del matrimonio. Por tanto, y aunque haya "sociedad de gananciales", se van a imputar siempre al cónyuge perceptor de los mismos. Es obvio que no ha primado, en este caso, un criterio de racionalidad sino de recaudación, al constituir las rentas del trabajo un porcentaje anormalmente alto de la base imponible total declarada por los contribuyentes.

- Los rendimientos del capital mobiliario e inmobiliario se consideran obtenidos por los sujetos pasivos titulares de los elementos patrimoniales, bienes o derechos de que provienen. En este caso, si son aplicables las normas sobre titularidad jurídica contenidas en las disposiciones reguladoras del régimen económico del matrimonio, por lo que, existiendo régimen económico de gananciales, los rendimientos del capital, en cualquier caso, se atribuyen por mitad a cada uno de los cónyuges.

- Los rendimientos de actividades empresariales, profesionales y artísticas se consideran obtenidos por quienes realicen de forma habitual, personal y directa la ordenación por cuenta propia de los medios de producción y humanos afectos a aquellas actividades. Este criterio de imputación se hace más operativo con la presunción de que, salvo prueba en contrario, dichos requisitos concurren en quienes figuren

como titulares de aquellas actividades. Tampoco se ha tenido en cuenta, en este caso, el régimen jurídico de la sociedad de gananciales, pero a diferencia de los rendimientos del trabajo, que no admiten ningún margen de maniobra para modificar la identidad del cónyuge perceptor, no hay muchas dificultades legales o de otro tipo para a partir de la declaración de 1989 repartir la titularidad de las diversas actividades empresariales de una unidad familiar entre sus miembros, aunque dichas actividades se realicen de hecho por uno de los cónyuges, con el consiguiente ahorro fiscal. También se admite que para la determinación de los rendimientos netos de las actividades empresariales, profesionales y artísticas se deduzcan las retribuciones estipuladas al cónyuge o hijos menores que convivan con el titular de aquellas actividades cuando trabajen habitualmente y con continuidad, mediando contrato laboral. No es difícil imaginar que para muchos contribuyentes crear la ficción jurídica de que otros miembros de la unidad familiar trabajan en sus explotaciones económicas será un camino fácil para eludir la progresividad del Impuesto y, en definitiva, defraudar "legalmente".

— Los incrementos y disminuciones patrimoniales se consideran obtenidos por las personas titulares de los elementos patrimoniales de que procedan aquéllos. Son aplicables las normas sobre titularidad jurídica que se han expuesto para los rendimientos del capital, y los incrementos de patrimonio no justificados se imputan al sujeto pasivo que tenga la titularidad jurídica de los bienes y derechos en que aquéllos se manifiestan.

2. Determinación de la base imponible

En la base imponible se van a integrar exclusivamente las rentas obtenidas por cada sujeto pasivo y las bases imponibles positivas obtenidas por sociedades en régimen de transparencia fiscal que se le imputen. De otro lado, los rendimientos negativos, las disminuciones patrimoniales y las bases imponibles negativas de la unidad familiar, procedentes de períodos impositivos anteriores a 1988, que se encuentren pendientes de compensar pueden ser compensados por cualquiera de los sujetos pasivos integrados en la unidad familiar. A los contribuyentes que se encuentran en esta situación, que generalmente poseerán elevados patrimonios, el legislador les ha dado la posibilidad de colocar las magnitudes negativas pendientes de compensar en la declaración individual que resulte

más favorecida por la compensación, quizá para contrarrestar la mala prensa que la regulación de esta materia con la Ley 48/1985, de 27 de diciembre, de Reforma Parcial del IRPF desató entre aquellos contribuyentes.

3. Deducciones de la cuota

Las deducciones de la cuota íntegra son las previstas en las Leyes de Presupuestos para 1988 y 1989, que no ofrecen modificaciones importantes respecto a ejercicios anteriores, con las siguientes adaptaciones:

— En ningún caso se puede practicar la deducción variable y la deducción por tributación conjunta.

— La deducción por hijos corresponde al cónyuge con el que conviven y si conviven con ambos se practican por mitad en la declaración de cada cónyuge. Para 1989 esta deducción se amplía a otros descendientes solteros que convivan con ascendientes.

— La deducción por ascendientes se efectúa por el contribuyente con el que conviven, y si conviven con ambos cónyuges se efectúa por mitad.

— La deducción por edad igual o superior a 70 años se practica por el sujeto pasivo en que concurre tal circunstancia.

— La deducción por invalidez sólo puede practicarse cuando la limitación física o psíquica afecta al sujeto pasivo o a los hijos solteros que dependen de aquél.

— Dan derecho a la deducción por gastos de enfermedad, los gastos sufragados por el sujeto pasivo de su propia enfermedad o de las personas por las que tiene derecho, total o parcialmente, a deducción en la cuota.

— La deducción por inversiones se aplica por cada sujeto pasivo en la proporción que corresponde a su participación en la titularidad de los bienes y derechos en que se efectúa la inversión.

Cabe destacar que todos los límites que afectan a las deducciones de la cuota, que en la legislación vigente están referidos a la unidad familiar, se entiende que son aplicables individualmente a cada sujeto pasivo y que las cuotas negativas de la unidad familiar, pendientes de compensar de períodos impositivos anteriores, pueden ser compensadas por cualquiera de los sujetos pasivos componentes de aquélla, que hayan optado por la tributación individual.

Como reflexión final es importante señalar que para la elección del régimen de tributación —individual o conjunta de todos los miembros de

la unidad familiar— por los sujetos pasivos del Impuesto no se puede utilizar un criterio simplista, como es la cuantía de la base imponible, ya que el régimen de tributación más beneficioso vendrá dado por la naturaleza de las rentas que integran la base imponible y, muy particularmente, por la existencia de componentes negativos en la misma.

II. Impuesto extraordinario sobre el patrimonio de las personas físicas de 1988 y 1989

Sigue vigente la Ley 50/1977 de 14 de noviembre reguladora de este Impuesto, en cuanto sus disposiciones no se opongan a lo dispuesto en la Ley que nos ocupa, que taxativamente declara anulado el artículo cuarto de la Ley 50/1977, que recoge el principio de acumulación en la persona que tenga la administración de los bienes y derecho pertenecientes a los cónyuges y a los hijos menores no emancipados. Por ello, la norma general es que se declara individualmente por los sujetos pasivos de este Impuesto, pero se abre la posibilidad de que el Ministerio de Economía y Hacienda apruebe modelos de declaración conjunta del Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio para su utilización por los sujetos pasivos componentes de una unidad familiar cuando declaren conjuntamente en el IRPF.

En cuanto a la atribución a los sujetos pasivos de los bienes y derechos, son aplicables las normas sobre titularidad jurídica contenidas en las disposiciones reguladoras del régimen económico del matrimonio y los preceptos de la legislación civil aplicables a las relaciones patrimoniales entre los miembros de la unidad familiar, por lo que si la titularidad de aquéllos es común a ambos cónyuges se atribuyen por mitad a cada uno de ellos.

Están obligados a presentar declaración los sujetos pasivos por obligación personal cuya base imponible sea superior a 9.000.000 de pesetas. Para el cálculo de la base liquidable se reduce la base imponible en las siguientes cantidades:

— En concepto de mínimo exento 9.000.000 de pesetas.

— Por cada hijo con derecho a deducción en la cuota del IRPF 1.500.000 pesetas, y cuando los hijos conviven con ambos padres, la reducción será de 750.000 pesetas, para cada uno de los cónyuges. En el caso de hijos con derecho a deducción por invalidez en el IRPF, las reduccio-

nes serán, respectivamente, de 3.000.000 de pesetas y 1.500.000 pesetas.

Las reducciones por hijos no son aplicables cuando éstos están obligados a presentar declaración por este Impuesto, y nunca será aplicable la reducción por matrimonio de la legislación vigente hasta el período impositivo de 1987.

III. Régimen transitorio de los períodos impositivos anteriores a 1988

De conformidad con la Sentencia del Tribunal Constitucional, la Administración Tributaria no va a efectuar restituciones o devoluciones basadas en la tributación acumulada de rentas o patrimonios, por las autoliquidaciones presentadas o las liquidaciones administrativas firmes practicadas con anterioridad al 2 de marzo de 1989. Por tanto, si como consecuencia de aquellas autoliquidaciones o liquidaciones administrativas hay abiertos procedimientos recaudatorios, éstos continuarán y se exigirán íntegramente las deudas tributarias aplazadas o fraccionadas. Consecuentemente, cuando la Administración Tributaria con posterioridad al 2 de marzo de 1989 revise actos firmes o practique cualquier tipo de liquidación, las deudas tributarias pagadas, determinadas o liquidadas inicialmente tendrán la consideración de *mínimas* a efectos del IRPF o del Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio y se practicarán las liquidaciones complementarias que procedan de acuerdo a las reglas de tributación descritas en apartados anteriores para los ejercicios 1988 y 1989.

Cuando a consecuencia de actuaciones de comprobación o investigación de autoliquidaciones o liquidaciones administrativas, por los órganos competentes de la Administración Tributaria proceda la regularización de la situación tributaria de los sujetos pasivos por la existencia de rentas o elementos patrimoniales ocultos o incorrectamente declarados se seguirán las siguientes reglas de liquidación:

a) En primer lugar, establecida la base imponible que se debía haber declarado en el plazo reglamentario, se determina la deuda tributaria según las reglas descritas en los dos apartados anteriores para el IRPF y el Impuesto sobre el Patrimonio.

b) En segundo lugar, se determina la deuda tributaria que hubiera correspondido a la base imponible declarada aplicando las reglas descritas en los dos apartados anteriores.

c) En tercer lugar, la diferencia entre las cantidades determinadas en a) y b), más las sanciones e intereses de demora que procedan, constituye la deuda tributaria que debe ser ingresada por el sujeto pasivo con independencia de la deuda tributaria realmente pagada o liquidada en su momento reglamentario.

El procedimiento descrito conduce a situaciones profundamente discriminatorias y carentes de toda lógica. En efecto, para determinar la cuota a ingresar por el IRPF, al procederse por la Administración Tributaria a regularizar la situación tributaria del sujeto pasivo no se deduce la cantidad efectivamente ingresada con la autoliquidación presentada en el momento establecido reglamentariamente, sino una cantidad hipotética, que en aquellos contribuyentes que se acojan al régimen de tributación individual por resultarles más beneficioso, será inferior a la cuota realmente ingresada. Por ello, el contribuyente que más declaró comparativamente va a resultar perjudicado con respecto al más defraudador y en el caso extremo de un contribuyente que no declaró, y con independencia del efecto distorsionador de la sanción que se imponga, se va a dar la situación más paradójica, ya que al no haber ingresado nada previamente no va a hacer ningún "regalo" a la Hacienda Pública, como en el caso de contribuyentes más cumplidores de sus deberes fiscales.

En cualquier caso, el procedimiento establecido es complicado y fuente de graves problemas interpretativos, ya que a los períodos impositivos no prescritos se aplican las reglas o principios de imputación y tributación individual establecidos en la Ley, en relación con las declaraciones de 1988 y 1989 sobre la base de la legislación vigente en su momento. Es fácil imaginar las dudas y ansiedad del ciudadano, que mediante la presentación de una declaración complementaria que se liquidará siguiendo el procedimiento antes descrito, pretenda regularizar voluntariamente su situación fiscal aplicando unas normas de tributación individual a períodos impositivos ya devenigados y liquidados de forma radicalmente distinta.

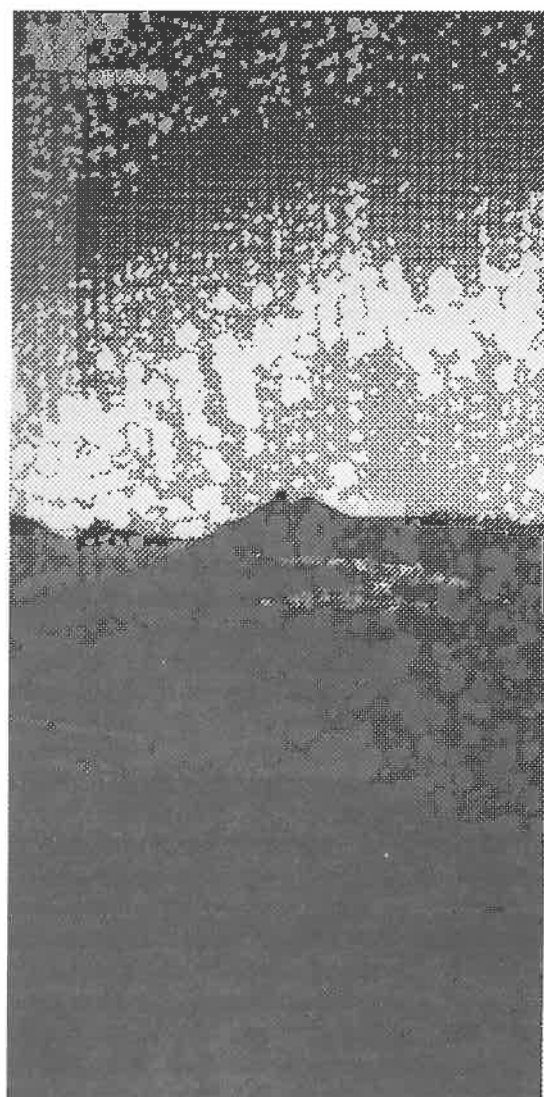
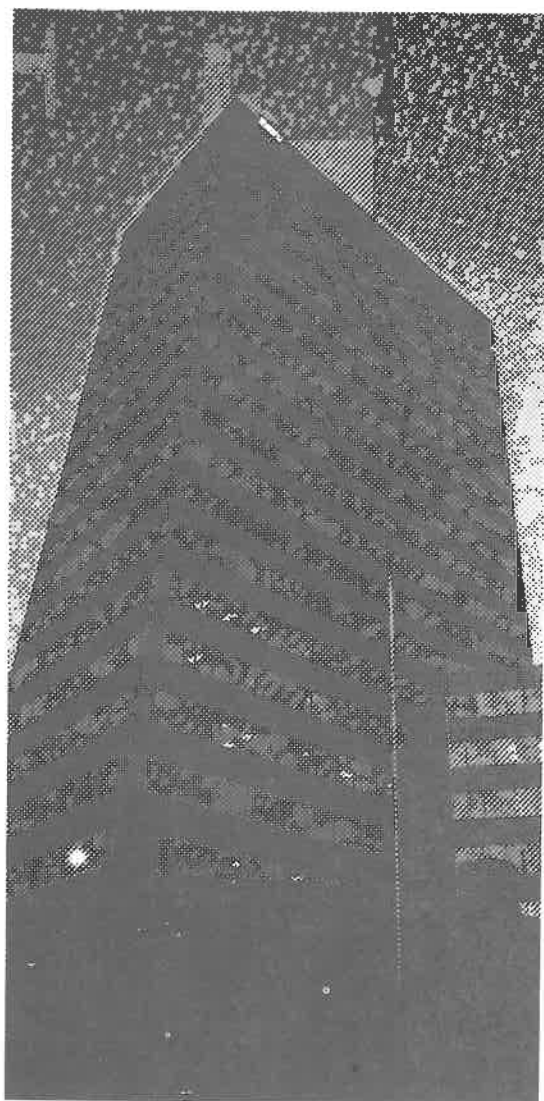
Respecto al ejercicio de la opción, la Ley señala que las liquidaciones del IRPF que deba practicar la Administración Tributaria se realizarán por el procedimiento de tributación individual cuando los sujetos pasivos hayan optado en sus declaraciones originales o complementarias por tributar individualmente y, en los demás casos, cuando cualquiera de los componentes de la unidad familiar lo solicite por escrito o lo manifieste

expresamente en el momento de su comparecencia ante el órgano administrativo competente.

La conclusión de todo lo expuesto resulta evidente. El legislador se ha enfrentado a la ardua tarea de tener que adaptar la legislación existente del IRPF y el Impuesto sobre Patrimonio a la sentencia del Tribunal Constitucional sin realizar modificaciones que resultasen perjudiciales para el sujeto pasivo, por el principio de irretroactividad de las normas no favorables y asumiendo el menor coste recaudatorio posible. Ha faltado valentía para tomar decisiones arriesgadas que rompiesen el nudo gordiano que estaba planteado y, a partir de ahora, cualquier cosa puede ocurrir con la Ley 20/1989, de 28 de julio.

En cualquier caso lo importante es que las nuevas Leyes del Impuesto sobre la Renta y el Patrimonio de las Personas Físicas estén en vigor cuanto antes, sería muy recomendable que antes de finalizar 1989, y no se cometan errores en su redacción que nos lleve a situaciones como la presente. □

El mayor es también el más pequeño.



En este primer año hemos aprendido a ser el mayor... y también a ser el más pequeño.

Trabajando unidos hemos creado un tronco único de solidez y seguridad para que progresen, más que nunca, los grandes proyectos y los más pequeños deseos.

Y para atender a las altas finanzas y a las economías domésticas; a la expansión internacional y a las pequeñas cuentas de todos los rincones de España.

Lo grande y lo pequeño. Ser un gran banco y, a la vez, cercano a todos. Y todo para servirle cada día más.

OCTUBRE '88
UN AÑO
▲ DE ▲
EFICACIA
OCTUBRE '88

BANCO BILBAO VIZCAYA

BBV

Para todo el mundo

La ordenación del territorio del País Vasco: reflexiones sobre un proceso en marcha

Alfonso Vegara Gómez

*Profesor titular de la Escuela Superior de Arquitectura.
Universidad Politécnica de Madrid*

El objetivo de este artículo es señalar algunos de los principales aspectos conceptuales que están orientando en la actualidad la redacción de las Directrices para la Ordenación del Territorio del País Vasco. Se trata de una de las primeras experiencias que se están llevando a cabo en España después de que la entrada en vigor de la Constitución Española y de los diferentes Estatutos de Autonomía otorgaran a las diferentes Comunidades Autónomas competencias suficientes para emprender este tipo de trabajos sobre la ordenación de sus respectivos ámbitos territoriales.

Una ordenación territorial apoyada en áreas funcionales de escala comarcal

La Carta Europea de Ordenación del Territorio elaborada a lo largo de tres años (1980-1983) por los ministros responsables de esta área en el Consejo de Europa y aprobada en la sexta CEMAT (Conferencia Europea de Ministros de Ordenación del Territorio) el 20 de mayo de 1983, define la Ordenación del Territorio como "una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global, cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector".

Dentro de este contexto europeo de la ordenación territorial, la propia Carta de Ordenación del Territorio señala las siguientes características que deben presidir la filosofía y el enfoque de los trabajos llevados a cabo en este ámbito.

- *Democrática:* debe ser realizada de forma democrática para asegurar la participación de la población afectada y de sus representantes políticos.

- *Global:* debe tratar de asegurar la coor-

dinación de las distintas políticas sectoriales y su integración por medio de un enfoque global.

- *Funcional:* debe tenerse en cuenta la existencia de conciencias regionales basadas en unos valores, una cultura y unos intereses comunes, y éstos a veces por encima de las fronteras administrativas y territoriales, teniendo en cuenta las realidades constitucionales de los distintos países.

- *Prospectiva:* debe analizar las tendencias y el desarrollo a largo plazo de los fenómenos y actuaciones económicos, ecológicos, sociales, culturales y medio ambientales y tenerlos en cuenta en su aplicación.

Una Política de Ordenación del Territorio operativa que respete la existencia de conciencias regionales y comarcales debe desarrollarse íntegramente en un marco suficientemente próximo al ciudadano, y por ello nos parece importante considerar la comarca como la entidad territorial adecuada, por el nivel de concreción que permite, para la aplicación de una adecuada política de Ordenación del Territorio en la Comunidad Autónoma Vasca.

Una adecuada comarcalización del espacio que integre los aspectos de carácter histórico-tradicional, socio-económicos y físico-ambientales permitirá contar con un marco coherente de actuación para la resolución de problemáticas territoriales a este nivel. Las intervenciones a escala comarcal resultan fundamentales para conseguir la incorporación de las áreas rurales a los procesos de desarrollo y para paliar el deterioro de sus estructuras económicas, sociales y demográficas a través de la creación de equipos, dotaciones y alicientes de diverso tipo en las cabeceras de comarca con criterios de solidaridad, racionalidad y eficacia.

Las delimitaciones comarcales objeto de ordenación territorial creemos que deben establecerse

prioritariamente en base a criterios *funcionales*, es decir, constituidas por la cabecera correspondiente y por los municipios que entran dentro de su área de influencia. El concepto de funcionalidad lo interpretamos en un sentido amplio que hace referencia tanto a las pautas actuales de comportamiento y actividad de la población, como a las circunstancias de evolución histórica y a las peculiaridades del medio físico soporte del asentamiento humano. Otros criterios de demarcación comarcal de tipo exclusivamente administrativo, geográfico, judicial, etc., no son apropiados para lograr un impacto significativo de las estrategias de Ordenación del Territorio sobre los problemas identificados al nivel comarcal.

Con mucha frecuencia se observa que las delimitaciones establecidas con criterios funcionales, en base a la consideración conjunta de un amplio elenco de variables de diverso tipo, coinciden sensiblemente con las áreas en las que se observa un sentimiento de pertenencia de la población a la comarca correspondiente. En todo caso, creemos que a través de un concepto amplio de funcionalidad es posible encontrar mecanismos operativos de delimitación que pueden ser matizados y corregidos posteriormente en base a consideraciones cualitativas relevantes, e incluso teniendo en cuenta las aspiraciones de los ciudadanos e instituciones implicadas.

Criterios que justifican una Ordenación Territorial apoyada en las áreas funcionales del territorio

Dentro de la orientación expuesta en el apartado anterior de este documento y asumiendo la importancia de la escala comarcal para el tratamiento de los problemas territoriales a un nivel suficientemente próximo al ciudadano, consideramos que la delimitación de las áreas funcionales del territorio representa una estrategia analítica y propositiva coherente para el estudio, diagnóstico y tratamiento de las cuestiones territoriales.

Al menos cinco de los objetivos planteados para la redacción de las Directrices para la Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma Vasca que estamos tratando en este artículo encontrarían un marco territorial propicio en estas áreas funcionales del territorio:

1. Potenciación de la realidad comarcal a nivel operativo. Este objetivo no implica la necesidad de conformar unos escalones administrativos intermedios entre el municipio y el Territorio

Histórico, sino simplemente la definición de un marco territorial de referencia para el análisis de los problemas y para la articulación de programas y propuestas de intervención que se cifia a la funcionalidad real del territorio vasco y no tanto a la diversidad de delimitaciones que se han venido estableciendo con diversos criterios de tipo administrativo, judicial, sanitario, educativo, etcétera.

2. El desarrollo equilibrado de las comarcas basado en su potencial endógeno se presenta como una de las "ideas fuerza" de la actual política territorial comunitaria y que se ha asumido como filosofía de trabajo para la redacción de estas Directrices para la Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma Vasca. La identificación de las Áreas Funcionales del Territorio permite definir desequilibrios en la fase analítica y establecer medidas correctoras coherentes en la fase propositiva.

3. La potenciación de una red de ciudades medias que ofrezcan servicios y dotaciones a las "áreas débiles", es decir, a las zonas poco integradas en el sistema urbano vasco, puede ser una medida positiva para paliar la excesiva concentración de la población en determinadas áreas del territorio y para invertir la dinámica regresiva que padecen un porcentaje significativo de pequeños núcleos rurales. Además, el objetivo de desarrollo y bienestar para el conjunto de la población del País Vasco pasa por solucionar los problemas de equipamiento y servicios que normalmente acechan a los núcleos muy pequeños. La estrategia de ofrecer aquellos servicios que requieren un umbral de demanda mayor en las ciudades de tamaño medio, junto con una mejora de los sistemas de transporte y la conexión con los pequeños núcleos permitirá un mayor reparto y un equilibrio más justo en el disfrute de los frutos del progreso. La consecución de este importante objetivo pasa necesariamente por la identificación de las Áreas Funcionales del Territorio y de los Centros Urbanos que polarizan realmente los servicios y funciones de ámbito comarcal y en torno a los cuales gravitan los núcleos de menor rango de cada uno de estos territorios funcionales.

4. Tratamiento integrado de áreas metropolitanas. La planificación urbanística de las Áreas Metropolitanas pensamos que debe respetar asimismo la realidad funcional de las mismas, evitando que las arbitrarias delimitaciones administrativas de los términos municipales creen distorsiones en las determinaciones del planeamiento. La miopía con la que frecuentemente se

tratan estas cuestiones no es positiva para la solución de los acuciantes problemas que afectan a estos ámbitos territoriales de la Comunidad Autónoma Vasca. La delimitación de las Áreas Funcionales del Territorio y la identificación de las Áreas Metropolitanas incluidas en las mismas es un paso importante para la racionalización y coherencia de los planeamientos que a distintas escalas vayan encaminados a la solución de los problemas urbanos y territoriales identificados.

5. Coordinación de los planeamientos de ámbito municipal. A nivel municipal, se observa frecuentemente una falta de coordinación en la concepción de los planes generales o normas subsidiarias de planeamiento con determinaciones que no guardan relación alguna con el contexto. A veces, incluso, hay fricciones importantes entre las medidas urbanísticas que pretenden desarrollar municipios colindantes. Es imprescindible que el planeamiento municipal sea coherente con las directrices marcadas a nivel territorial superior y para ello consideramos nuevamente necesario partir de unas delimitaciones que respondan lo más fielmente posible a la funcionalidad real del territorio.

Carácter de las áreas funcionales adoptadas para la redacción de las Directrices para la Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma Vasca

La identificación de las áreas funcionales del Territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco no pretenden constituir una alternativa a las delimitaciones comarcales que actualmente están en vigor para diversos fines de tipo administrativo, judicial, estadístico, sanitario, educativo, etcétera.

Son delimitaciones supramunicipales de escala comarcal, en cuanto que se trata de territorios organizados funcionalmente por núcleos urbanos de rango equivalente al de cabecera comarcal, se han identificado con criterios "objetivos" de carácter teórico y empírico y pueden servir de base para la fase analítica y propositiva de la redacción de estas Directrices.

Al ser áreas integradas funcionalmente, constituyen un soporte territorial adecuado, para la comprensión de los problemas, para la articulación de directrices, y finalmente, para la propia redacción del planeamiento supramunicipal de escala comarcal.

Los diferentes estudios monográficos de base para la redacción de estas directrices, como son:

Economía, Planeamiento, Medio Social, Infraestructuras de Transporte y Comunicaciones, Infraestructuras de Energía y Agua y Medio Físico, en una primera parte de su fase analítica, han trabajado con una referencia territorial municipal y a partir del momento de la aceptación de la delimitación de las Áreas Funcionales del Territorio por los responsables del Gobierno Vasco han agregado la base estadística disponible para llevar a cabo un análisis complementario referido a estos ámbitos territoriales. Esta orientación general se ha adaptado, en cada caso particular, a las exigencias metodológicas del correspondiente monográfico.

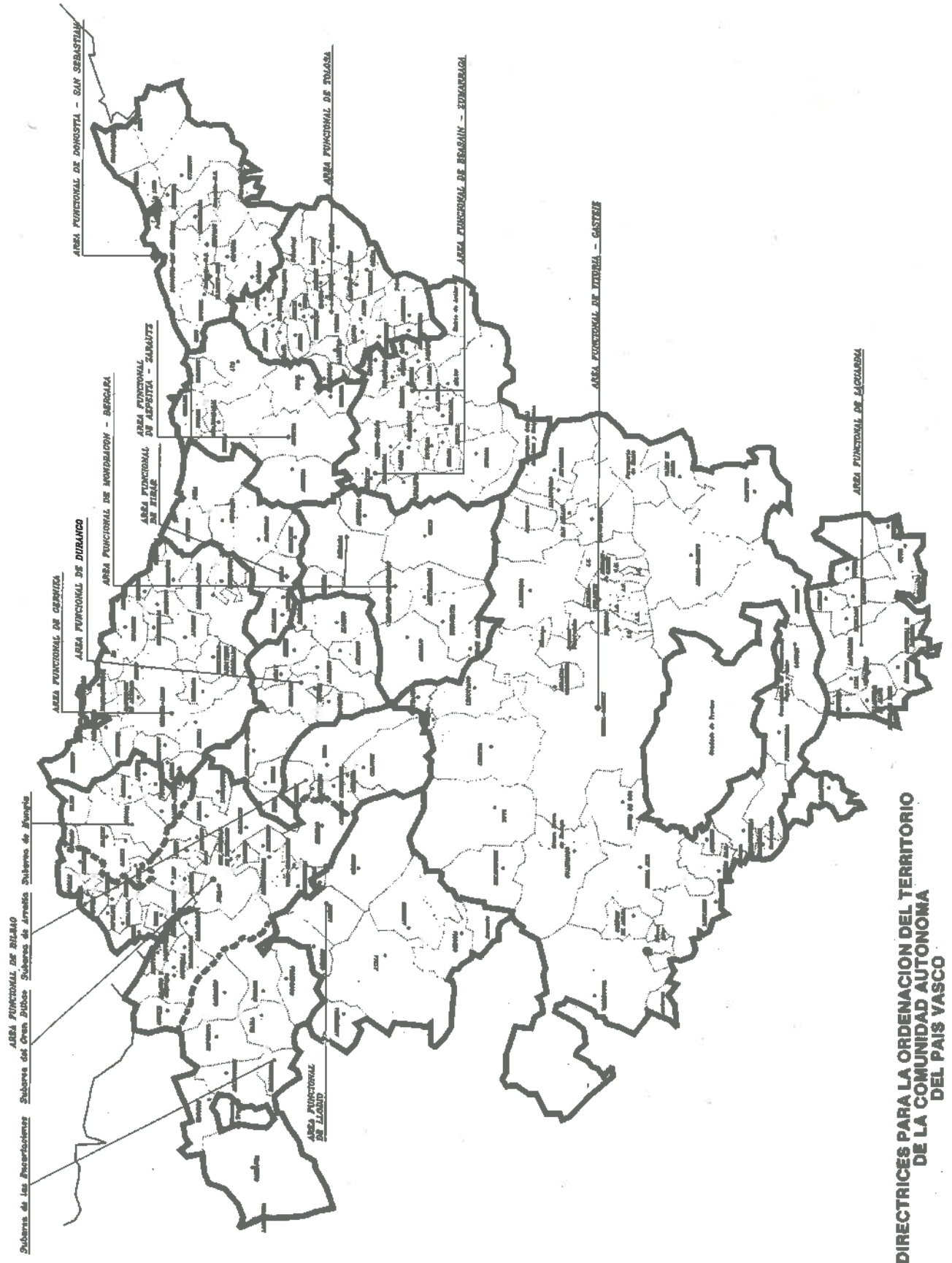
La razón de esta estrategia metodológica responde a que uno de los objetivos fundamentales que se persiguen a través de las Directrices es el lograr un desarrollo equilibrado de las distintas partes del territorio de la Comunidad Autónoma Vasca. Consecuentemente, la identificación de las áreas diferenciadas que funcionan internamente de forma integrada es un paso crítico para analizar desequilibrios y, sobre todo, para articular propuestas y sugerencias para lograr los objetivos perseguidos.

El auténtico sentido de las Áreas Funcionales del Territorio es que constituyen una delimitación coherente para la implantación de programas, sobre todo dotacionales e infraestructurales, y para el tratamiento de problemáticas de carácter socioeconómico y territorial.

Por esta razón constituyen un ámbito apropiado para el futuro planeamiento supramunicipal por estar configuradas a una escala suficientemente próxima al ciudadano y al municipio y suficientemente amplia y coherente para el tratamiento de la compleja problemática territorial del conjunto de la Comunidad Autónoma Vasca.

La Ordenación del Territorio ante el reto de las nuevas tensiones ubicacionales de la población

El precio que hemos pagado y estamos pagando en España por la consecución de altas cotas de crecimiento económico, sobre todo en la década del 60 y principios de los 70, ha sido el desequilibrio socio-económico (entre áreas rurales y urbanas), el desequilibrio demográfico (dinámica regresiva en amplias zonas rurales y progresivo envejecimiento de la población), desequilibrio territorial (áreas despobladas y otras con excesiva congestión) y desequilibrios urbanos (pueblos en proceso de abandono y



ciudades que han sufrido problemas de crecimiento incontrolado).

Estos desequilibrios generales a los que hemos hecho referencia constituyen uno de los retos principales con los que se enfrenta la Ordenación del Territorio.

Las pautas que se han venido produciendo en las últimas décadas con respecto a la dinámica de asentamientos de la población en el territorio es probable que sufra cambios significativos debido a las previsibles tensiones ubicacionales de carácter marcadamente distinto en las próximas décadas, que harán necesaria una estrategia territorial de carácter supramunicipal que canalice coherentemente estas tensiones al servicio de unos objetivos de lograr un territorio más equilibrado y en correspondencia con el nuevo estadio de desarrollo en el que va a entrar nuestra sociedad.

En efecto, la ciudad y el territorio van a estar sometidos a unas tensiones ubicacionales distintas y se tenderá muy posiblemente hacia una mayor dispersión de la población en el territorio y hacia un mayor equilibrio. Por una parte, se producirá la ruptura del modelo territorial y urbano asociado a la etapa de fuerte industrialización de nuestro país debido a la disminución de la fuerza de las clásicas economías de aglomeración y a una valoración social mayor de los costos de congestión. Se producirá previsiblemente una terciarización importante, una aplicación casi generalizada de la robótica a los procesos productivos de carácter industrial y una mejora de los medios de transporte, y en particular, de los sistemas de comunicación que harán posible el trabajo en equipo sin unas exigencias de contacto físico entre las personas. Por todo ello, el modelo actual de concentración excesiva de la población y de la actividad económica en determinados puntos del territorio resulta obsoleto, y en consecuencia, surgirán nuevas fuerzas centrífugas que provoquen una mayor dispersión de la población en el territorio.

En efecto, el incremento espectacular previsible del tiempo de ocio a medida que aumente la productividad de las actividades económicas y una mayor valoración personal y social del concepto "calidad de vida" harán que el disfrute de la naturaleza y la calidad ambiental del lugar de residencia adquieran un protagonismo mayor que el que actualmente tienen, y consecuentemente, que la dispersión territorial de la población por estos motivos adquiera una fuerza significativa.

Además, surgirán previsiblemente "habitats

intermedios" entre los tradicionales modos de vida urbano y rural. Además de un proceso de recuperación integral de los núcleos urbanos existentes y un reequipamiento de las áreas rurales es muy probable el surgimiento de una fuerte demanda de un hábitat disperso de muy baja densidad conectado eficazmente con los principales centros de decisión y con una tipología residencial prioritariamente constituida por viviendas unifamiliares.

Junto a ello, se producirá una flexibilidad y movilidad mayor de las familias en lo relativo a su residencia habitual, y ello por dos razones, como consecuencia de las exigencias de flexibilidad y movilidad del mercado laboral y por el hecho de que cada uno de los tipos de hábitat descritos serán demandados en distintas etapas de desarrollo de la vida familiar.

Como complemento de esta dinámica esperada de transformación del sistema de asentamientos surgirá una revalorización del concepto de "variedad" que llevará a la adopción de estrategias de interconexión mayor entre los asentamientos urbanos, intermedios y rurales y a una acentuación de la idiosincrasia, señas de identidad y carácter específico de cada uno de ellos.

En definitiva, tanto la dinámica de transformación de los asentamientos producida en la etapa de la industrialización como las nuevas tensiones ubicacionales que previsiblemente van a surgir en esta etapa postindustrial en la que nos adentramos apuntan en la dirección de destacar la importancia de las estrategias de ordenación territorial como correctoras de los desequilibrios y como canalizadoras de una dinámica coherente de asentamientos de la población y de su actividad sobre el territorio. Esperemos que la experiencia vasca de Ordenación Territorial estimule una reflexión más general sobre estas cuestiones y la adopción de una "nueva ética" con respecto a las cuestiones urbanas y territoriales. □

NOVEDADES

COLECCION ECONOMIA DEL TRABAJO

- GEORGE SAYERS BAIN (Comp.).
• **RELACIONES INDUSTRIALES EN GRAN BRETAÑA.**
- WERNER SENGENDERGER (Comp.).
• **LECTURAS SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO EN LA R.F.A.**
Tomo I: Mercado de trabajo, ocupación y desempleo.
Tomo II: Políticas de mercado de trabajo y empleo.
- KERN, HORST, y SCHUMANN, MICHAEL.
• **EL FIN DE LA DIVISION DEL TRABAJO.**
Racionalización en la producción industrial.
- DORE, RONALD.
• **FABRICA BRITANICA, FABRICA JAPONESA.**
Los orígenes de la Diversidad Nacional de Relaciones Laborales.

COLECCION HISTORIA SOCIAL

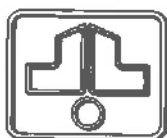
- PALACIO MORENA, JUAN IGNACIO.
• **LA INSTITUCIONALIZACION DE LA REFORMA SOCIAL EN ESPAÑA (1883 - 1924).**
La Comisión y el Instituto de Reformas Sociales.
- MAIER, CHARLES S.
• **LA REFUNDACION DE LA EUROPA BURGUESA.**
Estabilización en Francia, Alemania e Italia en la década posterior a la I Guerra Mundial.

COLECCION CLASICOS

- LORD BEVERIDGE.
• **SEGURO SOCIAL Y SERVICIOS AFINES.**
INFORME I.
- LORD BEVERIDGE.
• **PLENO EMPLEO DE UNA SOCIEDAD LIBRE.**
INFORME II.

COLECCION TEXTOS LEGALES

- **POLITICA SOCIAL DE LA COMUNIDAD EUROPEA.**
3 Tomos.
Vol. 1:
Espacio Social Europeo.
Vol. 2, Tomo I y Tomo II:
El Ordenamiento Jurídico Social.



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Centro de Publicaciones



Méthodes de mesure de la mobilité spatiale: Migrations Internes, mobilité temporaire et navettes

Daniel Courgeau

INED-PUF, París, 1988, 298 págs.

Estamos ante el más reciente manual de métodos de medida de las migraciones y, en sentido más amplio, de la movilidad espacial de las poblaciones humanas. Ha sido elaborado por el demógrafo francés Daniel Courgeau, por encargo del Comité sobre Migraciones Internas de la IUSSP (Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población). Para los científicos sociales interesados en temas de población, D. Courgeau no necesita demasiada presentación; durante las dos últimas décadas sus artículos en la revista *Population* sobre el tema de las migraciones, tan densos en su contenido como innovadores en sus planteamientos y metodología, le han situado entre los principales especialistas mundiales del tema, que cabría "censar" con los dedos de una mano.

En los últimos diez años, se ha reavivado el interés por los métodos de medida y análisis de la movilidad espacial de la población. En efecto, a medida que los países industriales concluyen su "transición demográfica", los problemas de reparto y redistribución de sus habitantes en el territorio se hacen cada vez más preponderantes. "Surge así una toma de conciencia del importante papel que juegan los cambios en la distribución espacial de la población sobre la economía y sobre todos los otros aspectos de la vida social

de un país."

Los procesos de movilidad de las poblaciones humanas aparecen ahora mucho más complejos de lo que las informaciones tradicionales permitían pensar. Para comprender los problemas de la distribución espacial de la población en una sociedad industrial hay que tomar en cuenta todas las formas de movilidad, tanto temporales como definitivas, junto con los movimientos recurrentes que pueden sustituir o complementar a las migraciones internas en las economías actuales. La emigración "medida" no es más que la ínfima parte visible de un iceberg, en el que numerosas formas de movilidad se ocultaban por una definición demasiado estrecha. Este Manual sólo trata de los "métodos de medida" de la movilidad espacial de las poblaciones, no de sus "métodos de análisis" demográficos, aunque, claro está, la medida es ya un principio de análisis, al poner en relación los acontecimientos (migraciones o desplazamientos) con la población sometida a riesgo. La obra está dividida en tres grandes partes:

I Parte: Utilización de fuentes directas de información

Los desplazamientos del hombre en el espacio no son aleatorios, sino que siguen

recorridos y ritmos, impuestos en gran parte por la cultura en la que vive. Con lógica cartesiana, este Manual va introduciendo conceptos imbricados, según la imagen de las "muñecas rusas", de tal manera que el concepto más restringido queda siempre contenido en los sucesivos conceptos más amplios. Así, partiendo del concepto más simple y primario de la migración como "cambio de residencia" (*residence*), pasando luego por el concepto más amplio de cambio de domicilio (*logement*), se desemboca, por último, en la noción más general de "espacio vital" que abarca no sólo los lugares de paso y estancia de un individuo, sino también los lugares con los que entra en relación; el desplazamiento completo de espacio vital generaliza ahora la noción de migración.

A partir del capítulo segundo de esta primera parte, se estudian las diferentes fuentes estadísticas directas y las diversas formas de movilidad que capta cada una de ellas. En primer lugar, los registros de población, cuyo objetivo primordial no suele ser de índole demográfica, aunque aportan también información de este tipo, esencialmente sobre los cambios de residencia (aunque de calidad aceptable sólo en contados países). En segundo lugar, los censos generales de población, a partir de la II Guerra Mundial, incluyen

preguntas específicas sobre las migraciones, cada vez más precisas y enjundiosas en información, que se refieren bien sea

- al lugar de nacimiento,
- a la fecha de la última migración,
- al lugar de residencia anterior a esta última migración,
- al lugar de residencia en una fecha anterior.

De entre los dos enfoques, utilizados actualmente en la búsqueda de preguntas censales más precisas sobre las migraciones recientes: uno que se interesa a la última migración y otro que se compara la residencia del individuo en una fecha anterior a su residencia en el momento del censo, la superioridad de este segundo tipo de pregunta censal queda demostrado, con meridiana nitidez, en la argumentación de D. Courgeau. En tercer lugar, las encuestas específicas sobre movilidad geográfica de tipo longitudinal, dirigidas a una muestra representativa de la población total, han conocido un enorme desarrollo en los últimos lustros, ya que sus cuestionarios detallados permiten conocer no sólo la movilidad de los individuos, sino también los determinantes y las consecuencias de esta movilidad, y, en sentido más amplio, la interacción entre movilidad espacial y procesos de transformación de los grupos sociales.

Este tipo de encuestas ocupan

un lugar privilegiado para analizar la complejidad de la movilidad espacial, ya que permiten captar la movilidad en todas sus formas y no sólo las migraciones, a la vez que aportan un instrumento de observación muy elaborado de las condiciones económicas, sociales y políticas en que se produce dicha movilidad.

II Parte: Visión de conjunto de las diversas medidas e indicadores de movilidad

Las diferentes medidas o cuantificaciones de la movilidad, presentadas en la primera parte no son independientes unas de otras, sino que están relacionadas de forma compleja. En esta segunda parte se introduce una notación apropiada y se establece una comparación sistemática entre las diversas medidas de movilidad, mediante modelos de complejidad creciente. Cada día son más los países que incluyen en los censos generales varios tipos de preguntas, tanto sobre los migrantes como sobre las últimas migraciones, a la vez que existe información sobre las migraciones, procedente de encuestas o registros de población. Los modelos que presenta D. Courgeau resultan indispensables para comparar las diferentes medidas de movilidad y contrastar su coherencia. El último capítulo de esta

segunda parte (séptimo de la obra) hace una presentación sintética de las tasas e indicadores de movilidad más frecuentemente utilizados. Para una presentación más exhaustiva de los diferentes indicadores se puede consultar la obra de métodos de análisis demográfico del mismo autor "Analyse Quantitative des Migrations Humaines", París, 1980, o también la obra de A. Rogers y F. J. Willekens, "Migration and settlement", Dordrecht, 1986.

III Parte: Utilización de fuentes de información indirectas

Esta última parte recoge las estimaciones clásicas de la migración neta. La primera se apoya en el efectivo de población de un área geográfica en dos fechas sucesivas, habitualmente entre dos censos, y en el movimiento natural del período intercensal. Suele conocerse en español como método de la "ecuación compensadora", aunque D. Courgeau lo denomina "método del movimiento natural" en francés. El segundo método utiliza las "probabilidades de supervivencia" entre dos fechas censales, mientras que un tercer método utiliza las estadísticas sobre el lugar de nacimiento, procedentes de un censo o de censos sucesivos, para obtener una estimación de los migrantes. Este Manual



Estudios sobre el sistema financiero

Antonio Torrero

Ed. Espasa-Calpe, Biblioteca de Economía, Serie Estudios, Madrid, 1989, 188 págs.

analiza la validez de cada método y la precisión de las estimaciones obtenidas. En conclusión, esta obra de metodología constituye un instrumento de trabajo básico para todos los especialistas en ciencias sociales, que abordan el estudio cuantitativo de las migraciones humanas en sentido amplio, es decir los demógrafos, economistas, urbanistas, estadísticos... Este Manual presenta las fuentes de información y los métodos de medida, a la vez que analiza las relaciones cuantitativas entre los diversos indicadores de movilidad, evaluando la calidad y finalidad de cada uno de ellos.

Alberto Olano

La publicación de un libro escrito por el profesor Torrero siempre suscita un interés que trasciende de los ámbitos meramente docentes para llegar a los propios de los profesionales de las finanzas. Este interés es fruto de la profundidad y esmero que pone en sus estudios, como lo manifiesta el que hayan pasado ya siete años desde que publicase su *Tendencias del Sistema Financiero Español*, y de una práctica intelectual que los economistas en la actualidad estamos olvidando frecuentemente: la realidad económica no sólo puede ser descrita sino también interpretada por el analista; máxime cuando, como es el caso del autor, estos hechos se han vivido en primera persona. Así, Torrero explicita en el prólogo de su libro lo que él denomina los presupuestos de partida y sus convicciones generales sobre los estudios que expone en páginas sucesivas.

Pensamos que este es uno de los mayores atractivos de la lectura de los artículos del profesor Torrero y de la asistencia a sus conferencias y que, en última instancia, unos y otras se conviertan en referencias obligadas de posteriores análisis o debates sobre los temas tratados.

El libro recientemente editado es una recopilación y puesta al día de conferencias y artículos, algunos inéditos, realizados en los últimos años, que tienen

como denominador común el referirse a temas que en la actualidad son el centro de atención de los estudiosos y profesionales de las finanzas nacionales e internacionales. La primera parte del libro analiza la crisis financiera de los años 80 y el proceso de internacionalización de la banca como elementos que, junto con el crash bursátil de 1987, definen los actuales comportamientos de los agentes financieros internacionales. Estos tres capítulos sirven de contexto para la segunda parte del libro, referida exclusivamente al sistema financiero español, ya que tanto ellos como sus implicaciones son estudiados desde una perspectiva española. Torrero realiza una puesta al día de los factores que determinaron la crisis del pago de la deuda de los países que a comienzos de la actual década estaban inmersos en procesos de industrialización, para concluir con un epígrafe dedicado a la suerte del sistema financiero internacional a tenor de las diversas soluciones propuestas por las partes implicadas. El segundo capítulo del libro analiza el proceso de internacionalización de la banca y las nuevas formas de regulación, con una especial dedicación a aquellos factores que, por introducir inestabilidades en la asignación de los recursos financieros, deberían ser regulados para evitar que la propia dinámica de

los mercados financieros distorsionase la obtención de los recursos necesarios para la financiación de los proyectos de inversión empresariales.

Esta primera parte concluye con una referencia al ciclo alcista de la bolsa norteamericana desde 1982 hasta el crash de los mercados de renta variable en octubre de 1987. La dimensión del crash y la interpretación de sus causas, a través de las conclusiones del estudio realizado por el Comité Brady, junto con las recomendaciones que daba este Comité para evitar una nueva caída de los precios de las acciones de magnitud parecida, son el núcleo central de la exposición de este capítulo.

La segunda parte del libro está centrada en la realidad financiera española y, más concretamente, en las transformaciones ocurridas en el sistema bancario durante los últimos años.

El estudio del comportamiento de los agentes financieros y la evolución de los mercados y sus magnitudes básicas desde que comenzase la transición política hasta principios del presente año, deja paso a un tema muy estudiado por Torrero como es el de las relaciones entre el sector real y el sector financiero de la economía, con un análisis de las implicaciones de la lucha inflacionista y del déficit público sobre las expectativas de inversión.

Uno de los artículos más

interesantes de este libro es el dedicado al estudio de la utilización interna de los recursos financieros desde una óptica keynesiana; precisamente, una versión preliminar de este artículo fue publicada a mediados de 1986 en esta revista. En él se estudian el papel de los tipos de interés en la economía y las inversiones en el exterior en una economía abierta, para aplicar, posteriormente, este análisis keynesiano a la realidad española de mediados de la presente década.

En el siguiente capítulo, Torrero estudia las relaciones banca-industria en Alemania, Reino Unido y Japón, para extenderse, como era de esperar, en el modelo español, mientras que dedica otro capítulo a la dimensión de la banca española, en el que establece un análisis comparado del tamaño de las instituciones bancarias españolas con las de países de la OCDE con mercados y entidades de características similares a las de nuestro país.

El último capítulo se refiere a la bolsa española y su papel dentro del actual proceso de internacionalización de los mercados de capitales. Una breve referencia a la legitimación social del empresario y una valoración de las medidas económicas implantadas desde 1982 sirven como epígrafe de la obra que comentamos.

Como el lector habrá podido

comprobar, los temas tratados en este libro conservan su vigencia ya que la mayoría de ellos continúan abiertos o han sido explicados solamente de forma parcial, de ahí que consideremos que estos **Estudios sobre el sistema financiero** pueden ser una excelente toma de contacto para aquellos que pretendan acercarse por primera vez a estos temas financieros y una posible fuente de ideas para quienes busquen materiales para el debate.

Juan J. Jiménez



Ferrocarril, industria y mercado en la modernización de España

Antonio Gómez Mendoza

Ed. Espasa-Calpe, Biblioteca de Economía, Serie Estudios, Madrid, 1989, 223 págs.

La Editorial Espasa Calpe acaba de comenzar a publicar una nueva sección de libros denominada Biblioteca de Economía, uno de cuyos primeros frutos es *Ferrocarril, industria y mercado en la modernización de España*. El libro, del que es autor Antonio Gómez Mendoza, constituye la mejor y más actualizada síntesis de una de las cuestiones que podríamos denominar "mayores" en el proceso de industrialización de la economía española.

Como es bien conocido, la construcción de la red ferroviaria en la península comenzó en 1844 con el tramo Barcelona-Mataró, inaugurado cuatro años más tarde. Esto suponía un retraso de casi 25 años respecto a Gran Bretaña y de algunos menos, pero también significativos, con relación a Francia y otros países continentales. El retraso, en realidad, aún debería considerarse mayor puesto que la construcción masiva de tendidos no comenzó hasta 1856, cuando se contaba ya con la legislación favorable a las constructoras aprobada en el Bienio progresista. En los diez años que siguen a la fecha señalada se produce el gran esfuerzo inicial de nuestras construcciones ferroviarias; esfuerzo protagonizado en buena medida por capital extranjero —más concretamente francés— que funda las compañías privadas protagonistas de casi un siglo

de historia ferroviaria española, la Compañía del Norte y la MZA.

En ese decenio inicial se han centrado las principales críticas que la historiografía española ha hecho al papel de los ferrocarriles en la modernización de nuestra economía. En particular, los reproches se han dirigido al marco institucional que encauzó el esfuerzo constructor. Del mismo se ha dicho que provocó el que una parte considerable del escaso ahorro nacional o del que importábamos, se enterrase en una actividad artificialmente promocionada, pues una economía atrasada no tenía tráfico potencial para aprovechar la red. También que la libertad para importar sin derechos arancelarios el material preciso para la construcción sacrificó las posibilidades de desarrollar la siderurgia y la industria mecánica nacional. O que el trazado radial no tenía motivaciones y sí costes, en términos económicos.

A estas cuestiones contesta Antonio Gómez Mendoza en su libro colocando la discusión en un nuevo plano. Su principal argumento a favor de la construcción de los ferrocarriles, incluso en la forma que ésta se hizo, es que, al no existir en España un medio de transporte alternativo, la red ferroviaria era el único complemento posible para la creación de un mercado nacional y la modernización. Es

más, Gómez Mendoza estima el ahorro social inducido por la existencia de ferrocarriles comparando el coste de transportar mercancías y viajeros en 1878 y 1912 en este medio de transporte y los alternativos (caminos y canales). Como el coste del tráfico en ferrocarril era mucho más barato, la utilización de las otras vías hubiese exigido el empleo de recursos adicionales que no hubieran tenido otro empleo, limitando así el crecimiento. De modo que su conclusión última es que "España continuó rezagada con relación a las naciones más industrializadas de Europa, pero, en cualquier caso, parece claro, que de no haber contado con el ferrocarril, su atraso habría sido mayor".

Una vez establecido esto, las otras cuestiones quedan un tanto relativizadas. Así, de no haber importado masivamente material para la construcción, el proceso de la misma habría sido más lento y caro, con lo que el coste de no tener transporte para la economía española habría aumentado. Aquí estaría el elemento positivo de las franquicias arancelarias. Incluso si se hubiese desarrollado la industria siderúrgica nacional en los primeros momentos, lo habría hecho antes del descubrimiento del procedimiento Bessemer, por lo que se trataría de una localización lejos de Vizcaya y por ello poco adecuada. En cuanto a que la construcción



Viejos valores y nuevas burocracias

José L. Rodríguez López
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1989, 438 págs.

absorbió una parte sustancial del ahorro nacional perjudicando al resto de la industria, recuerda Gómez Mendoza que, en realidad, el problema de nuestra industria en el XIX no fue la falta de capitales.

En suma, se trata de un libro que aborda cuestiones centrales en el proceso de industrialización español, con un tratamiento claro y directo. Aunque algunos de sus planteamientos ya habían sido recogidos en publicaciones anteriores de su autor, aquí aparecen puestos al día, sistematizados y sucintamente expuestos. Un libro excelente que puede servir de guía en su ámbito y como el que se precisarían otros en un campo en el que se han registrado tantas novedades en los últimos años como el de la historia económica de la España contemporánea.

José María Serrano Sanz

Dentro de la colección Tesis Doctorales editada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social nos encontramos con la Memoria de grado de doctor con la que el autor obtuvo la calificación de apto "cum laude" por unanimidad del tribunal. Desde una perspectiva socio-psicológica aplicada, estudia el caso particular de una empresa semipública española, Telefónica.

La hipótesis de partida pretende la constatación de la existencia de procesos psicosociales diferentes para la empresa privada y la empresa pública, estudiando los elementos que integran la situación laboral y que componen la cultura empresarial. La metodología utilizada para realizar el estudio combina el uso de técnicas cuantitativas y cualitativas, destacando entre las primeras el uso del coeficiente de correlación X^2 , el análisis discriminante de correlación múltiple, etc., y entre las segundas, la entrevista y el estudio de casos.

Los primeros tres capítulos nos ofrecen una visión histórica sobre los paradigmas y modelos utilizados en el estudio de la psicología aplicada al trabajo y a la organización, proporcionando una panorámica de sus componentes formales y estructurales.

Los tres capítulos siguientes nos muestran la influencia de los diferentes procesos psicológicos que aparecen en

toda organización sobre aspectos tan importantes como las condiciones de trabajo, el liderazgo y los grupos, la comunicación y sus diferentes tipos, la satisfacción en el trabajo y sus diferentes factores, la productividad, y la participación de los trabajadores en sus tareas.

Los últimos tres capítulos abordan el estudio del clima laboral desde un punto de vista empírico; tratando de integrar dos enfoques diferentes: el primero defiende que el clima psicológico predice mejor la satisfacción en el trabajo, mientras que el otro sostiene que el clima organizativo predice con más exactitud el rendimiento laboral.

Se estudia un grupo de factores que describe la satisfacción laboral así como la satisfacción en la organización, considerando los factores tanto intrínsecos como extrínsecos al trabajo.

Se finaliza con un amplio anexo dedicado al cuestionario utilizado en la investigación, a los datos obtenidos, y a los gráficos de todas las variables consideradas a estudio y segmentadas por múltiples criterios.

En definitiva, este trabajo de investigación realizado en una de las áreas que empiezan a cobrar más auge en nuestro país, el estudio del clima laboral en la organización, supone un avance en el conocimiento de los componentes de la cultura organizativa, a la vez que un



**Manual de auditoría
interna. Enfoque
operativo y de gestión**
Eduardo Hevia

Ediciones Centrum, edición
especial para ENDESA, Barcelona,
1989, 200 págs.

reconocimiento de la labor que el científico social, que trabaja en las organizaciones, puede desempeñar para alcanzar una mejor integración del factor humano en la empresa.

L. M. M.

La auditoría se ha puesto de moda en España desde que parece un hecho cercano para el futuro de las sociedades la obligación de tener que verificar los estados contables por medio de un auditor externo. Si bien la auditoría financiera ha sido la más difundida por imperativo de la prevista nueva legislación de Sociedades, la auditoría interna ha comenzando a despuntar como un importante órgano-asesor de la dirección que busca la mejora de los sistemas y métodos de gestión de la compañía en cuestión. El autor del libro, Eduardo Hevia, destaca la función de consultoría-asesoría como "la nueva frontera de la auditoría interna", en sustitución del tradicional control sobre las operaciones y actividades de la organización empresarial. A partir del ya mencionado nuevo concepto de auditoría interna, se comentan las circunstancias que recomiendan la creación de una unidad en la empresa con tales cometidos, los pasos a dar para conseguir una buena proyección de la misma en el seno de la propia entidad, y su localización dentro del organigrama, así como la forma de gestionar y organizar correctamente un departamento de auditoría y la importancia de los recientemente extendidos comités de auditoría, implantados a instancia de la dirección para apoyar su labor. Todo lo relacionado con el complejo proceso de formación del auditor operativo, justificado

por la escasez de centros especializados y las dificultades del ejercicio de la profesión, se pone de manifiesto en el tercer capítulo del manual, adjuntándose a su vez las normas éticas y las reglas de comportamiento del auditor interno, así como las causas y circunstancias de su éxito o fracaso, apuntándose al final del capítulo algunas reflexiones acerca de la conveniencia de que exista rotación y promoción en auditoría interna.

Los capítulos cuarto y quinto se dedican por completo a perfilar los límites y competencia de la auditoría de gestión u "operativa". Mientras en el primero se describen los rasgos particulares de esta rama de la auditoría y sus diferencias con la "financiera", el siguiente capítulo aborda la confección de los informes de auditoría operativa.

La auditoría informática y la informática como herramienta en auditoría son dos vertientes distintas, tratadas como tales en el capítulo 6 del manual.

El tema de "la exigencia de calidad" como forma de obtener mejores resultados en el área de auditoría, se analiza en el capítulo 7 a partir de los dos exponentes más conocidos: los programas de calidad y los círculos de calidad creados para dar servicio al departamento de auditoría.

Una vez concluidos los capítulos el manual aporta al lector 11 anexos, con ejemplos reales sobre aspectos ya explicados o



Crear y sobrevivir

José María

Cardona Labarga

Ediciones Díaz de Santos,
Madrid, 1988, 183 págs.

de gran interés para la auditoría, junto a modelos estándar para efectuar las tareas más típicas, como el registro de informes, el seguimiento de sugerencias o la presentación de una auditoría interna. Por su particular importancia, se exponen en sendos anexos, las características ambientales y departamentales identificadas en las auditorías más eficaces, así como el contenido del manual de organización y procedimientos (MOPE).

C. H. G.

En el panorama editorial español vienen apareciendo últimamente ensayos acerca de la labor gerencial, en su mayoría traducciones de obras anglosajonas. Sin embargo, salvo excepciones, adolecen del rigor necesario en su tratamiento y, en no pocas ocasiones, hacen referencia a entornos empresariales ajenos (o muy alejados) al español. En nuestro país, sobre la función gerencial descansa la responsabilidad de los retos a los que tiene que enfrentarse la empresa española, entre los que se encuentran aumentar la productividad y modificar la cultura empresarial, anquilosada en viejos sistemas que resultan obsoletos de cara a las nuevas necesidades que se le plantea con la entrada en la CEE. Con el sugerente título de *Crear y Sobrevivir. Cómo evolucionan y prosperan las empresas*, J. M. Cardona, de manera rigurosa pero amena, aborda esta problemática y dirige su obra explícitamente a "todo directivo profesional y especialmente a todo director general de empresa", que se esfuerce en ser competitivo y en mejorar la calidad de su gente aun poniendo en tela de juicio sus propios planteamientos y que "esté dispuesto a hacer lo que sea preciso para tal fin". El autor recurre a su larga experiencia como directivo de empresas y al frente de su propia consultoría para presentar las claves de la estrategia gerencial que

contribuyen a que las empresas aumenten su eficacia y prosperen. Utiliza numerosos ejemplos tomados de la realidad empresarial española, lo que enriquece la obra y aumenta el interés del lector.

Se analizan en los primeros capítulos la evolución de las empresas, el factor tamaño de la empresa a nivel físico (absoluto) y a nivel relativo (complejidad) y finalmente la búsqueda del tamaño ideal, distinta, dependiendo del tipo de empresa y su contexto. También es considerado el cambio tecnológico y el papel que desempeña éste en el desarrollo de las empresas. Otro factor importante tratado por el autor es el cambio social en la dimensión de la comunicación cara a cara y a nivel integral dentro de la empresa tanto ascendente como descendente siendo éste un elemento importante para aumentar la participación e integración del personal de la empresa.

Así mismo dentro de la obra aparecen dos capítulos dedicados al proyecto de empresa en ellos, se trata el tema de la cultura empresarial como patrón social de comportamiento determinado por los valores y creencias compartidos (lo que realmente es la empresa) y los principios culturales (lo que nos gustaría y deberíamos ser). También resalta la importancia de la misión que cada empresa debe cumplir los objetivos planteados



La mitad de la explosión. La población española en perspectiva comparada

José Juan Toharia

Fundación Banco Exterior,
Madrid, 1989, 192 págs.

y las estrategias utilizadas para conseguirlos.

Otro tema considerado es el cambio como método de evolución y supervivencia poniendo especial énfasis en: la motivación de las personas claves para la empresa y el desarrollo de estrategias para conseguirlo con éxito.

Los últimos capítulos tratan del Director General y el Consejo de Administración específicamente, considerando las tareas y las estructuras de la Alta Dirección.

Por último, el autor reflexiona sobre las claves que constituyen el éxito de la función gerencial y algunas condiciones que conducen al fracaso.

Crear y Sobrevivir constituye un ejemplo estimulante de lo que deberían ser las publicaciones dirigidas a los directivos de empresa.

J. A. R. M.

El espectacular crecimiento de la población en el último cuarto de siglo —la llamada "bomba demográfica"— ha sido objeto de múltiples estudios e interpretaciones. Sin embargo, y según los expertos, nos encontramos en la **mitad de la explosión**: cuando el mundo se estabilice demográficamente (hacia el 2100 según recientes estimaciones), éste totalizará unos 10.500 millones de personas, es decir, justamente el doble de los hoy existentes. El libro de Toharia es una introducción a la situación demográfica de España, cuyo objetivo es resumir y ordenar de manera inteligible la información disponible acerca de la fecundidad, la mortalidad y la estructura poblacional españolas, en el pasado reciente y en la actualidad. El texto se articula en cuatro grandes capítulos. El primero, que da nombre al volumen, ofrece una recapitulación global de la situación demográfica mundial, con especial referencia al caso europeo, y dentro de éste; a España. En la segunda parte se examinan las variaciones producidas en el nivel de mortalidad y sus consecuencias en nuestra dinámica social.

El tercer capítulo está dedicado al análisis de la fecundidad y a su evolución reciente, así como a los cambios experimentados en la sociedad, con respecto a la concepción del matrimonio. Finalmente, se ofrece una visión general de las características

sociodemográficas de la población española actual: su distribución territorial y composición por sexo y edad, estado civil, nivel educativo y situación profesional. Para concluir, cabe señalar la clara orientación didáctica del texto, dirigido a un público interesado en cuestiones poblacionales, donde se encontrarán los datos demográficos más recientes y relevantes —que el autor dispone— sobre los temas tratados, junto con una colección de series históricas de carácter demográfico. Se utiliza además, en todo el desarrollo del libro, una perspectiva comparada y contextualizada que hace su lectura más amena y ágil.

L. M. S. S.



Informe sobre el Desarrollo Mundial 1989

Banco Mundial (distribuido en
España por Mundi Prensa Libros),
Washington, 1989

El Banco Mundial, como es su costumbre desde hace ya una década, ha realizado y publicado un informe sobre el desarrollo mundial correspondiente al año en curso.

La adaptación de las estructuras de desarrollo de muchos países al sector privado y a los mecanismos del mercado, ha obligado a cuestionarse la necesidad de una reforma de los sistemas financieros respectivos, hacia formas de actuación eficientes y servicios más acordes con las nuevas preferencias y requerimientos previstos para el 90.

La historia financiera de los países industrializados y en vías de desarrollo, el ajuste y crecimiento desde 1980 hasta 1990, los cambios que permitirían a los elementos integrantes de los sistemas financieros amoldarse a las nuevas pautas de desarrollo, y los intentos de liberación financiera que ya se han practicado, constituyen a grandes rasgos las líneas principales de contenido del Informe.

La mayor parte de los capítulos del Informe, excepto el primero, giran en torno a una cuestión fundamental, la función de los sistemas financieros en el desarrollo mundial. Se contemplan aspectos tan variados como el porqué de la importancia de los sistemas financieros y las dificultades de carácter financiero padecidas

en los países en crecimiento, en particular las causas, consecuencias y solución de los problemas de insolvencia derivados de su "cartera". Por otro lado se hace hincapié en las medidas de orden jurídico e institucional que los gobiernos deberían adoptar para que las entidades financieras actuaran correctamente; sin olvidar el tema de la liberalización de los sistemas financieros que estuvieron regulados y su integración en el seno de los mercados financieros internacionales. El cuadro de rasgos perfilados alrededor del esquema central del Informe se completa con una descripción detallada de la actual gama de servicios financieros, distinguiendo al efecto el mercado estructural del informal.

El panorama general acerca de los hechos recientemente ocurridos en la economía mundial, expuesto en la sección inicial, sirve de contexto al capítulo primero para adentrarse en el ámbito macroeconómico que ha caracterizado a los países en desarrollo durante los últimos tiempos, deduciéndose las perspectivas de evolución hasta el 2000, bajo dos situaciones hipotéticas diferentes, que ponen de manifiesto los graves problemas de naturaleza financiera que acechan a estos países. El anexo, "Los Indicadores del Desarrollo Mundial", brinda una amplia colección de datos actualizados sobre la evolución

mundial a nivel social y económico de más de 120 países.

El apéndice estadístico presenta 12 cuadros sobre población, cuentas nacionales, comercio y deuda externa de los países de renta baja, media y elevada, así como de los países que emiten datos en conjunto.

C. H. G

Colaboran en esta sección:
Carmen Higuera Gila
Lourdes Maestre Miranda
José Antonio Ruiz Murillo
Luis Miguel Sánchez Seseña

ATENCIÓN
ESPECIAL AL COLECTIVO
DE ECONOMISTAS

Dos
Valores
de
Calidad



Progreso e Imagen de Vanguardia.

Esta gran exposición de más de 700 m² se encuentra ubicada entre dos importantes vías en el centro de Madrid, C/ Viriato n.º 52-54 y P.º General Martínez Campos, 5 y 7. Con una capacidad para 18 vehículos de gran volumen, de diseño vanguardista y mobiliario de diseño exclusivo, con un sistema nuevo de iluminación con técnicas combinadas de fluorescencia y halógenos que nos permite crear un ambiente exclusivo de alto standing, agradable, conjugando el estilo propio de Cantelar S. A. y los Automóviles Mercedes-Benz.



AUTOMOVILES CANTELAR, S. A.



Mercedes-Benz.

C/ Viriato, 52-54
General Martínez Campos, 5-7. 28010 MADRID
Teléfs.: 445 87 18 - 445 88 69 - 446 94 80

NOTICIAS

REVISTA DE ECONOMIA

El Consejo General de Colegios de Economistas ha iniciado la publicación de una revista para todos los economistas. El Colegio ha distribuido ya entre sus colegiados el primer número dedicado a "Diez años de economía en democracia". Recordamos a quienes no hayan recibido este primer número que pueden recogerlo en la sede colegial.

GUIA DE COLEGIADOS, TARIFAS DE HONORARIOS MINIMOS PROFESIONALES Y ESTATUTOS

Se recuerda a los colegiados que se encuentra en el Colegio estas publicaciones a disposición de quienes las deseen.

La Guía de colegiados, que se edita por primera vez en este año, recoge por orden alfabético y clasificados por provincias, el nombre y domicilio de todos los colegiados en alta al 31 de diciembre del pasado año.

Las tarifas de honorarios mínimos profesionales con vigencia desde el 1 de enero de 1989 son ya la cuarta edición revisada de las mismas.

COLECCION "ECONOMISTAS. LIBROS"

Como continuación a los tres libros ya editados (*El sector terciario de la economía española*, *La onda larga del capitalismo español* y *El sector exterior de la economía española*), la colección "Economistas. Libros" va a publicar próximamente los tres siguientes:

- El sistema financiero de la economía española.
- Planes y fondos de pensiones.
- La banca de los noventa.

CURSOS DE INGLES

Como estradicional en el Colegio, han comenzado los cursos de inglés. Estos cursos se han dividido en cinco niveles de conocimientos, habiéndose matriculado 67 alumnos. Las clases son impartidas por profesores nativos, impartándose en los locales de la Escuela de Economía.

CONGRESO NACIONAL DE ECONOMIA

"Economía y cambio tecnológico" es el lema escogido para la celebración del "III Congreso Nacional de Economía", que se celebrará los días 7, 8 y 9 de diciembre en La Coruña. Se trata de la tercera gran cita, tras los encuentros de Barcelona y País Vasco, que celebran los economistas españoles, con el fin de reflexionar acerca de su profesión y de un área de conocimiento concreto. En esta ocasión el tema central será el impacto de las nuevas tecnologías y su repercusión en los próximos años en campos como el mercado del trabajo, sistemas financieros, y en el comportamiento de la economía en general.

Alrededor de dos mil economistas de toda España se darán cita en La Coruña y seguirán las discusiones centradas en siete grandes ponencias. Estas ponencias cuentan con un experto español y otro extranjero, quienes abordarán desde distintos ángulos materias tales como los impactos económicos de los parques tecnológicos o de los grandes

AGENDA

proyectos de innovación, así como la auditoría de los sistemas de información o el cambio tecnológico y la estructura industrial.

Se da la favorable circunstancia que las fechas en que se desarrolla el Congreso se encuentran enmarcadas entre festivos, lo que va a permitir una mayor afluencia de profesionales de la Economía. Junto a esta afortunada coincidencia se encuentra el hecho de que las primeras autoridades del país, tanto políticas como económicas, tienen anunciada ya su asistencia. También S.A.R. don Felipe de Borbón ha aceptado la Presidencia de Honor, al encontrarse en la actualidad cursando estudios de Económicas.

Los ponentes españoles y extranjeros avalan el rigor de la discusión que se va a suscitar, y paralelamente a su presencia se va a dar la de varios premios Nobel, así como representantes de las Comunidades Europeas y destacadas figuras del área financiera, como Rafael Termes, Miguel Muñiz, Guillermo de la Dehesa y empresarios del ámbito europeo.

La organización del Congreso tiene previsto editar las ponencias y comunicaciones, y especialmente las conclusiones de las sesiones de estudio, en donde trabajarán personalidades relevantes de la Universidad, la Administración y la Empresa.

JORNADAS Y CONGRESOS

Lugar y fecha	Tema	Organiza
Viena (Austria) 6 al 18-XI-89	Is Marketing Keeping up with the Consumer? Lessons from Chaging Product Attitudes and Behaviour	ESOMAR
Londres, 7 al 10-XI-89 o 12 al 15-XII-89	Understanding and Using Swaps	The Euromoney Institute of Finance
Londres, 13 al 17-XI-89	How the Financial Markets Work	The Euromoney Institute of Finance
Londres, 11 y 12-I-90	Technical Analysis	The Euromoney Institute of Finance

PREMIOS

Presentación trabajos	Tema	Convoca
15-XII-89	Premio EADA a la investigación y desarrollo de la gestión empresarial. 1989	EADA
10-I-90	Premio "Eduardo Dato" a trabajos periodísticos sobre el Mutualismo Patronal en España	FESMAT

Para más información sobre estas actividades, dirigirse al servicio de Documentación del Colegio.

